

Historia de la Defensa Nacional

La Década ilegal,
ilegítima e infame



Jorge Luis Bernetti

1930-1943
LA DÉCADA, ILEGAL, ILEGÍTIMA, INFAME

Uriburu

El general José Félix Uriburu se dio el lujo de tomar el poder un día y brindar el texto de su proclama que pretendía justificar tal sedición, al siguiente. No careció de modernidad en ese acto porque hizo grabar el texto de la misma en la cara de un disco de 78 RPM y la versión del himno nacional por el Coro del Teatro Colón en la otra (Pujol, S., 2013).

Las proclamas en las circunstancias golpistas de aquella época se reputaban ingredientes ideológicos de importancia. A tal punto que éste texto tuvo un redactor -el poeta Leopoldo Lugones- y un corrector -el coronel José María Sarobe- cuando debió ser al revés. Pero la prosa nacionalista y fundacional del vate de la Patria tropezó con la áspera y pragmática del amanuense del general Justo.

Por supuesto había existido "clamor del pueblo" (de las clases medias porteñas) y un "patriótico apoyo" al mismo por cuenta de las Fuerzas Armadas. En la proclama se enumeraban 14 acusaciones cargadas de retórica contra el gobierno derrocado: 1) La inercia y la corrupción administrativa; 2) la ausencia de justicia; 3) la anarquía universitaria; 4) La improvisación y el despilfarro en materia económica y financiera; 5) el favoritismo deprimente como sistema burocrático; 6) la politiquería como tarea principal del gobierno; 7) la acción denigrante en el Ejército y la Armada; 8) el descrédito internacional logrado por la jactancia en el desprecio por las leyes y por las actitudes y las expresiones reveladoras de una incultura agresiva; 9) la exaltación de lo subalterno; 10) el abuso; 11) el atropello; 12) el fraude; 13) el latrocinio; 14) el crimen.

A partir de estas genéricas y moralísticas acusaciones se comenzarán a exhibir denuncias que serán obsesiones de los sucesivos golpes militares. En primer lugar, y siempre, la corrupción administrativa, la ausencia de justicia y la anarquía universitaria.

El despilfarro en materia económica ocupará el lugar de otra posible política. La acción política se traducirá siempre en "politiquería" como denuncia de la movilización de masas y de demandas populares. Una mirada exaltada de una cierta misión del Ejército y la Armada descalificará cualquier otra orientación doctrinaria y práctica en las mismas. El golpe oligárquico entenderá que la redacción de nuevas leyes constituirá una demolición de preceptos inmutables como mandamientos de la Fe y toda expresión cultural diversa será considerada agresiva. Tan correlativos a las manifestaciones de las clases altas, las 14 acusaciones uriburistas se sucederán en proclamas militares, programas conservadores y marchas de protesta durante el siglo XX y también en el XXI.

Con énfasis que se repetirá infaliblemente en los golpes sucesivos que derrocarán los procesos constitucionales se proclamaba que "no nos anima ni nos mueve ningún interés político, no hemos contraído compromisos o tendencias" Y, por ello, los protagonistas del primer septiembre golpista se sentían "colocados en un plano superior y por encima de toda finalidad subalterna". Esta soberbia proclamaba que "la participación en el gobierno de eminentes ciudadanos (...) evidencia que las Fuerzas Armadas, con el apoyo moral de la masa de la opinión, después de haber librado a la Nación de la ignominia, ocupan de nuevo su lugar sin ambiciones de predominio". (Verbistky, H. (1987: 44) También se presentó el oxímoron de que los golpistas van a defender (o dicen que van a defender) la Constitución de aquellos que ejercen el poder precisamente por la puesta en marcha de las disposiciones constitucionales. El texto "proclama" la "garantía absoluta" de que "pueda la Nación, en comicios limpios" elegir nuevos y "legítimos" representantes. Bastarán siete meses para que comicios provinciales decisivos como los de Buenos Aires sean anulados y pocos meses más para que la

candidatura presidencial del ex mandatario Alvear sea vetada para proscribir al radicalismo. La conjunción de hipocresía e ignorancia acerca de las decisiones y capacidades populares dejarán en un pésimo lugar las pretenciosas manifestaciones de la proclama. Además de introducir la infeliz fórmula de "régimen depuesto" para referirse al derrocado gobierno yrigoyenista, logrará que ese agravio se trasladará en 1955 al golpe de la "revolución libertadora" para ser aplicada al derrocado gobierno de Juan Domingo Perón.

La proclama dirigida al "pueblo de la Nación" se detiene en formular un exaltado elogio al rol de los medios de comunicación escritos al "agradecer" a la "prensa seria del país" el que haya desplegado "una propaganda patriótica y bien inspirada" para, confiesa, "provocar la reacción popular contra los desmanes de sus gobernantes". Hasta 1966 y 1976 no se articulará una colusión tan amplia entre los grandes intereses económicos, los mediáticos dominantes y la complicidad de una capa militar que logrará orientar al conjunto de las instituciones armadas hacia la aventura golpista y la destrucción del estado de derecho.

La proclama del aristocrático general salteño dejó para el penúltimo párrafo el arrasamiento del Congreso Nacional y pretendía utilizar un sobreentendido que lo explicaba... porque "obedece a razones demasiado notorias para que sea necesario explicarlas". Pero de inmediato reconocía que hacía falta acusar a alguien del mal eventualmente producido: "La acción de una mayoría sumisa y servil ha esterilizado la labor del Congreso y ha rebajado la dignidad de la elevada representación política". En cambio, se olvidaba de la obstrucción de la mayoría conservadora (nacida del fraude y la elección indirecta de los padres de la patria) en el Senado que frenaba los más progresistas proyectos del gobierno yrigoyenista. Es decir, los golpistas causaron el mal para el cual han inventado el peor de

los remedios. Su antiparlamentarismo se escondía detrás de su repudio por las minorías "ignorantes" o "sobornadas". Más que eso, su repudio por la expresión mayoritaria expresada.

Las contradictorias y antidemocráticas razones exhibidas en el texto sedicioso obturan el fascismo y el nacionalismo católico o laico que pugna por iluminar las razones del golpe y se enviste de un contradictorio conservadurismo liberal que apela a las mayores ambigüedades para justificar su accionar: el volver a una Constitución que será aplicada de manera que las mayorías queden excluidas de las instituciones que aquella prescribe.

La Marina creyó haber realizado su contribución a la justificación del golpe al emitir la Orden General 107 del 13 de septiembre de 1930: "Transcurridos algunos días desde aquel en que la moral del pueblo argentino se sobrepuso a su abatimiento, inspirándole una salvadora reacción, conocidos algunos pormenores de algunos episodios ocurridos durante aquella jornada, el Ministro de Marina del Gobierno Provisorio hace saber al personal que la Armada ha cumplido fielmente con las exigencias del movimiento producido. Fue necesario desde un principio señalar con precisión el papel que correspondía a cada uno de los tres elementos que intervenían: pueblo, Ejército y Armada. "Cúpole así a esta última el papel aparentemente pasivo, pero muy importante de mantenerse concentrada en sus buques y lista al primer llamado (...) Era muy natural la impaciencia con que algunos jefes y oficiales querían desembarcar su gente para tomar con ella una parte más activa al lado del pueblo en aquél gran día (...) Esta cooperación, que ha obligado a cada uno a dominar el vehemente y natural impulso de tomar parte activa en acciones cuyo desarrollo se presentía, ha puesto de manifiesto cualidades colectivas de mucho valor (...) Vuelto el ambiente nacional a su equilibrio normal, la Armada debe reanudar sus actividades habituales. La conmoción experimentada por la institución ha permitido confirmar creencias anteriores

relativas a la necesidad de trabajar muy seriamente en bien de la Armada. Ello exigirá, en primer término, que cada uno de sus hombres que a ella pertenecen haga uso de la máxima abnegación de que es capaz para que la Armada marche por el camino de la moral y la corrección” (Ciria, 1975: 283-284). La Orden General era firmada por el ministro de Marina de Uriburu, contralmirante Abel Renard^[1] y por el capitán de fragata Eleazar Videla^[2], jefe de la Secretaría del ministro y que sería ministro de Marina del presidente Justo. La proclama exaltaba el papel pasivo de la Armada, su coincidencia con lo que denominaba superación del abatimiento del “pueblo” y su sana “reacción”. Las autoridades navales exigían de su personal “abnegación, moral y corrección” como síntesis política frente al golpe de estado. A esa institución la diagnosticó Rogelio García Lupo: “La Marina de Guerra estuvo asociada por espacio de un siglo a la diplomacia británica en el Río de la Plata. Una combinación de cerrado espíritu clasista, romántica admiración por la grandeza naval británica y alianza económica con la oligarquía anglófila gobernante, colocaron a la Marina de Guerra en el papel de vigilar el desarrollo de las crisis políticas del país, sin participar en su gestión” (García Lupo, 2014:54).

Renard expresaba ese espíritu de manera clásica. Se decía que Renard era “nacionalista” pero la realidad era otra. No era “conjeturable que el almirante Renard se preste a causar desagrados a Inglaterra con movimientos sorpresivos -escribía en esa época Raúl Scalabrini Ortiz. El 8 de mayo de 1935 el presidente de la Cámara de Comercio Británica, mayor Mc Callum, expresó un deseo: ‘desearía agregar una palabra, dijo, a favor de las quejas del Centro de Navegación Transatlántica en contra de las disposiciones anticuadas que hoy existen y de los elevados derechos que hacen del puerto de Buenos Aires uno de los más caros del mundo’. En febrero de 1937 el almirante Renard

como presidente de la Comisión Organizadora de la Marina Mercante Nacional, elevaba un proyecto de ley en el que los deseos del mayor Mc Callum eran ampliamente satisfechos. Se proponía allí la rebaja de los derechos portuarios porque el puerto de la Capital rendía ganancias que estaban fuera de lugar, según el almirante Renard y además se sacaba el puerto del radio de acción de los técnicos argentinos y se lo entregaba a una comisión compuesta de cuatro funcionarios que ya tienen ocupación permanente (...) parece que este tipo de marino está muy conforme con que la República Argentina, país de economía basada en el tráfico de ultramar, no tenga un solo barco mercante de su propiedad en cabos afuera" (Scalabrini Ortiz R., 2008: 248-249).

La corte "de facto"

La pieza antológica debida a las prácticas liberal-conservadoras del sistema político está planteada en la acordada de la Suprema Corte de Justicia emitida el 10 de septiembre, a cuatro días del derrocamiento del presidente y su vice y de la disolución del Congreso Nacional (Ciria, A. 1975: 24-25). Esa Corte nacida de las instituciones que han sido avasalladas por las militares, tomaba nota de la capacidad real de éstas últimas para, eventualmente, también ponerle fin a sus fatigados días de gobierno. El documento que emite el cuerpo bajo el pudoroso nombre de "acordada" legalizará "republicanamente" el golpe. Uriburu se dirigió a la Corte, quién lo reconoció como "el señor presidente del Poder Ejecutivo provisional", con el fin de anunciarle "la constitución de un gobierno provisional para la Nación". Es decir, que ya la Corte, antes de pronunciarse, reconocía al individuo que se proclamaba, por puro ejercicio de la fuerza, titular

“provisional” de uno de los poderes del Estado. ¿Quiénes son los que van a juzgar la manifestación de Uriburu, el “teniente general”? José Figueroa Alcorta, Roberto Repetto, Ricardo Guido Lavalle, Antonio Sagarna, acompañados por el procurador general de la Nación, Horacio Rodríguez Larreta. Ellos quedarán así en la historia civil y jurídica de la Argentina como quienes perdonaron los pecados de los golpistas y los legalizaron, aplicando la condición “de facto” como una ominosa legitimación del golpe oligárquico.

Figueroa Alcorta había sido vicepresidente y luego Presidente de la República y en esa condición mandó clausurar por varios días el Congreso Nacional; Roberto Repetto, fue propuesto al Senado por el presidente Alvear; Ricardo Guido Lavalle, también había sido nominado por Alvear. Antonio Sagarna tuvo una larga carrera política como radical anti personalista de Entre Ríos y fue, también Alvear quien lo propuso a la Cámara Alta. De tal manera que los nombres de tres de los cuatro firmantes de la acordada habían sido enviados al Senado por un presidente radical y todos ellos legalizaron el golpe contra otro presidente radical. Por último, Horacio Rodríguez Larreta era hermano del escritor de “La Gloria de don Ramiro” y, por lo tanto, tío abuelo y homónimo del jefe de gobierno de la Ciudad de Buenos Aires electo en 2015.

En la primera de las dos partes de la “acordada”, la Corte se informaba “oficialmente” de que existía un gobierno “provisional” como consecuencia de la “revolución triunfante” del 6 de septiembre. Nunca se preguntaron los jueces cómo puede nacer de la Constitución un gobierno “provisional” y cuál era la calificación de la Carta Magna al vocablo “revolución”. Se escribió que “ese gobierno se encuentra en posesión de las fuerzas militares y policiales necesarias para asegurar la paz y el orden de la Nación” y no se interrogó esa Corte si “la paz y el orden” no habían

sido violadas por esas mismas fuerzas que le pedían su reconocimiento. La Corte juzgó que ese "gobierno provisional" podía "proteger la libertad, la vida y la propiedad de las personas" y que "ha declarado que mantendrá la supremacía de la Constitución". ¿Cómo podría hacerlo si se reconocía que había asaltado el poder? ¿La manifestación de que sostendría la primacía de la Constitución luego de haberla violado brutalmente podía haber sido una garantía para el más alto tribunal de la República?

La Corte agregó, con descaro que "el gobierno provisional que acaba de constituirse en el país, (es) pues, un gobierno de facto, cuyo título no puede ser judicialmente discutido con éxito por las personas". Por cierto, ni judicial ni fácticamente dada la capacidad de la fuerza que constituye el grupo que ha tomado el poder. La Corte afirmaba que si normalizada la situación el "gobierno de facto" desconociera "las garantías individuales u otras aseguradas por la Constitución", se impondría restablecerlas como lo habría hecho con el Poder Ejecutivo de derecho. De facto, esta Corte nacida de la legalidad liberal republicana nunca borroneó una acordada para frenar decisión alguna del dictador Uriburu y sus colaboradores en la revuelta anticonstitucional. Tales las formas vergonzosas en que el golpe de 1930 asumió, además de su carácter militar, un perfil jurídico golpista de dramáticas consecuencias para ese momento y los cincuenta años siguientes de vida política y jurídica nacionales. A tres años de la asunción del poder por Hitler en Alemania bajo el manto de la "dictadura democrática", la Corte argentina asumía la posición que asumió bajo la pretensión de escudarse tras de la doctrina del jurista canadiense Constantineau quién reconocía a los "funcionarios de hecho", circunstancia que los jueces supremos argentinos del '30 deslizaron hacia el concepto de "gobierno de hecho". Giorgio Agamben afirma que "el estado de excepción moderno es, en cambio, un intento de incluir la propia excepción en el orden jurídico, creando una zona

de indistinción en la cual coinciden hecho y derecho" (Agamben, G. 2004:63). Cabe decir que en la acordada del '30 había más hecho que derecho. Y así quedó, "de facto". Un destacado constitucionalista argentino escribió que "sorprende en la lectura de esta acordada el uso de la doctrina de los funcionarios de facto, que es una doctrina administrativa para funcionarios menores con alguna limitación u error en su designación pero cuyo efectos son válidos en beneficio de los administrados, una argumentación de poca entidad en lugar de utilizar la tradicional doctrina de las cuestiones políticas a las que no puede referirse. De este modo reduce la Constitución a la calidad de reglamento administrativo" (Sola, J.V. 2006: 247). Así lo sostuvo al volver a legitimar el pronunciamiento castrense del 6 de septiembre al afirmar en una sentencia de 1935 que "esta Corte Suprema (...) reconoció naturalmente los actos políticos y administrativos que ese Gobierno (el de Uriburu, J.L.B.) de la Nación había realizado como necesarios a los fines del movimiento revolucionario que los precedía; los actos realizados y los que continuara realizando (...) en el desenvolvimiento de sus programa involucraban la cesantía de los miembros del ejecutivo y del legislativo nacional en su totalidad, de algunos magistrados y funcionarios inamovibles normalmente y de gobiernos de provincia en su totalidad o parcialmente. Que no habría consecuencias de doctrina sostener que el gobierno provisional pudo destituir al presidente y vice de la Nación, a los diputados y senadores del congreso- todos inamovibles durante su mandato, salvo el juicio político o el desafuero- y que tal medida debiera ser descalificada tratándose de jueces" (Sola, J.V. 2006:253).

Esta tendencia se afirmó durante la "década infame", en la política y la legislación argentinas, porque en el caso de Uriburu al usurpar y absorber en su persona los poderes Ejecutivo y Legislativo, se creó la figura del "decreto-ley" que dio por vigentes como leyes simples decretos que, además, eran en realidad bandos del

poder "de facto". Un militar, Uriburu, ejerció el uso de esta figura que, por cierto, había sido diseñada por la cohorte de abogados que gestionaban el poder real en la dictadura. No puede negársele haber fundado una ilegítima tradición argentina.

Las internas militares correspondieron a estos hechos. El Círculo Militar dispuso sus instalaciones para velar a los muertos en la rebelión castrense. En su sede fueron despedidos los cuerpos de los cadetes Güemes Torino y Larguía, el capitán Claudio H. Rosales y el mecánico Atienzo. En esa ocasión se hizo presente la Comisión Directiva en pleno del Jockey Club. Antes de que el año terminara, el 29 de diciembre de 1930, el ministro de Guerra, general Francisco Medina, le cedió al Círculo una parte de la "Quinta Presidencial" de Olivos para la construcción de un balneario y campo de deportes (García Enciso, I.J., 1981: 77-78). En enero de 1931 se renovaron las autoridades del Círculo y en los comicios verificados entonces triunfó la lista encabezada por el coronel Manuel Rodríguez, futuro ministro de Guerra en la presidencia de Justo, secundado por los coroneles Juan Pistarini y José D. Giordano. En esa elección se trató de eliminar el fraude electoral que sería aplicado de manera consecuente por los gobiernos respaldados por ese Ejército. "Se estableció, por primera vez el uso del sobre oficializado. Este sistema terminó con los votos dobles; es decir que un socio votaba por una lista y posteriormente lo hacía por otra, pues en el primer caso lo había hecho a veces, cediendo al pedido de algún camarada al que no deseaba negarse" (García Enciso I.J., 1981:78). Sin comentario. Pero también se verificaron privaciones, porque la dictadura de Uriburu, con el patriótico fin de reducir el presupuesto de gastos del Estado, "bajó los sueldos tanto a civiles como militares, salvo los de los jueces. Dichas rebajas oscilaron entre el 0.57 % y el 22.35 %." Como consecuencia de ellos, el Círculo debió conceder, mes a mes, anticipos de haberes a 3530 solicitantes,

por un monto de 348.167 pesos; dichos anticipos se daban por el 50 % del sueldo del solicitante y la eran descontados al serle liquidados”(García Enciso, I. J. 1981:78-79).

El gobierno de los de arriba

El equipo de ministros del dictador Uriburu fue integrado en Interior primero por Matías Sánchez Sorondo desde el 6 de septiembre de 1930 hasta la fecha clave del 15 de abril de 1931. Luego fue sucedido por Octavio Pico hasta el 20 de febrero de 1932, fecha del traspaso de la Presidencia al general Justo. En Relaciones Exteriores Ernesto Bosch asumió el día del golpe y se mantuvo en el cargo hasta el 9 de octubre de 1931. En Hacienda Enrique Simón Pérez ingresó al gobierno con Uriburu y también partió el 15 de abril de 1931, siendo reemplazado por Enrique Uriburu. Lo mismo sucedió con Ernesto Padilla en Relaciones Exteriores y Culto que ingresó con Uriburu a la Casa Rosada y partió el 15 de abril de 1931, siendo sucedido por Guillermo Rothe. En Agricultura, Horacio Beccar Varela se desempeñó desde el 6 de septiembre de 1930 hasta la fecha clave del 15 de abril de 1931. Su lugar lo ocupó David Arias hasta el 20 de febrero de 1932. Y en Obras Públicas Sergio Octavio Pico estuvo desde el de septiembre del 30 hasta el 16 de abril de 1931 y fue reemplazado por Pablo Calatayud quién duró hasta el 20 de febrero de 1932.

El gabinete del que aceptó rodearse Uriburu ejerció el gobierno y lo marcó de manera vertical y concentrada a favor de los más poderosos en la sociedad argentinas. Porque el conjunto de figuras que en él se reunió, comenzando por el propio Uriburu encarnó los intereses más oligárquicos y, en muchos casos, representativos del capital extranjero como lo describe

puntualmente Felipe Pigna. El teniente general Uriburu que decía encarnar tradiciones patrióticas era, y siguió siendo durante su mandato, director de la Compañía Industrial y Comercial del Chaco. También director del Banco Argentino de Finanzas y Mandatos, una entidad desde donde se puede trazar un arco representativo de intereses concentrados y golpistas, porque el hombre fuerte del mismo era Suleyman Krieger, padre del más reconocido ministro de Economía del futuro dictador Juan Carlos Onganía, Adalbert Krieger Vasena. (Pigna, F. 2008) Acerca de la participación de Uriburu en esa entidad financiera fundada en 1925, escribió en carta pública al dictador su colega militar, el general Severo Toranzo: "Cuando perdió la fortuna del matrimonio, usted se dedicó a la usura y la coima. Ejemplo típico de la suciedad de sus negocios, que me exime de detallarlos, es su íntima vinculación con el Banco de Finanzas y Mandatos". La contradicción entre los generales mostraba al rojo vivo la existencia de dos FFAA en conflicto.

Si Uriburu, el presidente se colocaba en tal predicamento ¿qué cabía esperar de sus formales subordinados". El vicepresidente civil de ese gobierno, Enrique Santamarina, poderoso terrateniente era accionista de Astra, una compañía petrolera de la Estándar Oil norteamericana, también director de Aga del Río de la Plata y de Baltic S.A.

El nacionalista Matías Sánchez Sorondo estaba también vinculado a la Standard Oil de la cual era abogado, director de ARSA, presidente de Franco Argentina, Comercial y Financiera, abogado del Banco Español del Río de la Plata, presidente de Trasan Trade Company y para subrayar que un servidor de una petrolera norteamericana no se enfrentaba con intereses sajones, ostentaba el grado de comendador de la Orden del Imperio Británico (OBE). El que batía el récord de negocios era el titular de Agricultura Horacio Beccar Varela: abogado del británico frigorífico Anglo

y de las empresas petroleras Compañía Argentina de Comodoro Rivadavia y Andina S.A., asesor legal de la Cámara de Comercio Norteamericana de la R. Argentina; abogado de The National Bank of New York, integrante del directorio de Franklin y Herrera S.A., Cervecería Palermo, Ibero Platense Seguros y Droguería Suizo Argentina; director de Transradio, la empresa de comunicaciones internacionales; La Plata Cereal y Panificación Argentina; abogado de la Cía de Aguas Corrientes de la provincia de Buenos Aires; director de El Cóndor, destilería de petróleo; vicepresidente de Elaboración General de Plomo S.A. ; vicepresidente de la Cía Hispano Argentina de Minas y metales, presidente de Firestone y vocal de Sol, Cía Petrolera. La impresionante acumulación de cargos directivos y de asesoramiento explicaba por sí mismo al gobierno y también desmentía enfrentamientos estructurales entre el capital yanqui y el inglés. Ambas corrientes económico-financieras pujaron pero acordaron reconociendo siempre al más poderoso. Octavio Pico, titular de Obras Públicas, era directivo de las subsidiarias de la Standard Oil de Comodoro Rivadavia y Petrolera Andina S.A.

Tampoco se salvaba de integrar el club de directivos extranjeros el propio Ernesto Bosch, nada menos que ministro de Relaciones Exteriores y Culto: presidente de la Cía Industrial y Comercial de Petróleo, subsidiaria de la Anglo Persian y presidente de la Escandinavia S.A.

Un hombre encargado de la Justicia y de la Instrucción Pública como Ernesto Padilla era previsiblemente integrante de la Comisión Asesora de Moralidad del directorio de la Germano Argentina Seguros S.A., síndico de las azucareras Nougués Hnos. Ltda. y San Pablo y vocal suplente de la Cía Técnica e Importadora. En cambio, el ministro de Hacienda, Enrique S. Pérez era solamente presidente de la empresa láctea Unión Argentina. Aunque la riqueza de la Argentina estaba asentada en su poderío

agro ganadero, la disputa por los recursos petroleros entre la política nacionalista basada en el desarrollo de YPF frente a las compañías extranjeras y propias disputas entre las petroleras yanquis y británicas constituyó un escenario característico del gobierno uriburista. En uso de las atribuciones que la facilidad de la acordada brindaba a la dictadura ésta “hubo de descubrir que la agencia rusa Yuyamtorg era un organismo de propaganda soviética; lo que bastó para decretar su allanamiento y anular la posibilidad de del convenio negociado por Yrigoyen, que había sido un golpe de muerte para el monopolio yanqui de importación. Esto le haría decir más tarde a Waldo Frank [3] que la revolución de septiembre respondía a la instigación de los petroleros norteamericanos”. Aunque Palacio consignó la maniobra antisoviética también consignó que “si bien se detuvo la política nacionalizadora y se aceptó la renuncia de Mosconi, no hubo entrega del patrimonio existente. YPF siguió su floreciente desarrollo bajo la presidencia del general Allaria [4]”. (Palacio 1979:719) Con mayor seguridad para otros autores “la caída de Yrigoyen y la renuncia de Mosconi (a la presidencia de YPF) presentada cuatro días más tarde, implicaban la liquidación del programa de nacionalización y monopolio del petróleo en la Argentina” (García Molina, F. y Mayo C.A. 1985: 98 y ss). Por ello afirman que “se ha señalado una y otra vez que la clave estaba en que el gobierno revolucionario flotaba en petróleo. Nunca habían tenido las compañías voceros tan encumbrados y directos en las esferas gubernamentales argentinas como ahora (...) La caída de Yrigoyen y el retiro de Mosconi dejaron a YPF por primera vez desde su creación, en una posición desventajosa y difícil frente al gobierno nacional, donde se movían intereses hostiles a la repartición”. Luego del gobierno uriburista designó como nuevo Director General de YPF al capitán de navío Felipe Fliess [5] a quien la revista “World Petroleum” consideraba como favorable a los intereses norteamericanos. Sin embargo, la designación

del general Allaria como Director General suplente compensó los tantos porque "Allaria era conocido por su amistad y simpatía hacia Mosconi. Hombre de acendrado espíritu nacionalista, habíase enfrentado con la Standard Oil en el norte" (García Molina F. y Mayo, C. A. 1985:101). En 1931 "la influencia norteamericana en YPF si es que ésta existió en la persona de Fliess queda marginada. El capitán de navío solicita y obtiene su relevo del cargo. Para sustituir a Fliess el gobierno provisional designa a Enrique Zimmermann. El nuevo director es un fervoroso nacionalista. Su paso por la repartición, aunque breve tendrá trascendental significación" (García Molina, F.& Mayo C. A. 1985:102). En mayo de 1931 la Royal Dutch Shell inauguraba su destilería en Dock Sud con la presencia del ministro de Agricultura y autorizó a la Compañía General de Combustibles a levantar la suya en la misma localidad (García Molina, F. y Mayo, C.A. 1985:107)

En el cambio de gabinete producido en abril de 1931, el ministro Beccar Varela fue reemplazado por David Arias y el titular de Obras Públicas, Octavio Pico, pasa a Interior y fue reemplazado por Pablo Calatayud. "La entrada de Arias y Calatayud afirmaba la influencia norteamericana en el gobierno. El nuevo ministro de Obras Públicas era un alto directivo de Firestone; su colega en Agricultura sería a su vez responsable junto al interventor Erasmo Martínez de los convenios entre Salta y la Standard Oil (...) En la visión del nuevo ministro, YPF debía operar como una 'empresa particular' libre de todo apoyo o estímulo oficial. El Estado se desentendía de su propia criatura y creía poder jugar como un árbitro imparcial y prescindente, en la competencia que librarían ésta y sus rivales (...) La prensa petrolera comentó 'complacida' el discurso y las promesas del ministro" (García Molina, F. & Mayo, C.A, 1985: 108-109.)

Para tratar tranquilizar el frente interno castrense, la dictadura oligárquico-militar extendió beneficios brindados a los

ministros-empresarios con "otro ingenioso decreto del general presidente que condonaba con fondos del Estado todas las deudas particular contraídas por miembros de las Fuerzas Armadas. Todo lo que los oficiales tenían que hacer era informar a sus superiores que tenían una deuda, no se requerían más detalles. Parece que supieron aprovechar la ocasión, porque tiempo después los diarios informaban que el decreto le había costado al país más de 7 millones de pesos. Un sueldo promedio rondaba los 100 pesos" (Pigna, F. 2008).

Hubo, por cierto, tres uniformados que ocuparon los ministerios militares, los de Guerra y Marina, que no estaban marcados personalmente por cuestiones de negocios. En cambio, dos de ellos habían pasado por las aulas del CMN y de la ENM. En el caso del general Francisco Medina, que se desempeñó entre el 6 de septiembre de 1930 y el 20 de febrero de 1932, que había nacido en 1870 "inició en 1889 su carrera militar como sargento primero y llegó a la jerarquía de general de división en 1929. Entre otras funciones a su cargo, fue secretario de la intendencia de guerra y de la administración central y juez de instrucción militar". En el ministerio de Marina hubo dos titulares: el primero, el almirante Abel Renard, nacido el 26 de noviembre de 1875; egresado de la ENM en febrero de 1894 y que se retiró en diciembre de 1939 (Ugarte, L. 1972:30) y que ejerció el cargo entre el 6 de septiembre de 1930 hasta el 16 de abril de 1931. Fue sucedido por su colega Carlos Daireaux, quién había estudiado en la escuela naval de Francia (1888-1890), y se desempeñó como jefe de la escuadra de mar, del Estado Mayor de la Armada y de la comisión naval en los Estados Unidos y agregado naval en éste país. Durante el golpe uriburista fue primero interventor federal en Jujuy entre 1930 y 1931 y, finalmente titular de la Armada, como sucesor de Renard hasta el final del mandato de Uriburu. El propio general Justo fungió como comandante en jefe del Ejército por

unos meses como aporte del militar liberal al establecimiento del nuevo régimen. Se alejó pocas semanas después afirmando “la necesidad de facilitar una investigación de los cargos que se remontaban a dos años antes, en relación con su intervención como ministro de Guerra en la compra de armamentos. Pero una ventaja implícita de su renuncia era el hecho de que evitaba el compromiso que afectaba a todos los miembros del gobierno de Uriburu en el sentido de que ninguno de sus miembros aspiraría a la presidencia en elecciones futuras. (Potash, R. 1994:96). Este gabinete de “un gobierno militar sin militares”, como lo califica Touraine, salvo los de los ministerios específicos, tuvo una conmoción importante que marcó en dos el proceso gubernativo. Si una gran mayoría de los ministros fue despedido el 15 de abril de 1931 fue a causa de un desastre político ocurrido el domingo 5 de abril. En esa fecha, al gobierno y a su apologista del fraude electoral Sánchez Sorondo, se les ocurrió derrotar al radicalismo en las urnas y, luego de tal eventualidad, hacer del poder lo que se quisiera, reforma constitucional incluida. No disponían de sondeos de opinión, sino solamente de su intuición. La victoria radical en los comicios de gobernador de Buenos Aires impidió concretar aquél objetivo que carecía de base sólida en la sociedad argentina. Los cambios marcaron entonces el rumbo hacia elecciones que necesariamente debían ser “dirigidas” para gestar una sucesión que no se convirtiera en un acto catastrófico: la restauración del yrigoyenismo. Por ello, después de la derrota bonaerense de abril, Uriburu procuró asegurar el rumbo. Así dijo en la comida de camaradería de las FFAA aseguró que “volveremos a la normalidad: este es mi más apurado deseo y mi más vivo empeño pues me es muy áspero el sacrificio de un gobierno difícil que no ambiciono” (sic). Este texto lacrimoso se explicaba por el programa político que enunciaba: “Pero no retornaremos a la normalidad engañosa (...) sino

a la que estará garantizada con las reformas que constituyen el programa de la revolución". Esas reformas (corporativas) nunca llegaron. Su lugar fue ocupado por el retorno del fraude cuya extirpación había sido la bandera de lucha del radicalismo.

El gobierno dictatorial había intervenido doce provincias, nueve con funcionarios civiles y tres con dos generales y un almirante retirados. Entre Ríos y San Luis quedaron en manos de las autoridades electas férreamente anti yrigoyenistas.

Antes de llegar a los comicios, el gobierno encomendó a los militares la dura tarea de la represión. El gobierno suscribió una proclama que nombró como "bando" por la cual determinaba que "todo individuo que sea sorprendido en infraganti delito contra la seguridad y bienes de los habitantes o que atente contra los servicios y seguridad pública será pasado por las armas sin forma alguna de proceso". El punto dos del bando ordenaba que el cumplimiento de tal medida se haría efectiva bajo la responsabilidad de "un oficial del Ejército de mar o tierra de la Nación". Es decir, que no haría falta ni un oficial superior, ni siquiera un oficial jefe para aplicar la pena de muerte. Esta feroz e ilegal medida ni siquiera aplicaba los reglamentos de juicios y procedimientos militares a través de los consejos de guerra. Estaba firmada por el propio Uriburu y por el teniente coronel Emilio Kinkelín [6], secretario general del Gobierno. Se aplicó con espectacular repercusión al más famoso de los "anarquistas expropiadores" partidarios de la acción armada, Severino Di Giovanni detenido el 30 de enero de 1931 cuando ingresaba en una imprenta para entregar las pruebas de página del segundo tomo del famoso anarquista Eliseo Reclus [7]. "La noticia de la detención de Di Giovanni- que alcanzó a salir en la sexta edición de ese día- conmocionó a todo el mundo. Además los diarios vespertinos ya adelantaban que sería irremediablemente fusilado. El propio Ministro del Interior, Matías Sánchez

Sorondo tomó cartas en el asunto y apresuró el traslado del herido a la penitenciaría (de la calle Las Heras) para que fuera juzgado y condenado en esa misma madrugada. Mantuvo informado al presidente Uriburu quién llamó al ministro de Guerra, general Medina, a fin de que con toda la prisa del caso se nombrara al tribunal militar que juzgara al reo. El general Medina dio órdenes estrictas: "En una hora debe reunirse el consejo de guerra para suboficiales y tropa en la penitenciaría nacional para juzgar y fallar esta noche en la causa contra el sujeto Di Giovanni". Y así se hizo. Por ironías del destino presidirá el tribunal un militar radical: el coronel Conrado Risso Patrón. El fiscal será el teniente coronel Clifton Goldney y se nombra defensor de oficio a un teniente primero de cuerpo de "archivistas y ciclistas", el teniente primero Franco". (Bayer, O. 1970: 164-169)

El proceso fue sorprendente por la inesperada defensa a Di Giovanni. Risso Patrón, el presidente del tribunal, nativo de Buenos Aires, había ingresado en el CMN en 1891 y egresado en 1896 como oficial de caballería y se retiró en 1936. (Figueroa, A.M. 2001:186). Goldney no figura entre los egresados del CNM por lo que es posible que se tratara de un abogado "asimilado" al Ejército, es decir, incorporado exclusivamente en funciones legales. El teniente Franco afirmaba para sorpresa del Tribunal que "voy a hacer en primer término una cuestión de competencia de este tribunal. Creo que no es de su competencia el delito imputado a Severino Di Giovanni. La ley marcial tiene su origen en las monarquías europeas cuyas disciplinas están reñidas en absoluto con la disciplina de los gobiernos republicanos. Por otra parte, la ley marcial solo está prevista para los casos de conmoción interna grave de guerra o de grandes desastres públicos que pongan en peligro la estabilidad social. La Argentina no está en el caso de una guerra. Desde La Quiaca hasta Tierra del Fuego desde el Atlántico a Las Cuevas, el

orden es una claridad claramente perceptible. No se justifica, pues, la aplicación de la ley marcial”.

Franco sorprendía a la audiencia pues relatando las condiciones de la detención de Di Giovanni señala que “por ello afirmó que Di Giovanni no fue el agresor sino que actuó repeliendo una agresión policial. A ésta se agregó la lógica indignación popular cuando se enteró de la herida producida a la infeliz niña cuyo deceso toca las fibras más íntimas del corazón (...) No existe siquiera un peritaje que establezca si, con el arma del acusado, halló la muerte la menor (...) El honorable tribunal sabe que el acusado no ha sido detenido ni condenado una sola vez. Se había creado pues el delincuente fantasma que vivió radicado en la Argentina ocho años”.

Sin embargo, y pese a la contundencia de las afirmaciones de Franco “el tribunal militar condenó a muerte por unanimidad de Di Giovanni. El teniente Franco apeló pero el tribunal rechazó la apelación, firmando Uriburu y el general Medina la orden de fusilamiento”. Se comprende que se hubiera dictado el “bando” de Uriburu-Kinkelín: allí no había ocasión de juicio, declaración y apelaciones. Se fusilaba en caliente. “La defensa de Franco había provocado un verdadero escándalo en el Ejército. De un plumazo fue ordenado su arresto y luego dado de baja de las filas. Se lo quiso enviar a Usuhaia, pero luego Uriburu transó en que pudiera exiliarse al Paraguay, de donde pudo volver recién en 1932”. También recibió lo suyo la autoridad del Consejo de Guerra. “La indignación en el Ejército por lo de Franco llegó a tal extremo que también pagó los platos rotos, el propio presidente del tribunal militar, coronel Risso Patrón, a quién por decreto del 4 de febrero de 1931 se lo releva del cargo de presidente del Consejo de Guerra permanente para suboficiales y tropa y se lo pasa a disponibilidad. Todo ello por no haber demostrado más energía y permitir que Franco concluyera con su alegato a favor de Di Giovanni”.

Al compañero de Di Giovanni, Paulino Scarfó capturado pocos días después de Di Giovanni, le tocó un juicio mucho más cerrado aún que el de su compañero porque "Matías Sánchez Sorondo ha protestado enérgicamente por la defensa de Franco diciendo que el Ejército se ha prestado a hacer la apología de un pistolero extranjero" (Bayer, O. 1970: 176). Por ello, el general Medina designó "defensor" de Scarfó a un incondicional: el teniente primero David Armando Lavori. Este oficial originario de Córdoba, ingresó en el Colegio Militar en marzo de 1919 y egresó en diciembre de 1922 como oficial de infantería; alcanzó el grado de teniente coronel retirándose en 1947. Su orden de mérito en el CMN fue el 61 entre 74 integrantes de su promoción, siendo su antecesor en ésta lista, en el número 60, un nombre con futuro: Pedro Eugenio Aramburu.

Alcanzada según su criterio la "seguridad" la dictadura ingresó en el complejo juego de convocar elecciones que le permitirían a los nacionalistas doctrinarios, con la legitimidad de la victoria, una reforma constitucional conservadora-corporativa que muchos de sus socios políticos repudiaban. Esa fue la convocatoria a comicios gubernativos bonaerenses del 5 de abril de 1931. En cambio, los políticos más tradicionales liberal-conservadores estimaban que la caída del radicalismo terminaba con el "paréntesis" maléfico en la vida de la República y que pronto volvería su faz más tradicional. En Buenos Aires, la provincia, las fuerzas más reaccionarias estaban divididas entre el partido Conservador (PC) y el Partido Provincial (PP) dirigido éste último por Alberto Barceló.

Se creó una Junta Reorganizadora (J.R.) para unificar ambas fuerzas. "La casi totalidad de la Junta de Gobierno que se auto disolvía en distintas localidades de la provincia; de sus noventa miembros solo diez pasaron a la J.R. Los hombres independientes que la integraban provenían de familias propietarias de grandes estancias en la pampa húmeda con intereses en el área de

servicios públicos (gas, electricidad, teléfonos) y en el sector financiero (compañías de inversión, seguros y bienes raíces). Con esta decisión, los políticos delegaron sus funciones en los miembros del grupo social cuyos intereses y objetivos intervenían, en gran medida aunque no exclusivamente en la configuración de la identidad partidaria. La mayor parte de quienes se sumaron a la JR no volvieron a participar abiertamente en la vida del partido (Béjar, M. D. 2005: 73). En la asamblea realizada en enero de 1931 en La Plata, se eligieron nuevas autoridades y se redactó el programa partidario. La asamblea aprobó la designación de Antonio Santamarina y Celedonio Pereda como candidatos al gobierno de la provincia. Los dos grandes propietarios rurales encabezaron esta nueva etapa conservadora. "La convención también avaló el documento redactado por Adrián Escobar, Rodolfo Moreno y Antonio Santamarina, en el que los conservadores revisaban sus posición respecto del gobierno de Uriburu y el resto de los partidos. El documento reconoció la conveniencia de encarar la reforma constitucional y prolongar el mandato de Uriburu hasta su concreción. Este proyecto debía contar con la presencia de un partido nacional homogéneo y disciplinado". Afirmaba que "el actual presidente provisional consume la obra revolucionaria, presida la reforma constitucional y entregue a las autoridades que surjan de comicios libres, el gobierno de la República" (Béjar, M.C. 1985:73-74).

Por su parte, los radicales realizaron también una profunda reorganización partidaria que condujo a la proclamación de la fórmula Honorio Pueyrredón-Mario Guido. Pueyrredón, un rico terrateniente, había sido ministro de Relaciones Exteriores durante el primer gobierno radical. Su acompañante Guido era un anti-personalista cuya presencia en la fórmula indicaba la vocación unitaria de la UCR luego de su colapso. La campaña electoral fue notable, con muchos actos y movilizaciones de ambos grandes

partidos. Votó el 76 % del padrón. Los radicales lograron 218.000 votos y los conservadores 187.000. Los socialistas, aunque duplicaron sus sufragios tuvieron 41.600. Pero la elección se definía en un colegio electoral donde los radicales tenían 56 electores, los conservadores 49 y los socialistas 9. A los radicales le faltaban pues 2 electores. (Walter, R. 1987:150 y ss).

Las armas radicales

Mientras el gobierno dictatorial deliberaba acerca de cómo salir del malpaso de Buenos Aires, postergaba la reunión del Colegio Electoral y convocaba a comicios en las otras provincias intervenidas, los radicales intransigentes tomaban las armas. Un grupo militar encabezado por el teniente coronel Gregorio Pomar [18] intentó la toma del Regimiento 9 de Infantería acantonado en Corrientes. El alzamiento, producido el 20 de julio de 1931, fracasó y fue vencido rápidamente. En la acción, Pomar, al tomar la guarnición mató de un tiro a su jefe el teniente coronel Lino Montiel. A pesar de su rebelión era independiente de las autoridades del radicalismo, este evento le dio pretexto a la dictadura para la deportación de Alvear y la detención de dirigentes opositores, mientras aceleraba la convocatoria a las elecciones presidenciales (Ciria, A. 1975:29). La rebelión de Pomar "se limitaba al llamado a elecciones generales bajo el gobierno de emergencia de la Suprema Corte de Justicia" y en ella estaba comprometido el general Justo, pero en vísperas de su estallido ordenó a sus partidarios que se retiraran de la misma porque había conseguido el objetivo de convocatoria electoral a partir de la continuidad del gobierno dictatorial (Puiggrós, R. 2015:46). "Esta conspiración militar estuvo organizada por los militares llamados legalistas que aspiraban a excluir al Ejército de la vida política de la Nación" (Calviño, M. en Romero, L.A. et al, 1968:183).

“La rebelión de Pomar fue mucho más que un fracaso militar. Dio al gobierno la excusa que necesitaba para perseguir al partido Radical y abrió el camino a la candidatura del general Justo (...) El espectro de un retorno al poder, por vía electoral, de los mismos hombres que habían sido eliminados por la revolución, agobiaba la imaginación de los partidarios del régimen y los acicateaba a idear modos de celebrar elecciones sin ese riesgo. El abortado golpe de Pomar, el 20 de julio, proveyó la justificación indispensable” (Potash, R. 1994:110). Como réplica, el gobierno de Uriburu disolvió el regimiento 9, redistribuyendo a oficiales y sub oficiales en diversas unidades y se creó el 1 de agosto de ese año en Corrientes, el tercer Batallón del regimiento 18 de Infantería.

Las rebeliones militares habían sido diversas según las consignó Rodolfo Puiggrós: “ 1) el levantamiento de la noche del 31 de diciembre de 1930 de los suboficiales de la guarnición de Córdoba, con ramificaciones en Rosario, Buenos Aires, San Luis, Mendoza, Tucumán, Salta y Jujuy; 2) el levantamiento de los sargentos, cabos y tropas de febrero de 1931, bajo el mando del general Toranzo; 3) el levantamiento militar y civil de Corrientes y Chaco, en julio del mismo, encabezado por el teniente coronel Gregorio Pomar; 4) el levantamiento de los hermanos Kennedy, en enero de 1932 en La Paz (Entre Ríos); 5) el levantamiento civil y militar encabezado por el teniente coronel Cattáneo, del 21 de diciembre de 1932 que abarcaba gran parte del país; 6) el levantamiento de Concordia (Entre Ríos), de enero de 1933, con ramificaciones en Misiones y Corrientes e intervención de partidas que entraron desde el Brasil; 7) el levantamiento de Puerto Nuevo poco tiempo después; 8) los levantamientos de diciembre de 1933 en Santa Fe, Corrientes, Buenos Aires y otras provincias”. (Ciria, A. 1975:265) Para su defensa, el gobierno dictatorial reconocía oficialmente a la Legión Cívica, el 20 de junio de 1931, “organismo paramilitar con funciones de guardia pretoriana armada desde

el ministerio de Guerra y, por mucho tiempo, aún después de cesado el gobierno provisional, su desarme fue un problema difícil. Ibaguren, atribuyéndole raigambre argentina, deplora que no tuvo tiempo de desarrollarse en toda la República ni de adquirir la importancia y magnitud de una poderosa fuerza capaz de realizar los objetivos perseguidos por el jefe del gobierno provisional". (Ciria, A. 1975: 32-33)

En la comida de camaradería de las FFAA de julio de 1931 se reunieron alrededor de 1600 comensales. Hubo discursos: el del presidente del Centro Naval, vicealmirante Julián Irizar y el del Círculo Militar, coronel M. Rodríguez -comandante de la II División- quien instó al presidente Uriburu, allí presente, a que restaurara cuanto antes el gobierno constitucional para que el Ejército "volviera a su quehacer profesional". Uriburu, ya poco vigoroso en su contextura política, dedicó su mensaje al poco original cometido de propiciar "la unidad de las Fuerzas Armadas" (García Enciso, I.J., 1981:78).

El general Mosconi fue detenido después del golpe del 6 de septiembre y a su amigo el general Baldrich, le fue sugerido irse del país a lo que se negó. Mosconi fue arrestado nuevamente el 6 de diciembre, interrogado bajo la acusación de ser comunista e incomunicado por cinco días. Luego el Ejército lo envió a Europa con la supuesta misión de examinar los progresos de la aviación militar en ese continente. Al regreso a la Argentina le fue propuesto hacerse cargo de la Dirección de Gimnasia y Tiro, cargo que rechazó. En 1933 fue pasado a retiro y murió en la pobreza en 1940.

La rebelión de los suboficiales de Córdoba fue calificado de "intento serio" e "insurreccionalista" por Rosendo Fraga. "Dirigentes radicales personalistas de la provincia logran convencer a un grupo de suboficiales del regimiento 13 de infantería acantonado en esa provincia, acantonado en esa provincia. La fecha prevista para

el alzamiento es el 31 de diciembre. El plan tuvo características 'insurreccionales' ya que los suboficiales deberán 'ejecutar' a los oficiales que se les opongan, apoderarse de las armas y municiones del arsenal y distribuir las a civiles comprometido" (Fraga, R.1993:222). De acuerdo con el plan, los insurrectos deberían marchar hacia Río Cuarto y Puerto Borghi, ésta última cerca de Rosario para tomar los arsenales. La conspiración fue desbaratada y varios dirigentes radicales, entre ellos el futuro gobernador cordobés, Amadeo Sabattini, fueron detenidos. El complot expresaba el grado de descontento reinante en el Ejército. Por su parte, la intentona del general Severo Toranzo fue descubierta. Él mismo y varios oficiales, entre ellos su hijo el teniente Carlos Severo Toranzo Montero futuro golpista contra el presidente Arturo Frondizi, fueron detenidos. Se denunció la aplicación, por primera vez, de torturas a oficiales del Ejército con el fin de encontrar los alcances de la conspiración. El límite del Ejército no era respetado por la acción represiva del uriburismo. Tampoco la Corte Suprema considerará un hecho político la acción del general Toranzo al negarle estar comprendido en la amnistía dictada por el Congreso Nacional respecto de las diversas rebeliones militares "en base a que fue dado de baja por su rebeldía o contumacia en el proceso que con anterioridad a la ley se le seguía por delitos políticos militares" (Sola, J.V. 2006: 252). Es decir, que para casi todos los amnistiados corría el cese de los efectos jurídicos de las condenas políticas, menos para un militar. Lo cual subrayaba la importancia de la persecución a los militares opuestos al uriburismo-justismo dada la capital importancia de las instituciones castrenses en la perduración del nuevo régimen oligárquico.

La participación de Arturo Jauretche. El paso de los libres

La dictadura había enfrentado la presencia radical en el Ejército con "el retiro forzoso de los oficiales superiores que se negaron a aceptar el nuevo orden, el exilio diplomático de otros, y el envío a guarniciones del interior de los oficiales de grado medio e inferior (...) Estos cambios no impidieron la actividad conspirativa, pero tendieron a alejarla de las fundamentales guarniciones de Buenos Aires" (Potash, R. 1994:95).

Al referirse a sus actividades revolucionarias, el coronel Cattáneo afirmaba en su escrito "Plan 1932" que "nuestro movimiento era cívico militar. Se mezclaban con el mismo frenesí, las virtudes cívicas y militares, pues todos ansiaban el derrocamiento del presidente general Agustín P. Justo, no sólo por su origen político y antipopular, sino porque sus procederes gubernativos eran bochornosos y repudiables, como el fraude, la delación, y otros actos similares e inmorales que causaban desprestigio y deshonor a la vida cívica y al ejército argentino" (Ciria, A. 1975:266).

Del mismo tenor eran las consideraciones políticas de otro conspirador, el mayor Regino Lascano, quien fuera asesinado por las fuerzas represivas: "Frente a la dictadura del general Justo, las dictaduras de las compañías Standard Oil, Bunge y Born, Dreyfus, Asociación de Frigoríficos, Tranvías, Unión Telefónica, etc. Frente a esta dictadura extranjera, disfrazada canalllescamente en los colores de nuestro pabellón y a la que sólo civiles y militares que han caído en la ignominia de la traición a la patria pueden apuntalar, proclamamos la revolución con el fin de reconquistar para el pueblo argentino la suma del derecho y libertades ultrajadas, aherrojadas por la miserable legión de fascistas del Jockey Club y del Círculo de Armas, que no han trepidado en vender la nacionalidad a cambio de satisfacer sus

bastardas y ruines ambiciones personales, de orden político y comercial" (Ciria, A. 1975:295).

El régimen de Uriburu "influyó menos de lo que podría imaginarse sobre la fuerza y la estructura del Ejército. En general, las tendencias iniciadas en la década de 1920 continuaron desarrollándose: por ejemplo, en las medidas relacionadas con el potencial humano no hubo un aumento muy importante (...) Se ocupó de resolver la evidente escasez de oficiales. No sólo anticipó en tres meses la graduación de la clase 1931 del Colegio Militar, sino que aumentó el número de becas disponibles en la institución" (Potash, R. 1994:116). Pero revocó "las medidas que habían representado la reparación practicada por Yrigoyen" a los uniformados radicales revolucionarios y recompensó en los ascensos de personal subalterno y medio a sus propios partidarios; sin embargo, no produjo ascensos en los marcos superiores del Ejército y prefirió dejar, con cierta ingenuidad, una lista para que el Senado electo la considerara. Pero convertido en presidente, Justo la desechó. Nadie le iba a diseñar su Ejército al astuto Presidente.

Justo también decidió enviar al futuro Congreso una nueva redacción del reglamento militar acerca de los procedimientos de reclutamiento, ascenso y retiro que había sido sancionada en 1915. Sin embargo, fue recién por un decreto de 1944 que fue reformulado (Potash, R. 1994: 117).

La Escuela Superior Técnica del Ejército

En cambio, una política de modernización fue llevada adelante con la creación de la Escuela Superior Técnica (EST). “Esta institución que reemplazaba al curso avanzado que se impartía en el Colegio Militar, educaba a los ingenieros militares y era el corolario lógico de los esfuerzos que ya estaban realizándose para desarrollar una industria de armamentos, incluida la producción de aviones” (Potash, R. 1994:118). Su primer director fue el teniente coronel Manuel Savio [9]. En la EST se conjugó el industrialismo en auge con el nacionalismo modernizante. Se la fundó sobre la base del curso superior especial del Colegio Militar de la Nación. Los egresados del mismo obtendrían el título de “Ingeniero Militar”, a condición de haber obtenido 8 puntos en el promedio general de egreso y serían considerados aptos para el servicio cuando no alcanzaran esa exigencia.

Como sea, hay que votar

El radicalismo se decidió por participar en los comicios presidenciales convocados por la dictadura y eligió en la Convención Nacional partidaria la fórmula Alvear-Adolfo Güemes. Pero el golpe septembrino no se había dado en 1930 para que volviera fácilmente a la Rosada el partido Radical: Uriburu decretó que Alvear no podía ser candidato presidencial por no haber superado los seis años intermedios fijados por la Constitución para poder aspirar a la reelección. Pero la interrupción del período de Yrigoyen había sido obra de los golpistas que ejercían el gobierno. Hubo circunstancias en las que la lectura de la Constitución era implacable por parte de los juristas del régimen. En la UCR hubo un intento de un sector del anti-personalismo, inspirado por Vicente

Gallo para plantear una fórmula alternativa-conciliadora con la dictadura. La mayoría de la Convención radical la rechazó.

Para el 8 de noviembre de 1931 se convocaron los comicios presidenciales donde se conformó una fórmula oficial encabezada por el general Justo y apoyada por los radicales anti-personalistas (que jugaron por afuera de la UCR, los demócratas (nueva denominación de los conservadores) y el socialismo independiente. La lucha por la vice presidencia opuso al anti personalista Benjamín Matienzo y al conservador Julio A. Roca por los demócratas, quién fue finalmente el beneficiado en el reparto. A esta heterogénea coalición que había constituido la entusiasta ala civil del golpe del '30, se le enfrentó la Alianza Civil, formada por los partidos Demócrata Progresista y Socialista, con la fórmula Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto. Este último reconocería poco después del acto electoral que "impedidos los radicales de presentarse a los comicios con candidatos propios, las elecciones de presidente y vice del año 1931, fueron las más fraudulentas de cuántas se habían realizado en el país y sirvieron para dar una apariencia de legalidad a la usurpación de poder. En estas elecciones, decididas por un general para favorecer a otro general, el oficialismo acentuó al máximo el régimen del fraude sistemático y la restricción de los derechos y libertad de los ciudadanos sufrió una seria agravación" (Ciria, A. 1975: 31). La abstención radical dio paso a que los electores consagraran a dos senadores socialistas, Alfredo Palacios y Mario Bravo y que la democracia progresista eligiera a Luciano Molinas como gobernador de Santa Fe. De hecho, estos opositores aprovecharon la proscripción y abstención radical.

El estado de rebelión en el que sectores del radicalismo se encontraban, tuvo otra manifestación en la rebelión civil de los entrerrianos hermanos Kennedy quienes, semanas antes de que Justo asumiera el poder, se sublevaron en enero de 1932

en el territorio de su provincia. Los hermanos Eduardo, Mario y Roberto Kennedy, estancieros de la ciudad de La Paz (Entre Ríos) participaron de la conspiración integrada por el general Severo Toranzo, los tenientes coroneles Gregorio Pomar y Roberto Bosch, ambos ex edecanes de Yrigoyen y José Benjamín Abalos. Los Kennedy pese a que la acción se había suspendido en su dimensión nacional, tomaron la ciudad de La Paz. Lanzaron una proclama revolucionaria en donde manifestaban que “grupos de patriotas, de hombres libres han levantado la bandera de redención política”. Hablaban de un Ejército Libertador y denunciaban a “un insolente y brutal tiranuelo”. Vivaban a la Patria, a Entre Ríos y proclamaban: “Viva la memoria del general Urquiza” (Lopa R., 2014: 36-37).

Bautismo de fuego de la fuerza aérea y de la aviación naval

Lo notable de la represión es que por primera vez -y mucho antes de 1955- se utilizó el bombardeo aéreo de fuerzas militares en contra de una rebelión política interna. El gobierno de Aramburu ordenó que cinco aviones de la base aérea del Ejército, situada en Paraná y dos hidroaviones de la Marina procedentes de la base aeronaval de Punta Indio, atacaran a los revolucionarios. Los Kennedy cruzaron el río Uruguay y se refugiaron en la Banda Oriental.^[10]

Fue el olvidado bautismo de fuego de la aviación militar, antes de la masacre del 16 de junio de 1955 y, por supuesto, antes de Malvinas.

La presidencia de Agustín P. Justo

El 20 de febrero de 1932, Uriburu entregó la presidencia a Justo y junto con la banda presidencial le traspasó un proyecto de reforma constitucional que el nuevo mandatario archivó prolijamente y lo pasó al olvido. Después de dieciocho meses de dictadura, el sistema político económico dominante lograba la solución posible: el regreso al sistema constitucional, el cierre del paso al regreso del radicalismo yrigoyenista al poder y el establecimiento de un gobierno que, con la proscripción del partido ahora dirigido por Alvear y fraude electoral mediante, resucitado de las prácticas previas a 1916, se disponía a administrar el Estado en respaldo de los intereses oligárquicos.

Las Fuerzas Armadas volvían teóricamente a los cuarteles, pero lo hacían con un fuerte grado de politización. Justo, un general retirado con perfil de radical antipersonalista iba a tener que emplear toda su habilidad política para conducir una FFAA ya entusiasmadas con su rol protagónico en la escena política nacional.

En el Círculo Militar se expresaban las contradicciones militares en la asamblea realizada el 4 de junio de 1932 en la que se produjeron choques por el deseo de un sector de brindar un homenaje particular a la memoria del fallecido teniente general Uriburu, lo que fue cuestionado por un sector que se comprobó era minoritario al votarse si debía o no efectuarse la honra al golpista. En esa densa asamblea se realizó la elección de una nueva comisión. Se enfrentaron dos listas, la Blanca - encabezada por el general Francisco Medina, partidaria de Justo y la Azul, liderada por el general Mosconi, de perfil radical. Medina obtuvo un amplio triunfo cosechando 1274 votos contra 512 de su oponente.

Presupuesto

Durante el gobierno de Justo los números del Presupuesto Nacional dedicados a las FFAA van a tener los siguientes porcentajes:

Porcentaje del año 1933	15 %
Porcentaje del año 1934	15 %
Porcentaje del año 1935	13 %
Porcentaje del año 1936	15 %
Porcentaje del año 1937	15 %
Porcentaje del año 1938	14 %
Porcentaje promedio de la Presidencia Justo	14 %

(Fuente: Fraga, R.M., 2002:423)

El volumen de las FFAA en la presidencia de Justo, donde se acentuará el proceso de modernización tecnológica y de equipamiento ha sido el siguiente:

Población de la Argentina	13.490.000 habitantes
Ejército	37.573 efectivos
Armada	13.964 efectivos
Total FFAA	51.537 efectivos
Proporción efectivos por cada 1000 habitantes	3.8 efectivos

(Fuente: Fraga, R.M., 2002: 423)

Para ganar las elecciones, Justo se había valido de la retirada radical de los comicios luego de la proscripción de Alvear por el gobierno de Uriburu. La UCR se negó a participar de comicios proscripivos. Hubo entonces frente a la Concordancia de la UCR-antipersonalista, los conservadores y el socialismo independiente, la Alianza Civil integrada por la Democracia Progresista y el partido Socialista. Frente a Justo y sus dos aspirantes a vice-presidentes- Julio A. Roca (H) conservador y José Nicolás Matienzo antipersonalista, se presentó el binomio de Lisandro de la Torre y Nicolás Repetto. El justismo tuvo a su favor el control del gobierno y jugó con el fraude todo lo posible.

Contó para ello con la colaboración de diversos militares que, como funcionarios del gobierno nacional en las provincias, le facilitaban información política precisa y la conformación de acuerdos con líderes regionales. Entre ellos se contaron el teniente coronel Francisco S. Torres^[11], el coronel Justiniano de la Zerda^[12] y el coronel Rosendo Hermelo^[13]. La Alianza, por su parte, tuvo como estrategia fundamental la búsqueda del voto radical. Ésta fue una tarea difícil dados los viejos y fuertes enfrentamientos de la Torre con Yrigoyen y la distancia del socialismo con el partido Radical. "La Alianza gana en Capital y Santa Fe a pesar de estar intervenida esta provincia. En Entre Ríos - gobernada por autoridades legítimas- gana el partido Radical de la provincia que se ha mantenido al margen de las dos fórmulas presidenciales después de frustrarse el proyecto Justo-Laurencena. En todos los demás distritos gana la candidatura de Justo, obteniendo mayoría y minoría (de los electores) en Corrientes, Tucumán, San Juan, La Rioja, Catamarca y Salta" (Fraga 1993: 248-249).

Justo logró 237 electores contra 122 de la Torre. Roca obtuvo 196 electores contra 122 de Repetto y 53 de Matienzo. Federico Pinedo, figura ejemplar de los socialistas independientes escribirá con notorio cinismo: "Se dijo entonces que hubo presión y fraude en Buenos Aires y Mendoza y es muy posible que algunas de esas elecciones no hayan sido del todo correctas". El tema central era la abstención radical y la incapacidad de los aliancistas en lograr ese apoyo. "La posición antiradical que habían tenido los candidatos de la Alianza Civil, su escaso ascendiente en el interior y la profesión de fe laica y atea de ambos miembros de la fórmula presidencial hicieron imposible el vuelco masivo del voto yrigoyenista" (Fraga 1993: 250).

Legalizada su victoria, Justo obtuvo el retiro del Ejército y trabajó en conformar su gabinete para ejecutar la restauración

conservadora. Sus hombres serán sucesivamente en Interior: Leopoldo Melo, Ramón Castillo y Manuel Ramón Alvarado; en Relaciones Exteriores y Culto, Carlos Saavedra Lamas, el único que cubrió los seis años de mandato de Justo; en Hacienda: Alberto Hueyo, Federico Pinedo, Roberto M. Ortiz y Carlos Manuel Acevedo; en Justicia Instrucción Pública: Manuel de Iriondo, Ramón Castillo y Jorge de la Torre; en Agricultura: Antonio de Tomaso, Luis Duhau y Miguel Ángel Cárcano; en Obras Públicas: Manuel Ramón Alvarado y Eleazar Videla; en Guerra: Manuel A. Rodríguez y Basilio Pertiné y en Marina: Pedro Segundo Casal, Manuel A. Rodríguez (interino) y Eleazar Videla.

“De los seis ministros civiles del primer gabinete de Justo había dos radicales antipersonalistas (Melo e Iriondo), un socialista independiente (De Tomaso), un conservador militante (Alvarado) y dos conservadores independientes (Saavedra Lamas y Hueyo), mostrando cierto juego de equilibrio, mientras que el último gabinete muestra un claro predominio conservador con un solo radical anti personalista (Ortiz), tres conservadores militantes (Alvarado, Cárcano, Castillo) y dos conservadores independientes (De la Torre y Saavedra Lamas)” (Fraga (1993:266).

Para Potash, Justo buscó “la colaboración de políticos-abogados que habían servido en el Congreso o en gabinetes anteriores. En general, estos hombres eran miembros de la clase gobernante tradicional, individuos que habían desarrollado actividad como radicales o conservadores, pero que en ambos casos se habían opuesto al yrigoyenismo y a las tendencias dictatoriales de Uriburu” (Potash, 1994:123). Eran sin duda los perfectos hombres del régimen de la restauración conservadora, no había muchos de sus colegas que pudieran competir con ellos. Justo extrajo de ese gabinete la fórmula que lo sucedió (Ortiz-Castillo) aunque el hombre que hubiera preferido como vicepresidente sucesor, Miguel Ángel Cárcano, estaba fuera de ese espacio de

gobierno. Ningún gobernador con posibilidades de poder propio fue llamado para esa tarea.

En el espacio militar el hombre que ocupó el lugar más destacado fue el general Rodríguez [14], a quién según Fraga, Justo brindó la mayor de su confianza junto a otro ministro, el socialista De Tomaso. Ambos murieron en el ejercicio de su cargo.

El general Rodríguez fue caracterizado como “el hombre del deber” porque enfatizó durante su gestión la necesidad de que los militares no debían intervenir en política. En realidad, Rodríguez, que había acompañado a Justo en la larga gestión de éste en el Colegio Militar y luego en su desempeño en el Ministerio de Guerra en la presidencia Alvear, ejecutaba la posición de la “no política” que era en realidad la que convenía a Justo. Había oficiado de mensajero de Justo cuando en 1931 siendo presidente del Círculo Militar pronunció en presencia de Uriburu un discurso en que enfatizaba que se debía regresar al orden constitucional para que el Ejército pudiera, a su vez, retornar a sus famosas “funciones específicas”.

Justo fue entonces el que diseñaba la política que Rodríguez ejecutaba buscando evitar que algunas de las fracciones se impusiera o se encaminara a reemplazar en el poder al Presidente que era, nada menos, que el líder de una de esas tendencias. Por ello, apenas asumió envió un mensaje a las FFAA en el que dijo que “la Nación exige que sean apartadas en absoluto de toda función ajena a sus misiones y rija su vida la más severa disciplina basada en el cumplimiento austero del deber”.

El nuevo mandatario colocó a dos militares que cubrían funciones políticas y de inteligencia que eran claves: como jefe de policía de la Capital el teniente coronel (re) Luis Jorge García [15] quién ha tenido un papel clave en la Logia San Martín; como Secretario General de la Presidencia al coronel José María Sarobe [16] y como edecán presidencial al teniente coronel Santos

V. Rossi [17]. Justo supo elegir los oficiales porque su larga e insólita permanencia en la subdirección y dirección del Colegio Militar, le ha dado un conocimiento y condición de liderazgo sobre numerosos hombres del Ejército.

En su primera presentación ante el Congreso de la Nación, Justo tenía que insistir en aquello con lo que habían tropezado Irigoyen y Alvear: “la necesidad de actualizar las leyes fundamentales de nuestro Ejército, gestión realizada en varias oportunidades por anteriores gobiernos”. Entre éstas se destacaba la Ley de Cuadros y Ascensos, la nro. 9675 que fuera rectificada, de manera inconveniente por la 11.079. El informe de Justo se ocupaba de subrayar la tarea de combatir el analfabetismo, lo que subrayaba que ese déficit estaba más presente que lo reconocido, más allá del mito de su erradicación completa para esa fecha. Reconocía Justo en otro aspecto que el desarrollo de la Fábrica Militar de Aviones había tenido que ocuparse del aspecto puramente militar de sus propósitos, que debían ocuparse también de la parte civil, por falta de recursos. Esas economías de gastos habían afectado, en lo relativo a la Marina, la frecuencia de la navegación de la escuadra; también de la reducción de los vuelos de la Aviación Naval. Se daba cuenta de la habilitación del nuevo canal de acceso a los puertos de la zona interior de Puerto Belgrano-Bahía Blanca. Otra novedad era el anticipo del traspaso de las comunicaciones radiotelegráficas que la Marina sostenía en San Julián, Río Grande y Ushuaia, los deberían ser transferidas a la Dirección de Corres y Telégrafos que daba desarrollo así a una nueva etapa en la comunicación social nacional. Vinculado con el desarrollo de esta especialidad, las Escuelas de Radiotelegrafía y Electricidad pasaban a ser instaladas en la sede nueva de la Escuela de Mecánica, que iba a alojar en ese año a 543 aprendices. La Comisión Naval en Europa tenía como principal tarea la de vigilar la construcción

de los submarinos "Santa Fe", "Salta" y "Santiago del Estero" cuya compra se había decidido con anterioridad a su gobierno y se estimaba que se entregarían en el mes de septiembre de ese año de 1932. La reducción de gastos llevaba al Presidente a informar que los agregados navales en las embajadas en Gran Bretaña, Francia, Chile, Brasil y Estados Unidos se habían suprimido. No había entonces ningún agregado naval en el exterior (Fraga, R.M.; op. cit.: 432-439).

El presidente Justo debió enfrentar cuestionamientos a su política militar en el Congreso. La Cámara de Senadores debatió sobre las consecuencias de la ley de Armamentos (Nro. 11.266) votada durante la presidencia de Alvear cuando Justo era nada menos que ministro de Guerra.

Los dos senadores socialistas por la Capital Federal, Mario Bravo y Alfredo Palacios habían presentado en 1932 un proyecto de creación de una Comisión Especial para examinar el conjunto de consecuencias que se habían derivado de la aplicación de la mencionada legislación. Ciria subraya este proyecto de cinco artículos en el que la comisión propuesta puede "solicitar testimonios, disponer pericias, revisar documentos oficiales, tomar informes por sí en sitios dependientes de jurisdicción nacional, recabarían formación y colaboración de funcionarios civiles y militares de la nación y compulsar los documentos de las autoridades y comisiones que han intervenido en el cumplimiento de la ley 11.266 y sus decretos reglamentarios" (Ciria, A. 1975:267). La embestida de Bravo y Palacios estuvo precedida de un choque sobre la legalidad, la Constitución y el Ejército protagonizado por el primer senador mencionado y el ministro Rodríguez en la circunstancia de la ley general de gastos de 1932. Entonces el general afirmó en el recinto de la Cámara de Senadores: "Ahora simplemente quiero dejar constancia de una sola cosa, y es que el Ejército siempre ha respetado la Constitución Argentina

y siempre ha estado a la disposición del país y cuando el 6 de septiembre se puso en marcha hacia la Casa de Gobierno, servía a la Constitución y a su pueblo". Era la insigne lógica de muchos golpistas: destruir a la Constitución para servir a la Constitución. Fue aplaudido, lógicamente, por la enorme mayoría de los fraudulentos senadores de las 14 provincias. Bravo no se amilanó y replicó: "Deseo que perduren en los oídos del señor ministro de Guerra esos aplausos, pero el señor ministro ha escrito para el Diario de Sesiones de la Cámara dos líneas de las que alguna vez tendrá que arrepentirse. El día que los generales sean los árbitros del cumplimiento de la Constitución en el país estaremos viviendo una subversión perpetua. Niego que el ejército tenga el derecho de decir, cuándo se cumple y cuando no se cumple la Constitución, porque eso le incumbe al pueblo y si ha de haber revoluciones aquí, las revoluciones sagradas, las únicas, serán las que surjan del seno de la multitud ¡Que el ejército sea un colaborador, que el ejército se pliegue a una revolución en la que el pueblo sea la masa insurgente, muy bien, aplausos para el ejército, pero el ejército árbitro de la legalidad, árbitro de la constitucionalidad, árbitro del gobierno, árbitro de la sanción de las leyes, no!" (Ciria A. 1975:268).

Trece años después, en octubre de 1945, algo parecido a lo que proclamaba Bravo se producirá en el país: un ejército dividido se plegará a la acción de una "masa insurgente" en una "revolución sagrada", parecida a la que imaginaba Bravo, aunque su partido Socialista ni él mismo quizás si hubiera vivido, la apoyaran.

La investigación planteada por Bravo y Palacios y apoyada por Lisandro de la Torre el demoprogresista santafesino, intentaba averiguar porque se habían realizado compras de armamento de excesivo poder para las necesidades de defensa e inquirir si las relaciones exteriores de la República atravesaban un riesgo que obligara a un reequipamiento intenso. Jorge A. Ramos

juzgaba la circunstancia: "El país en estado de escándalo cotidiano era presidido por un General; el "apoliticismo" del General Rodríguez, predicado al Ejército, consistía en la defensa simbólica de las fronteras exteriores, que nadie atacaba. Simultáneamente la oligarquía enajenaba por medio del Presidente Justo la soberanía interior, la única soberanía verdadera en un país semicolonial que no requiere tropas de ocupación por parte del imperialismo, sino facilidades para ejercer su influencia económica y política. La defensa nacional de acuerdo a esta extraordinaria doctrina, consistiría en preparar al ejército en la guardia de las fronteras y desguarnecerlo en su territorio interior desde el punto de vista industrial y social. Basta presentar el problema en estos términos para comprender que sólo una vigorosa economía industrial, y no un estado agrícola pastoril puede constituir para el ejército la infraestructura de una auténtica defensa nacional" (Ramos. J.A., 1959:64).

El 6 de julio de 1932, la cena de camaradería de las FFAA volvía a repetir la política de supuesto apoliticismo de los militares. En la sala de la Ópera se reunieron 1350 comensales. Volvió a hablar por el Centro Naval su presidente, el vice almirante Irizar quién apeló a vieja retórica: "Todo lo que debilita los valores morales del Ejército y la Armada; todo lo que contribuya a su desmedro se traduce en una lesión a la defensa e integridad de la Nación (...) No es éste un acto que pueda honestamente levantar suspicacias ni conjeturas. No es éste un acto de bastardo militarismo, ni de servidumbre pretoriana (...) La crítica superficial ha dicho que los militares constituyen una casta, olvidándose de la imposibilidad legal de semejante calificación". Encerrado en su propia retórica, el marino no asumía el poder que su corporación había asumido en el país. El propio presidente Justo cerró el acto sentenciando, con cinismo, que las Fuerzas Armadas "y yo servimos por mandato del estatuto

fundamental de la Nación". Luego, reiteró como era de esperarse la "apoliticidad" de las FFAA (García Enciso, I.J., 1981:80-81).

En mayo de 1933, Justo le decía ambiguamente al Congreso que "la disciplina del Ejército se ha mantenido dentro de la invariable norma que rige las relaciones entre los diversos grados, sin que acontecimiento alguno haya influido en el sentido de falsear su sólido concepto, profundamente arraigado en nuestros militares". Ello constituía un lugar común de dudosa veracidad vista la cercanía con el golpe de Estado de septiembre de 1930, cuya ejecución no había sido precisamente un ejemplo de disciplina. En realidad, el liberal conservador Justo parecía aludir al descontento militar protagonizado por militares yrigoyenistas que se organizaban y pronunciaban en contra del gobierno fraudulento que él presidía, heredero del movimiento encabezado por el nacionalista corporativista Aramburu. Para el gobierno de Justo la cuestión era que "el Ejército, fiel a sus principios (sic) se ha mantenido inmovible en medio del confucionismo que en estos momentos agita a la mayor parte de los pueblos y de la tendenciosa propaganda con que se quiso complicarlo". Lo describía como una "verdadera escuela de nacionalismo" (Justo en Fraga, R. M., op. cit.: 339-440). Un hecho positivo en su informe a las Cámaras legislativas lo puntualizaba Justo al señalar que la reorganización de la estructura de la Fuerza había llevado a "dolorosas amputaciones", como describía al cierre de unidades, pero a la creación de los destacamentos que en Neuquén y Comodoro Rivadavia debían custodiar las riquezas petroleras, por las que había abogado en toda su vida militar el general Enrique Mosconi, relegado del servicio, precisamente por las autoridades del Ejército dirigido políticamente por Justo. Una breve referencia hacía presente en la materia de Defensa a la Guerra del Chaco, entre Bolivia y Paraguay, precisamente por el petróleo. El Presidente daba cuenta de la constitución de un destacamento de la Fuerza en el territorio

nacional de Formosa, aunque ésta no era la única y más importante acción castrense en este conflicto. Respecto de la Marina, Justo informaba en relación a los transportes que atendían la costa marítima nacional que "se ha encarado la posibilidad de construir en los arsenales de marina los futuros transportes, lo cual tendría la ventaja de desarrollar más en el país la importante industria de la construcción naval" y por ellos se había comenzado en el arsenal de Puerto Belgrano la construcción de "una gran embarcación" para el transporte de petróleo para la propia Armada (Justo en Fraga, F.M., op. cit.: 443-445).

En 1934, el Círculo Militar renovaba sus autoridades triunfando el respectivo comicio la lista encabezada por el general de división Francisco Fasola Castaño. La novedad que será recuperada como un dato histórico años más tarde era la presencia, como secretario de la nueva directiva, del mayor Juan Domingo Perón, quién ya asomaba la cabeza como profesor de elite, destinado como docente de Historia Militar en la Escuela Superior de Guerra. Junto a él se presentaban figuras como las de Humberto Sosa Molina, destacada figura militar en los dos primeros gobiernos peronistas y el mayor Orlando Peluffo, que jugó en el régimen militar de 1943. Pasar por la directiva del Círculo Militar implicaba alcanzar una distinción jerárquica y también distinguirse para ser reconocido. La carrera político-militar también pasaba por allí.

El 1 de mayo de 1934 Justo se presentaba al Congreso y cuando informaba sobre la temática del Ejército se ocupaba de "los acontecimientos que han agitado la opinión del país". Frente a las acciones producidas en Concordia (Entre Ríos), Santa Fe y Paso de los Libres (Corrientes) Justo proclamaba que "la propaganda de ciertos elementos empeñados en afectar la disciplina ha sufrido un fracaso aleccionador". Proclamaba el Presidente que "en estas intervenciones (para reprimir, JLB) el Ejército se ajustó al principio de mantenerse ajeno a toda actividad política". Así predicaba su

ministro de Guerra que con la doctrina de la "apoliticidad" cubría las acciones antidemocráticas, anti populares y anti nacionales de su gobierno y luego negaba la posibilidad de rebelión a los estafados por estas políticas. Justo, en relación a la Guerra del Chaco sostenía que "el Poder Ejecutivo ha asegurado la más estricta neutralidad", lo que era estrictamente falso por la colaboración soterrada en apoyo al gobierno paraguayo por parte del Ejército. Justo también daba cuenta de la creación de la Caja de Pensiones y Retiros del Ejército y la Armada, para la que se dispuso desde el comienzo del año en curso "el personal del Ejército concurriría con los respectivos aportes en las mismas condiciones que el personal de la administración civil". La novedad relevante en la Marina era la incorporación de los tres submarinos construidos en Italia (Fraga, R.M., op. cit.: 446-451).

El coronel Francisco Reynolds (h) que había comandado a los jóvenes cadetes que no eran todavía oficiales del Ejército argentino como tropa golpista en 1930 [18] fue ascendido a general y se retiró tranquilamente en 1940. Dejó el CMN en 1933 y antes de irse brindó un homenaje a otro insurgente contra la Constitución: el coronel ® Luis Jorge García, su antecesor en el CMN y que se desempeñaba como jefe de la Policía de la Capital Federal, con cuyo nombre se bautizó el comedor de cadetes [19] en un acto de rotundo personalismo.

La Cena de Camaradería de julio de 1934 presentó al general Tomás Martínez, ya presidente del Círculo Militar como el orador que se preocupaba por "mantener firme y celosamente el orden interno de la Nación", una ratificación del enfrentamiento de la conducción de las FFAA contra los rebeldes radicales. El presidente Justo, que se dirigió en primer lugar a "los guerreros del Paraguay y del Desierto" - ratificando el lugar privilegiado de aquellas dramáticas campañas en la memoria militar - rechazó a quienes señalaban que "las instituciones armadas obedecían" por ocupar

él la Presidencia de la República. "Desconocen los que así hablan (...) que la consagración a un ideal ennoblece a los individuos y que la ciega sujeción a un gobernante, denigra por lo general a quién lo hace, cuando no engendra la tiranía, el despotismo o la anarquía". Justo tenía, de un lado a los militares radicales, pocos pero que se habían levantado disparando sus armas y, por el otro, a los nacionalistas que conspiraban con continuidad e ineficacia, pero que nunca se sabía...

Ese Ejército, esas FFAA conducidas por Justo, eran el brazo militar oligárquico. Y no lo disimulaba: el Círculo Militar obtuvo en ese año de 1935, una ventaja distintiva para los generales y almirantes en actividad: que fueran considerados como socios del Jockey Club.

También el Círculo apoyaba a otras instituciones, éstas de carácter e integración castrense como la Sociedad Militar de Seguro de Vida (SMSV) fundada en 1901 y que no solo existe a la fecha de escritura de estas líneas, sino que continúa siendo la más poderosa en la materia. La Biblioteca del Oficial seguía publicando textos de oficiales argentinos [20] y traducciones de autores extranjeros. En 1935, Raúl Scalabrini Ortiz enfrentaba la política del general Rodríguez al objetar los dichos de éste en la Cámara de Diputados al indicar que el ejército "estaba al margen de la política". Con vehemencia, Scalabrini proclamaba rotundamente: "Porque si no contara con el auspicio del ejército, ¿con quién contaría este gobierno cuyos ministros van a las cámaras a defender con ardoroso tesón los intereses de Inglaterra y no los de la Argentina? Si no contara con el ejército, ¿con quién contaría este gobierno que está llevando el país a un desconocido grado de miseria, sólo comparable con la miseria en que se arrastran algunos pueblos asiáticos, como la India? (...) Alejar al ejército de la opinión nacional es un medio de contribuir a su mecanización intelectual. Así podría alcanzarse cierto automatismo muy semejante al de los

ejércitos de ocupación que las naciones europeas destacan en sus colonias" (Ciria, 1975:273). La mención a la India se daba en el marco de la lucha independentista encabezada por Mahatma Gandhi y el Partido del Congreso y Scalabrini Ortiza utilizaba la caracterización de "ejército de ocupación" que se haría muy popular en las caracterizaciones revolucionarias de los años '70.

El senador Bravo proponía al fundamentar la propuesta de constituir la comisión investigadora que se examinara las actividades de la Comisión Técnica Permanente y de la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero. Estas habían sido encabezadas sucesivamente por los generales José L. Maglione [21], José Belloni [22] y Manuel J. Costa [23]. En esas circunstancias el ministro Rodríguez fue invitado al Senado. Allí lanzó una insólita caracterización: "Hubiera sido preferible, a mi modo de ver, no arrojar sombras sobre la reputación de una porción de personas dignas, y que habría sido preferible también, señor presidente, dejar que el agua tuviera en su fondo un poco de resaca, que el tiempo habría de transformar, antes de ir a revolverlas y hacerlas aparecer como una condición especial de toda la agrupación" (Ciria, A., op. cit.:270). Es decir que, para el "hombre del deber", lo mejor era no investigar y tolerar un poco de "agua sucia", es decir bancar la corrupción, para no desprestigiar a la "institución". Todo un ejemplo.

La investigación terminó a fines de 1934. Se produjeron dos despachos: el de mayoría firmado por los senadores Mariano P. Ceballos, Carlos A. Bruchmann y Matías Sánchez Sorondo, quienes sostuvieron que "la actuación de las comisiones militares que han intervenido en la preparación del plan de adquisiciones y en su ejecución en el extranjero, ha respondido al alto concepto que la oficialidad argentina mercedamente ha conquistado, por su competencia, honorabilidad y dedicación de sus miembros; por cuyas razones la mayoría de la comisión os aconseja enviar estas actuaciones al archivo". En cambio, la minoría integrada por Bravo

y Eduardo Laurencena (radical no yrigoyenista por Entre Ríos) afirmó que “se ha incurrido en errores e irregularidades de carácter administrativo, financiero, técnico y militar, en perjuicio del Estado de la gravedad y en la extensión de que dará cuenta a vuestra honorabilidad el relator de esta comisión en minoría”. La votación apoyará al despacho de mayoría favorecido con 17 votos y apenas 4 de la minoría (Ciria, A., op. cit: 271). La legalidad del parlamento del fraude y la exclusión bendecía la política del general Rodríguez, pero sobre todo del presidente Justo.

Tan importante como el manejo de las cuestiones militares se le presentó a Justo plantearse y resolver los desafíos de la política nacional. En una primera etapa que se lanzó en 1932, el gobierno buscó conciliar con el radicalismo, realizando reuniones con diversas fuerzas políticas para enfrentar el empuje del nacionalismo que, en la escena internacional ya Hitler había arribado al poder, creando un Eje con Mussolini. Entre las medidas que tomó el régimen para la pacificación estuvo la libertad de Yrigoyen. Pese a ello, continuó la descalificación del gobierno por parte de la conducción radical, porque hasta su muerte el 3 de julio de 1933 el caudillo no reconoció legalidad ni legitimidad al gobierno.

En aquella hora hubo, en cambio, un poco frecuente reconocimiento socialista. Fue Nicolás Repetto quien señaló que “será preciso reconocer que a Yrigoyen le ha sido dado experimentar la satisfacción más grande a que pudo aspirar un hombre de su acción: contribuyó a derrocar al régimen de las viejas oligarquías e inauguró el primer gobierno de origen democrático del país. Éste solo hecho basta para asegurarle un puesto señalado y definitivo en la historia argentina” (Ciria, A., op. cit.:67).

Más rebeliones radicales

Además de la muerte de Yrigoyen se produjo el fracaso de las varias rebeliones emprendidas por sectores del radicalismo para batir al Régimen. Ni la ya consignada rebelión de los hermanos Kennedy, que se produjo muy pocas semanas antes de que Justo asumiera la Presidencia en enero de 1932. En septiembre fue detenido el general Severo Toranzo^[24], otro firme conspirador castrense contra el justismo. Tampoco la conspiración del teniente coronel Atilio Cattáneo^[25] que se frustró el 21 de diciembre de 1932 ni la llamada "patriada de Paso de los Libres" en 1933 el mando del teniente coronel Roberto Bosch y en la que participa Arturo Jauretche^[26], consiguen escapar a la vigilancia astuta y a la dureza represiva extrema del régimen justista. Estas últimas rebeliones llevaron también nuevamente al presidio a Yrigoyen y a Alvear, Pueyrredón, Ricardo Rojas y otros dirigentes radicales. Alvear será defendido por una coalición pluri ideológica de abogados integrada entre otros por Alfredo Palacios, Luis Roque Gondra y Manuel Carlés.

Los revolucionarios radicales se habían instalado en Brasil esperando el momento de atravesar el río Uruguay aprovechando la experiencia de militantes de pretéritas guerras civiles en el Uruguay. Narraba Arturo Jauretche, participante en los sucesos "como un simple soldado" que una circunstancia particular que presenta la frontera entre los dos países: "A lo largo del río Uruguay, de Paso de los Libres al norte, hay una franja de tierra que está separada del resto del país por varios esteros". Allí se daban las condiciones, según el inminente fundador del agrupamiento FORJA, "para poder formar una fuerza operativa que pueda después actuar en combinación con otras fuerzas que descontábamos, iniciarían la guerra civil en el interior del país" (Galasso, N.: 226). Pero todo culminó en fracaso.

Después de estas rebeliones radicales cumplió un papel significativo la logia militar "Corda Frates" (Corazones Hermanos), una organización secreta descubierta por García Lupo. El periodista indicó que los militares radicales estimaron que debían imitar la conducta de los conservadores (nacionalistas y liberales de derecha) que se habían reunido en las logias "Razón de Ser" y la más significativa "Logia San Martín" que coparon la conducción del Ejército a mediados de los gobiernos radicales de Alvear e Yrigoyen y produjeron el golpe del 6 de septiembre de 1930 (García Lupo, 2006).

"Corda Frates" fue fundada el 30 de abril de 1936 por 12 oficiales que firmaron el acta y otros tres (Roberto Bosch [27], Sabino Adalid[28] y Gregorio Pomar) que se hicieron representar por estar prófugos. Y tanto Bosch como Adalid y Pomar estaban prófugos por participar en la rebelión del coronel Cattáneo. Los integrantes de la logia eran un coronel, 10 tenientes coroneles, 17 mayores, 10 capitanes y 5 tenientes.

En la declaración de principios de "Corda Frates", glosada por García Lupo, se señalaba que, "por la irritante división en castas la sociedad ha sido absorbida poco a poco por los capitales, que manejan y esclavizan a los pueblos, sumiéndolos en la miseria y en la ignorancia y a cuyos problemas el Ejército no puede quedar ajeno". Y en una política que sorprende por lo avanzada en la época afirmaba que en el futuro abrirá las filas de la logia "a los suboficiales que, como nosotros y en grado superior, han sido víctimas y sufrido más que nadie el estado anormal porque atravesamos y que, por lealtad a su ideología unos y personal los otros, aún en su miseria continúan fieles y leales al principio y sentimiento radical". El documento también diagnosticaba la situación del Ejército luego del 6 de septiembre de 1930 cuando se produjo "la separación sucesiva de una inmensa mayoría de sus miembros, por destituciones, bajas, retiros y postergaciones".

En el archivo de la logia estaba guardada una carta del coronel Roberto Bosch al presidente de la UCR, Marcelo de Alvear, en la que el militar formulaba duras recriminaciones al ex presidente. El texto de Bosch es de enero de 1938 para recordarle que en octubre de 1937, el sucesor de Yrigoyen en la UCR lo había llamado para que se pusiera al frente de "un movimiento de fuerza". Bosch reconoció que él insistió en la buena fe de Alvear ante sus compañeros cuando muchos de ellos "habían comenzado a perder la fe". Bosch acusó a Alvear de ser "el mejor colaborador del general Justo y de su política nefasta para la Nación. También señaló el militar que en 1933 "Ud. (Alvear) decía estar de acuerdo conmigo en la necesidad imprescindible de un movimiento revolucionario (...) pero se interpuso Ud. entre el comando y los jefes de unidades, haciéndoles saber a último momento su desestimiento" y remató su demoledora crítica a Alvear señalando que "el pueblo no lo sabía y no lo sabrá hasta más tarde, que los elementos del ejército más decididos, altivos y leales a los derechos del pueblo estaban paralizados por la voluntad contraria del jefe de la Unión Cívica Radical" (García Lupo, op. cit.).

La afirmación de Bosch fortaleció la teoría que describió la falta de poder de la oposición a los gobiernos de la Década Infame, como la conformación de un núcleo vacilante ante el poder establecido, con tanta influencia civil como militar y desechó la postulación de los males argentinos desde los '30 en adelante como una pura movilización del militarismo -sin duda creciente- de las FFAA. Aludió a las fuerzas del capital como condicionantes de la situación nacional. Así, el gran capital, nacional e internacional, agrario, industrial y bancario, generó las condiciones de dominación de la época y condicionó y aún sometió al principal partido o movimiento opositor- el radicalismo. La distancia del movimiento obrero (comunista, socialista, anarco-sindicalista) de las fuerzas más consecuentes del movimiento nacional y también

el apartamiento de los pequeños propietarios y arrendatarios agrarios fue lo que explicó la debilidad intrínseca para diseñar y ejecutar una política progresista de transformación social en la Argentina. Los militares estaban dentro de ese complejo caldero, pero no manejaban la cuchara de la mezcla, sino que eran movidos por ella. La victoria cultural de la política oligárquica explicó, en buena parte, el fracaso de las movilizaciones militares y civiles opositoras de los años '30.

Es de recordar que la represión de la década no distinguía entre civiles y militares. El teniente Carlos Toranzo Montero [29], hijo del general yrigoyenista Severo Toranzo, fue tomado preso por la Sección Especial de la policía de la Capital, dirigida por Leopoldo Lugones, hijo del poeta nacionalista homónimo, y torturado en los sótanos de la comisaría de la calle Urquiza de Buenos Aires, sede de ese tenebroso cuerpo represivo que se ensañaba particularmente con comunistas y anarquistas.

La "Corda Frates"[30] tuvo una derivación internacional inesperada. Uno de sus miembros, el capitán José María Frontera[31], decidió combatir en la Guerra Civil española de 36-39 en el bando republicano, precisamente aquél que era denostado por grandes sectores militares y cuya crítica estará presente en otra formación secreta fundada ocho años después: el GOU (Grupo de Oficiales Unidos). Pocos fueron los que respondieron a una convocatoria realizada por Frontera en esta línea. "Daré lo que he bebido en las escuelas técnicas burguesas pasándolo por el tamiz de mi conciencia revolucionaria y el control de los auténticos jefes populares", declaró al periódico "Nueva Galicia" (García Lupo, op. cit.). Un "comité de ayuda" formado, entre otros, por el abogado radical - y futuro Presidente de la Nación Arturo Frondizi y el teniente coronel Atilio Cattáneo - miembro de la Corda y que fuera luego legislador radical, sostuvo a la familia de Frontera, su mujer y 8 hijos, mientras éste luchó en España.

En enero de 1933 llegaba a la dirección del CMN el general Francisco Guido y Lavalle. En su gestión, amén de ciertas obras edilicias, se registró un importante cambio: en marzo de 1936 quedó organizada la Sección Aeronáutica, en la que se adiestraban los aspirantes a oficiales que iban a ser parte del Arma aérea. Los cadetes que elegían dicha opción lo hacían al pasar al segundo año. También en esa gestión se verificó un proceso de equivalencia de estudios realizados en el CMN: el curso preparatorio equivalía al tercer año nacional; el primer año del CMN al cuarto del nacional y el segundo del CMN al quinto, con lo que los alumnos que eran dados de baja por el "proceso de selección" del CMN podían continuar sus estudios en los marcos civiles. (García Enciso, I.J.(a): 332-338)

La interna radical y los fuertes

A fines de 1934 se reunió la Convención Nacional del radicalismo y el tema central fue la abstención, su sostenimiento o levantamiento. Antes del comienzo de la reunión del organismo el 27 de diciembre, se produjo la aparición del Manifiesto de los Radicales Fuertes suscripto por un núcleo integrado por Jauretche, Manuel Ortiz Pereyra, Luis Dellepiane, Homero Manzione (Manzi), Juan Luis Alvarado, Gabriel del Mazo, Amable Gutiérrez y Conrado Míguez entre otros (Galasso, N. 1970:216). El texto cuestionaba a la "defección moral y política de esos radicales blandos, reaparecidos ahora en los cuerpos administrativos de la UCR". La denuncia era ahora contra "el capital extranjero, a la inteligencia universitaria, a los políticos corrompidos".

El Manifiesto levantaba seis puntos que promovían "la independencia cultural y económica de la República". Así la UCR debía: 1)"Promover la reconquista de la soberanía económica

de la nación argentina y de todas las naciones latinoamericanas, mediante la anulación inmediata de todos los tratados, contratos, leyes o sentencias por las cuales se han dado reconocido concesiones a empresas mercantiles; 2) Promover la reconquista de la soberanía política de la Nación argentina y de todas las naciones latinoamericanas, por la anulación absoluta de todas las facultades dadas o reconocidas a toda institución educacional que no se inspire en los principios de la revolución americana; 3) Abolir todos los privilegios; 4) establecer las nuevas instituciones basadas en la colaboración continental y cultural de todos y cada uno de sus habitantes; 5) Restituir al ejército la integridad de la misión que le asignara San Martín de defender la soberanía nacional y cumplir los mandatos legítimos conducentes a asegurar la libertad y voluntad del pueblo y 6) Reafirmar la abstención como método hasta la asunción del poder con tales fines" (Galasso, 1970:215-216). Las afirmaciones de Del Mazo fueron comentadas por Ciria para quién que ninguno de los tres objetivos se realizó y, sin duda, el peor caso fueron las presidenciales de 1938 en las que el fraude reinó con amplitud y la claudicación de 1936, cuando los diputados radicales cedieron en la impugnación de los fraudulentos diplomas de los diputados conservadores de la provincia de Buenos Aires, el distrito que era el corazón de la fabricación de elecciones.

El levantamiento de la abstención, eso sí, fue a devolver posiciones legislativas a la UCR. En ese año los radicales lograron 40 bancas, los conservadores retuvieron 59, los antipersonalistas se redujeron a 11 y los socialistas independientes con 2, casi desaparecieron. La actividad del Congreso se redujo porque la oposición en la Cámara de Diputados no le hizo la tarea fácil a Justo. En 1936, además de la oposición nacionalista popular de los forjistas, nació una tendencia radical modernizadora y progresista que miraba la situación nacional e internacional

con nuevos ojos, pero que recién tomará el control del partido en 1948, bajo la denominación de Intransigencia.

La iglesia católica se refuerza

En octubre de 1934 se reunió en Buenos Aires, una congregación católica denominada Congreso Eucarístico Internacional en homenaje al más importante sacramento de la Iglesia, la exaltada presencia del cuerpo de Cristo en el pan de la misa. En medio de los huracanes ateos de la época (la Revolución Bolchevique y la Mexicana) la Argentina se constituyó en un emergente punto de la catolicidad. El propio Secretario de Estado del Vaticano, el cardenal Pacelli, futuro papa Pío XII, encabezó la representación papal. Aun cuando Justo no era un católico practicante y el comienzo de su gobierno no había sido de excelentes relaciones con la Iglesia, el peso de la institución fue advertido por el Presidente urgido de apoyo político. Así fue que una importante fuente católica proclamó que era de destacar "la franca colaboración del gobierno en todas las actividades de la magna asamblea", según escribió monseñor Gustavo Franceschi, director de la influyente revista "Criterio" (Fraga,R. 1993:354). En un ejercicio encomiástico afirmaba que "el general Justo ha adquirido un carácter de abanderado internacional de una causa grande, y ha prestado un servicio de inmenso valor a los que aspiran a salvar de los horrores. Es ya clásica en cierto modo la fórmula "Cristo o Lenin"; pues bien, el primer magistrado proclama bien alto que un país que se aprecia a sí mismo no puede vacilar acerca de la elección: la Reyecía de Jesucristo y no la sombría dictadura del Soviet" (Fraga, R.1993: 355). La "consagración" del país al Sagrado Corazón de Jesús efectuada por el presidente constituyó el pináculo de las actividades del Congreso. Marcó también la

recuperación de un lugar significativo para la Iglesia Católica en el país. En ese marco, se fue produciendo una aceleración de los vínculos entre la Iglesia y las Fuerzas Armadas que tendrían una importancia política en la política de los 50 años siguientes. También en el espacio político crecía la vinculación con la Iglesia: el gobernador conservador fraudulento Manuel Fresco estableció la enseñanza religiosa obligatoria en la provincia, la que se sumó a la ya vigente en algunas provincias del Norte.

A fines de 1932, se crearon dos destacamentos sobre la base de los regimientos de Infantería Montada 8 y 10. El primero pasó a ser una simple unidad de Infantería fue destinado a la patagónica Comodoro Rivadavia (Chubut). El segundo fue convertido en una unidad de Infantería de Montaña y situado en Las Lajas (Neuquén). El gobierno de Justo desarrolló una intensa labor de desarrollo organizativo y técnico, contándose entre este último plano un fuerte crecimiento de la construcción de cuarteles e instalaciones militares, entre la que se contó de manera destacada la finalmente inaugurada obra del nuevo edificio del Colegio Militar de la Nación habilitado durante su gobierno, un conjunto de edificios de intención imperial, cuya esplendidez marcaba el destacado lugar de la Fuerza en ese tiempo, lo que contribuía a sostener la difícil disciplina del Ejército en su lealtad al conservador e ilegítimo presidente de la República. Se inauguraron las obras civiles de la Base Aérea "Los Tamarindos" (Mendoza) en la que fueron instalados el 2do. Grupo de Cazadores y el 2do. Grupo de Observación. La importancia del arma era muy comprendida por la conducción del Ejército y, sobre todo, por el presidente Justo, el mismo un apasionado piloto. Por ello, comenzó a funcionar en la Escuela de Artillería un grupo pesado de Artillería Antiaérea, una nueva especialidad que afrontaba desde otro punto de vista y acción el incremento del poder aéreo.

Fue de destacada importancia el inicio de las obras de las Fábricas Militares de Pólvora y Explosivos de Villa María (Córdoba)

y de Munición de Infantería en San Lorenzo (Santa Fe). En la reorganización del Ejército se comprendía también la creación de la Sección Remonta "General Lavalle", aunque se disolvía la Escuela de Gimnasia y Esgrima.

Se reforzaba también la función de "observación" del Destacamento Mixto "Formosa", el que desde su cuartel general en Las Lomitas (Formosa), vigilaba el desarrollo de la guerra, impulsada por los grandes consorcios petroleros norteamericanos e ingleses, entre Bolivia y Paraguay. Era el estallido de la Guerra del Chaco, el gran conflicto entre países latinoamericanos durante el siglo XX.

La Guerra del Chaco

Un grave conflicto internacional que devino en guerra, se presentó en las fronteras del norte argentino. Fue el conflicto que opuso a Bolivia y Paraguay entre el 15 de junio de 1932 y el 12 de junio de 1935 en pleno gobierno de Justa. Fue una guerra por el petróleo en la que dos compañías- la Standard Oil y la Shell- y dos países Estados Unidos y Gran Bretaña - empujaron la disputa. También se presentaron en el escenario bajo la cortina de la supuesta neutralidad, Argentina y Brasil. La Standard estaba situada en Bolivia y la Shell en Paraguay. "En esta guerra- anotaba García Lupo - murieron más de 100.000 hombres, reclutados entre los más pobres de dos de las naciones más atrasadas de América del Sur. Los bolivianos detrás de la quimera de la salida al mar, fueron rechazados por los paraguayos, dispuestos a defender su territorio del Chaco boreal, una extensión de más de 250.000 kilómetros cuadrados, con bosques de quebracho en la superficie y petróleo bajo tierra" (García Lupo, 2012:31).

La disputa, basada formalmente, en la soberanía sobre el territorio del Chaco tenía un largo antecedente. "En 1879 -señaló

Julio José Chiavenato- se hizo el primer tratado de límites entre el Paraguay y Bolivia que adjudicaba al primero casi la totalidad del Chaco. Paraguay se aprovechaba de la difícil situación de Bolivia frente al expansionismo chileno empujado por el imperialismo británico en busca de guano y salitre- del que resultó la pérdida del litoral boliviano y así obtuvo un acuerdo que le fue muy favorable. En la pretensión del Paraguay, que estaba saliendo de una situación de desastre total, prácticamente reducido a nada e incluso sin población, se ocultaba un interés argentino. Argentina veía en la apropiación paraguaya de la totalidad del Chaco una posibilidad concreta, y muy probable a corto plazo, de incorporar para sí el territorio recién conquistado. Bolivia, aplastada por la derrota y desmoralizada por la pérdida del litoral marítimo, fue presa fácil de la diplomacia paraguaya escudada en el apoyo argentino". (Chiavenato, J.J., 2005:86-87) Los efectos de la Guerra del Pacífico que opuso a Chile contra Bolivia y Perú se hicieron notar, como señala Chiavenato, dado que de una parte Argentina presionó a Chile para concluir el Tratado de Límites de 1880 que fijó a la cordillera de los Andes como frontera entre ambos países. Por otra parte, como efecto indirecto, dejó a Bolivia inerme frente a Paraguay. Éste último venía de sufrir la terrible derrota de la Guerra de la Triple Alianza. En todos los casos, el imperialismo inglés que se desplegaba lo mismo en Asia y África que en América Latina, fijaba las grandes líneas de los conflictos y Argentina, Brasil y también Chile oficiaban de mandatarios de Londres y, sobre todo, de sus imponentes intereses económicos.

En la Guerra del Chaco, según García Lupo, el presidente Justo fue un abierto operador a favor del Paraguay y llegó a señalar que "la guerra fue diseñada a la distancia por el Estado Mayor del Ejército Argentino" (García Lupo, 2012:14). La correspondencia entre el presidente paraguayo Eusebio Ayala y

el embajador paraguayo Vicente Rivarola informaba que éste mantenía una línea directa que, sin el conocimiento del canciller argentino Saavedra Lamas, establecía acuerdos con el ministerio de Guerra argentino a cargo del citado general Rodríguez. El ayudante de Rodríguez en esa época, desde febrero de 1932 y durante 9 meses fue el mayor Juan Perón. Rivarola le escribía a Ayala que al gobernador del territorio nacional argentino de Formosa "le parece perfectamente factible la ejecución de las indicaciones del mayor Perón, secretario del ministro de Guerra". La operación planteada por el mayor Perón implicaba una acción de inteligencia donde se simularía un ataque de soldados paraguayos uniformados como bolivianos al territorio argentino. Ello habilitaría previsiblemente la intervención argentina directa contra Bolivia. Carlos Saavedra Lamas, empeñado en lograr la finalización del conflicto, se enfrentaba al general Rodríguez, dado que los códigos militares bolivianos eran en ocasiones descifrados por la Argentina para ser alcanzados a Paraguay y misiones de la fuerza aérea argentina se realizaban sobre las unidades paraguayas. La Argentina abasteció secretamente a Paraguay con toda clase de pertrechos: 32.500.000 de cartuchos de guerra Mauser; 29 mil granadas Schneider calibres 195 y 75 ; mil granadas obus de montaña; 100 ametralladoras máxima; 2500 cañones para fusil Mauser; bombas de aviación, fulminantes y repuestos. Estos materiales por buques de guerra argentinos hacia puertos argentinos de donde los había retirar el gobierno paraguayo y también desde los arsenales navales de Zárate directamente hacia Asunción. Según Rivarola, el presidente de la Comisión Argentina de Adquisiciones Militares en París, el general Basilio Pertiné transfería fondos argentinos a los agentes bancarios paraguayos para la compra de los equipos (García Lupo, R., op.cit.). En pleno desarrollo de la guerra, el senador socialista Mario Bravo interpelló

al ministro de Guerra del presidente Justo. En pleno recinto, Bravo manifestó que “las instrucciones dadas por el señor ministro de Guerra con aprobación del Poder Ejecutivo fijando normas para la preparación de los contratos y adquisiciones de armas no se han cumplido íntegramente por el ministro de Guerra que las redactó, señor general Justo (...) El Poder Ejecutivo ha aprobado contratos de adquisiciones que debieron ser sometidos a su aprobación previa, con mucha posterioridad a la resolución definitiva de estos contratos (...) Se han adquirido por el orden del ministro de Guerra, autos blindados, descalificados para el uso del Ejército por el jefe del Estado Mayor (...) Se adquirió un campo en Villa María, Córdoba, para fábrica de explosivos, abonándose el precio de 175.000 pesos, superior en mucho al valor fiscal del mismo que era 37 mil pesos” (Bravo, M. 1998: 86-88). En la Argentina el desarrollo de la guerra presentaba las diferencias entre la Cancillería y el Ejército del gobierno de Justo, por el sostenido apoyo del Ejército a Paraguay y el respaldo a través de ello a los intereses económicos de la Shell y geopolíticos de Gran Bretaña.

La guerra tuvo sus escándalos militares como cuando el mayor Guillermo Mac Hannaford [32], un brillante oficial de artillería calificado en el escalafón de su grado como número 25 (Perón era el 24), fue arrestado acusado de realizar espionaje a favor de Paraguay, al vender supuestamente documentos a un agente civil de la inteligencia militar que daba cuenta de movimientos de tropas argentinas en la frontera de Paraguay. Pero el caso fue bastante oscuro. Según García Lupo “lo inexplicable del affaire Mac Hannaford es que la documentación que había dejado en manos paraguayas correspondía a una estrategia que Bolivia había sufrido en carne propia, ya que trataba sobre aprovisionamiento, movilización y transporte de tropas argentinas en la dirección que beneficiaba al Paraguay”. El caso

fue que Mac Hannaford fue arrestado en ocasión de la visita a Buenos Aires del presidente Franklin Roosevelt, de quién el militar era nada menos que su edecán. Luego de su degradación, el militar cumplió una condena de por vida en las cárceles de Ushuaia (Tierra del Fuego) y Caseros (Ciudad de Buenos Aires) donde murió en 1961.

La guerra estuvo cerca de provocar una crisis multilateral y una extensión del conflicto hacia los países sudamericanos fronterizos de los enfrentados. Un historiador argentino liberal conservador, Enrique de Gandía publicó en 1935 un libro titulado "Santa Cruz. Una nueva república en Sud América" para justificar la secesión de la parte occidental de Bolivia donde justamente se asentaban las reservas y yacimientos petroleros de ese país. Ese texto fue una de las primeras manifestaciones del movimiento separatista de esa región siempre alineado por intereses conservadores tanto del interior como del exterior de Bolivia. Y que, en diversas ocasiones se reprodujo, hasta la generada contra el gobierno del presidente Evo Morales para enfrentar su política progresista. También De Gandía había publicado en 1935 un libro titulado "Los derechos del Paraguay sobre el Chaco Boreal".

El 1 de mayo de 1935, Justo volvió al Congreso y dio cuenta que la instrucción de las tropas del Ejército "a pesar de la intervención de las FFAA para restablecer el orden en las provincias de Santa Fe y San Juan y en las localidades de Paso de los Libres y Santo Tomé (Corrientes) se ha desarrollado en forma satisfactoria", observación que revelaba la vigencia de inconvenientes que obligaban a la aclaración. El Informe se quejaba de la falta de recursos para realizar las maniobras necesarias para la capacitación de los soldados, lo que unido al tema de la construcción de cuarteles, la compra de armamentos y la necesidad de modernizar la legislación que regía a las Fuerzas, constituían la constante

de las demandas y de los problemas planteados por este Gobierno y sus antecesores inmediatos. Una anticipación original brindaba el Presidente respecto del arma aérea (Justo que era él mismo piloto, se manifestaba como un entusiasta del desarrollo de aquella) con la posibilidad de convertirla en la tercera Fuerza Armada: "mientras llegue la hora en que pueda dársele total independencia que necesita en el futuro y que le permitirá una centralización de sus diferentes ramas se hace imprescindible darle su escalafón propio" (Justo en Fraga, R.M., op. cit.: 453). Esa hora llegaría 9 años después por disposición de otro gobierno militar encabezado por el presidente general Farrell y del secretario de Guerra, el coronel Perón. Tan importante como ese anticipo, era la información de la producción de motores radiales Wright Cyclone de 920 CV, tipo E.1, construidos por la Fábrica Militar de Aviones, cuya puesta en marcha se realizó el 5 de octubre de 1934. Avanzaba la construcción de cuarteles y del Hospital Militar Central y se seguía recitando la oda de la neutralidad respecto de los contendientes en la Guerra del Chaco al señalarse que se había reforzado el destacamento establecido con el propósito de sostener la ecuanimidad en aquella lucha fratricida. Respecto de la Marina el Presidente elogiaba el nuevo sistema de reclutamiento adoptado en el año 1933; daba cuenta de la creación del Cuerpo de Artillería de Costas, lo que consideraba como el primer paso hacia la creación de la Infantería de Marina "que existe en todas las organizaciones navales"; y se autoelogiaba por la puesta en funcionamiento de la Escuela de Guerra Naval, organismo similar a la Escuela Superior de Guerra de ya reconocida existencia. La demanda de más presupuesto para esta Fuerza se apoyaba en la doctrina de "la escuadra activa", es decir buques navegando en patrulla o ejercicios para evitar que la permanencia en los puertos limitara la capacitación del personal. También Justo demandaba la ampliación de la

base de Puerto Belgrano "que es de urgencia iniciar". Por último, el Presidente consideraba la situación de la marina mercante que, como otros mandatarios, consideraba afectada por "graves problemas". Criticaba "la multiplicidad de autoridades que operaban en la materia" y concluía que "la marina mercante se encuentra en una situación precaria". Señalaba que había que poner remedio a la situación, pero sin proponer una medida concreta

El Frente Popular

El 1 de mayo de ese año de 1935 se produjo un acto convocado por la CGT donde estuvieron juntos radicales, socialistas, demoprogresistas y comunistas. "Inspirándose en el Frente Popular de Francia, que está a punto de asumir el poder y en el de España que acaba de ganar las elecciones de febrero, la Argentina parece encaminarse hacia un reordenamiento político capital, a pesar de la debilidad de los partidos obreros" (Rouquié, 1981:272). El 22 de agosto de 1936, los partidos "legalitarios", según la denominación de Repetto, realizaron una manifestación para pronunciarse por el sufragio libre. Hablaron Alvear, de la Torre, Repetto y Pueyrredón (Ciria, 1975:69). La lenta recuperación democrática preocupaba a los conservadores que habían perdido las elecciones provinciales gubernativas en Córdoba frente a una decidida militancia juvenil del radicalismo. "El 19 de junio de 1935, algunos amigos del presidente Justo presentan a la Cámara de Diputados un proyecto de revisión de la ley electoral que suprimía la representación de las minorías en las elecciones del colegio presidencial y de senadores. Según sus autores, la nueva organización electoral estaba encaminada a reducir a dos el número de partidos argentinos; se trataba en realidad de impedir que el 'partido

mayoritario' alcanzara el poder, gracias al desequilibrio demográfico existente entre las provincias del Litoral y el resto del país. Esta legalización del fraude, 'verdadero asesinato de la ley Sáenz Peña, de acuerdo con las palabras de Lisandro de la Torre que condenó enérgicamente el proyecto en el Senado, no dejó otro camino a la oposición que la revolución. El líder del Partido Demócrata Progresista lanzó una solemne advertencia al gobierno: "El día que suene el primer tiro, provocado por medidas como las que esta ley incuba, el pueblo y el ejército unidos a la sombra de la bandera nacional defenderán a las instituciones libres" (Rouquié, 1981: 272-273). En 1946, en otras circunstancias, el Ejército enfrentará a los beneficiarios del fraude y concluirá el ciclo del robo electoral reivindicando plenamente la ley Sáenz Peña.

La situación nacional e internacional había cambiado entonces y apenas un mes después del mitin del Frente Popular se daba a conocer el manifiesto "Por un Frente Nacional", asumiendo el mismo nombre que los conservadores monárquicos llevaban en España. "Redactado por el ex socialista independiente, Federico Pinedo, convertido en ministro de Hacienda de Justo en 1933 preconizaba una "reforma de la legislación electoral" y la unión sagrada de todas las fuerzas nacionales contra "las montoneras ensoberbecidas ávidas de repartirse el botín" (Rouquié, 1981: 273).

Ese manifiesto exhibía la más impúdica manifestación de enfrentamiento a la voluntad soberana y subrayaba que la constitución republicana de 1853 no era necesariamente democrática. El "manifiesto de las derechas" se expresa con el cinismo de quienes se ven vencidos en su propio terreno: "Sería querer bien poco a la democracia, sería faltar en absoluto al respeto debido a esa soberanía del pueblo argentino en el suelo argentino admitir que por la voluntad perturbada de una parte del pueblo pudiera la Nación negarse a sí misma, abdicar de

su soberanía o renunciar a su destino... Estamos bien lejos de reclamar para nosotros una tutela que nadie nos ha discernido, pero afirmamos que la Nación como entidad indestructible tiene derecho inalienable a conservar su individualidad de país civilizado, ordenado, culto, dueño de un acervo moral o histórico tan cuantioso como sus inmensa riquezas morales...no hay razón para que las masas ciegas pongan todo esto en peligro... a través del ejercicio inconsciente del sufragio universal por masas populares ignorantes, perturbadas por una prédica insensata..." (Rouquié, 1981:273).

Esta definición era más que una proclama a favor del fraude patriótico: constituía un manifiesto contra la democracia, en nombre -esquizofrénico- de la democracia. Hasta "La Nación" del 1 de junio estimaba que el texto "no contribuye a la pacificación anunciada por el general Justo sino que más bien anuncia nuevas proscripciones" (Rouquié, 1981:273). Incluso los nacionalistas tomaron distancia de la retorcida propuesta. Apenas el 4 de junio, Roberto de LaFerrere en un comunicado titulado "El Nacionalismo argentino al pueblo de la Nación" desmentía la presunta alianza de su sector con "allegados" al general Justo. Es que para los nacionalistas, este manifiesto de las derechas era la nueva expresión del Frente Único de 1931 y de la Concordancia de 1932. Para LaFerrere, el manifiesto buscaba obtener el apoyo del Ejército. Pero para los nacionalistas solo "es legítimo aplicar las FFAA a una empresa heroica de salvación del país. Ese es el ejemplo que nos dio el teniente general Uriburu. No lo es subordinarlas al servicio de una bandería política agitando el fantasma de otra más poderosa." Los nacionalistas soñaban con una restauración y, más aún, con una nueva empresa que, con la memoria de Uriburu, desarrollara el programa completo de su sector. Éste era aún incompleto y contradictorio, pero ya se expresaba como una

perspectiva de reforma económica que Julio Irazusta había dibujado en su ensayo "La Argentina y el Imperialismo Británico". Este libro comenzaba a ser parte del juicio que desde su sector, desde FORJA, desde la izquierda y hasta del liberalismo de De la Torre, caracterizaban al gobierno de Justo y a los que los seguirán, como sometidos a las fuerzas del capital extranjero. El gobierno de Justo y sus seguidores tuvieron una política económica que, para su aplicación, requería de la abdicación o marginación de las mayorías. Que "una parte del pueblo" o que "las masas ciegas" pudieran tomar decisiones en contra de los sólidos intereses establecidos y, que quién lo afirmaba se apoyara en perspectivas "democráticas", solo puede entenderse a la luz de una visión de la república, la conservadora, inscripta en nuestra Constitución como herencia inspirada en los "frenos" y "balances" de la norteamericana que procura, en toda circunstancia, contener y desviar la movilización del pueblo, su asamblea, su pronunciamiento plebiscitario. Y, por supuesto, la intervención providencial del Poder Legislativo, al establecer mayorías especiales para temas claves.

La victoria electoral del radicalismo en Córdoba, logró posicionar al modernizador Amadeo Sabattini al frente de la gobernación. Pero éste avance, que no es alvearista, fue compensado por la victoria fraudulenta de Manuel Fresco en la gobernación de Buenos Aires. El conservador cuasi fascista de Fresco prohibió por decreto las actividades del partido Comunista en la provincia. El gobierno nacional le siguió el paso y el 10 de noviembre de 1936 el pase a la ilegalidad de los comunistas se convirtió en un hecho de características nacionales. La política del levantamiento de la abstención radical fracasó, el Frente Popular no se constituyó, Forja predicaba pero no seducía multitudes. El gobierno aplicaba la mentira del fraude, e instauraba de manera científica la represión que las policías bravas habían sostenido

desde el nacimiento de la Patria. En la policía de la Capital se creó una "Sección Especial de represión del comunismo", una organización específica de tortura a opositores que se aplica sin discriminación a comunistas y radicales, civiles y militares. La dirigía el hijo del poeta, ahora nacionalista Leopoldo Lugones. Su hijo homónimo usó la versión local de la tortura eléctrica, la gaucho picana eléctrica. El Estado efectuó un salto en su capacidad represiva, y fue el régimen de Justo el específico responsable del refinamiento en la violación de los derechos humanos. El diputado socialista Luis Ramiconi en un pedido de informes sobre el funcionamiento del organismo denunció que en la Sección Especial a los presos se les ha quemado los dedos, se les ha apretado los dedos con prensas, se les ha colocado cigarrillos encendidos en las narices, se les ha golpeado ferozmente la cabeza con un ejemplar de "El Capital", se les ha obligado a tragar panfletos (Ciria, A., 1970: 61-62). El titular de Interior, Leopoldo Melo, ministro de Justo como ayer de Alvear, respondía con engolado cinismo: "Explicaré que dentro de la cultura del personal, de la disciplina que impera en la policía y del concepto de sus respectivos deberes y de la seguridad con que se reprime toda omisión o falta en el servicio, hay que excluir en absoluto la posibilidad de las torturas o malos tratamientos cuya imputación es un conocido recurso aconsejado por el Socorro Rojo Internacional en el carácter de medio de propaganda" (Ciria, A., 1975: 61-62). Todo un radical anti personalista.

Lo que seguía pesando era la capacidad del régimen justista de generar fraude electoral y la habilidad para someter a las Fuerzas Armadas a una conducción política que tenía bases destruidas de legalidad y legitimidad. Las FFAA, finalmente, fueron las institucionalmente responsables, detrás de la "política de la no política", del sostén del pilar del gobierno: el fraude electoral. Fueron pocos los militares que se sublevaron y fue sólida la represión. Era

curiosa la posición del apologista del gobierno de Justo quién afirmó que “el fraude electoral no irrumpe en la política argentina en el año 1930” (Fraga). ¿Para qué ha peleado el radicalismo antes de 1916? Una acusación de algunos supuestos fraudes radicales sirven, en el fondo, para ayudar a justificar el golpe del '30. “En la elección presidencial de 1931, el fraude juega un rol menor, ya que es el veto a la candidatura de Alvear lo que lleva al radicalismo a abstenerse y lo que permite el triunfo de la fórmula Justo-Roca”, afirma Fraga. Y sin duda tiene razón. Pero lo que funcionó en la “década infame” fue la tríada “proscripción- fraude-anulación de elecciones”. A la anulación de los comicios provinciales de 1931 en Buenos Aires luego de la clara victoria radical, siguió la proscripción de Alvear por no haber atravesado el período presidencial de Yrigoyen como marcaba la Constitución que los golpistas del '30 habían violado. Finalmente, el mecanismo del fraude resucitado de las viejas prácticas conservadoras previas a la ley Sáenz Peña, fue el instrumento que se puso en marcha para arrebatar la presidencia al ex mandatario.

“En las elecciones de marzo de 1936 para el Congreso, la UCR reclamó al presidente Justo que designase veedores militares en las mesas electorales de la provincia de Buenos Aires; la solicitud fue rechazada, pero en todo caso anticipó el uso que se haría más tarde de las Fuerzas Armadas para garantizar la honestidad electoral” (Potash, 1994:139). Las cosas no iban a mejorar: no había posibilidad de regeneración interna del sistema. Aquél sistema producía las medidas económicas que sus intereses demandaban. En medio de la crisis mundial, la estructura agro exportadora de la Argentina sufría un grave detrimento. La salida conservadora de la crisis tuvo varias etapas. En la primera, el ministro Hueyo buscó el famoso equilibrio de las finanzas públicas incrementando los impuestos y reduciendo los gastos, lo que recayó con dureza en los sectores populares de la población. Luego

el ministro Pinedo acometió el tema de la conversión de la deuda pública y la devaluación del tipo de cambio. No hay como una libre manifestación del responsable de una medida gubernativa para juzgar sus efectos y así lo dijo Pinedo: "Es claro que para las masas populares asalariadas, lo mismo que para los empleados a sueldo o los rentistas de recursos fijos, que perciben sus ingresos en moneda local y que pagan más caros sus consumos, si la moneda local vale poco, el encarecimiento del cambio extranjero (o lo que es lo mismo la desvalorización de la moneda nacional) tiene que resultar gravoso y no hay duda de que en cierta medida lo fue en 1933" (Fraga, 1933:275).

A esta política se sumó la constitución de las Juntas Regulatoras en 1933 que comenzó con la de carnes, en 1935 la Comisión Nacional de Granos y Elevadores, de Viñas y de la Industria Lechera que regulaban la producción en función de la caída internacional de los precios. En marzo de 1935 fue creado el Banco Central, bajo la inspiración del experto inglés sir Otto Niemeyer, constituyéndose una entidad que quedaba bajo el control de la banca privada. Se dictaron también una Ley de bancos y otra que creaba el Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias que constituyó un organismo de salvación de este sector, asumiendo sus pérdidas. "El Instituto Movilizador de Inversiones Bancarias es una de las medidas más criticadas de las adoptadas por Pinedo -afirma Fraga- En términos simples, diremos que el Estado se hizo cargo de la situación de varios bancos importantes que estaban a punto de caer, para evitar que esto derivara en una corrida de depositantes, poniendo en crisis a todo el sistema financiero y dejando a los ahorristas sin posibilidad de recuperar su dinero" (Fraga, 1993:276). En definitiva, la clásica medida capitalista en las crisis financieras haciendo intervenir al Estado para salvar a la empresa privada (bancos), evitando su quiebra y pérdida de propiedad y eludiendo la nacionalización (estatización) del sistema.

“Plenamente identificado con los intereses de la oligarquía ganadera y el comercio de exportación, el gobierno del general Justo mantuvo el endeudamiento del país al capitalismo extranjero -juzgó Ernesto Palacio- más aún lo reforzó, y reaccionando contra la tendencia libertadora de Yrigoyen, se empeñó en imponer una legislación que implicaría el estatuto definitivo de ese endeudamiento y la consagración de nuestra situación colonial” (Palacios, E, 1979:727).

El Pacto Roca-Runciman

La joya de la corona de la política económica justista y que presidió toda la década infame fue la negociación del tratado económico con el Imperio Británico que se denominará el “Pacto Roca-Runciman”, suscripto en Londres el 1 de mayo de 1933. El vicepresidente de la República, e hijo del ex presidente Roca, Julio A. Roca (h) quedó encargado de la negociación por la Argentina y el canciller británico Walter Runciman [33] por la Corona británica. Uno de los parientes del vicepresidente explicaba así la situación previa al Tratado. “En un esquema grueso: vendíamos a Inglaterra y lo que cobrábamos lo gastábamos en Estados Unidos cuyos productos nos satisfacían más. Los principios liberales de la economía reinante nos lo permitían. Cuando en la década del veinte este bonito triángulo dejó de complacer a los británicos, todo el mundo se preocupó. Nosotros veníamos tratando de colocar los que teníamos en EEUU, pero en Washington, el Congreso, dominado por los intereses rurales, bloqueó cualquier intento de romper el proteccionismo casi fanático de las administraciones republicanas. Así se hizo clara la necesidad de un esquema diferente. La Sociedad Rural consultó a Raúl Prebisch y batalló por ‘comprar a quienes nos compran’. En 1928 el

presidente Yrigoyen llegó a un acuerdo, rechazado finalmente por el Senado, con el vizconde D'Aberton, jefe de una misión comercial inglesa. Cuando en 1932, metrópoli y dominios, en la Conferencia de Ottawa, establecieron preferencias imperiales, la Argentina se dio cuenta de que su principal actividad económica quedaba desprotegida" (Roca, 1992:6).

En la Conferencia de Ottawa se acordó proteger la producción británica,"dar preferencia a los dominios y las colonias en las compras de Gran Bretaña y acordar a Australia una participación progresiva en las compras de carne, reduciendo las que procedían de otros países. La consecuencia inmediata para la Argentina era la agudización de la crisis de su comercio exterior, dado que Gran Bretaña consumía dos tercios de la carne que se exportaba al mundo desde nuestro país, siendo éste rubro el de mayor importancia" (Fraga, 1993: 281).

Para enfrentar la situación señaló el diplomático liberal-conservador Eduardo Roca que "el presidente Justo tomó el toro por las astas. Decidió negociar la ampliación de la cuota contra la liberación del bloqueo de cambio que tenía congeladas en Buenos Aires las libras provenientes de adquisiciones argentinas o de rentas y, en un segundo paso, articular bilateralmente nuestra economía con la de Gran Bretaña. Fue una decisión dramática pero posible y legítima". (Roca, E. 1992: 6) El reconocimiento fue que el futuro nombre de "dependencia" era entonces el de la "articulación bilateral".

A esta política de subordinación a Gran Bretaña se le sumaron un conjunto de medidas inéditas y episodios escandalosos. Entre aquellas se contó la creación de las Juntas de regulación de los precios de los productos del campo (carne, granos, vinos) por la que la acción de intervención del Estado se convertía en válida para la defensa de la propiedad privada. El culminante acto de corrupción -o de política de inversión extranjera, según

se lo mirara- lo constituyó la decisión del Concejo Deliberante-legislativo de la ciudad de Buenos Aires- al convalidar la decisión del Intendente -ejecutivo- de la administración municipal capitalina del presidente Justo de prorrogar las concesiones de las empresas eléctricas de capital europeo CADE y CHADE, por medio del intercambio de sobornos a los concejales y partidos que conformaban la mayoría del cuerpo.

Junto a esta abierta decisión de intercambios de favores políticos por monetarios para la estructuración de una política de explotación energética se adjuntaron fundaciones como la de la Corporación de Transportes de Buenos Aires que sometió el desarrollo del transporte privado de pequeñas empresas de autobuses colectivos a los intereses de las empresas británicas de ferrocarriles. La entrega de la economía a los grandes propietarios rurales y el conglomerado de empresas extranjeras, se asentó sobre el fraude electoral y la represión política y social. Estos fueron los rasgos característicos de la "década infame". En ese lapso de 1930 a 1943 se van condensando empero otras fuerzas sociales que forman el liderazgo que va a ponerle fin.

El 6 de julio de 1935, la cena de Camaradería de las FFAA se celebró en el salón "Les Ambassadeurs", dado el incremento en el número de participantes. Los participantes eran acompañados "desde los palcos altos por las esposas, novias e hijas" de los oficiales. Faltaba todavía más de medio siglo para que algunas mujeres, uniformadas, se sentaran a la mesa. Lo singular es que el cronista oficial de estos eventos se regodeara con el recuerdo de la ejecución, a la llegada del presidente Justo, por le ejecución de "Ituzaingó, esa preciosa pieza musical que, según la tradición, es botín de guerra y recuerdo de victoria" (García Enciso, I.J., 1981:83). Ello pese a que en mayo de ese año, el propio Círculo Militar había agasajado en su sede al presidente de Brasil, Getulio Vargas, el primer mandatario del país vecino que visitaba la Argentina. [34]

En ese marco, Justo dijo lo suyo: "Las Fuerzas Armadas lo son de la Nación y una sabia conducta de los partidos políticos consistirá siempre en dejar que ellas llenen sus funciones trascendentales, sin apartarse en lo más mínimo de sus tareas de educar y templar la voluntad de nuestra juventud". Se exponía la doctrina del supuesto apartamiento de la política por parte de la milicia, alejamiento que dejaba en las manos de los que detentaban el poder la posibilidad de mantenerlo de manera permanente.

Perón: un militar profesor y conspirador

El militar Juan Domingo Perón Sosa que desarrolló su carrera de capitán a coronel en estos años se ha formado en la escuela castrense fundada por Sarmiento [35]. Era descendiente de italianos sardos y de indígenas pampeanos. Participó en la conspiración que derrocó a Yrigoyen recorriendo las diversas facciones del golpe, con el grado de capitán y acompañó a Uriburu en su recorrido hacia la Casa Rosada montado en el auto descapotado que transportaba al golpista. Siendo ya oficial -jefe con el grado de mayor que recibió el 31 de diciembre de 1931, regresó a la Escuela Superior de Guerra (ESG), en donde había sido alumno entre 1926 y 1929. En 1932 iba a cumplir el rol de profesor del Curso de Historia Militar para los oficiales que aspiraran al título de Oficial de Estado Mayor. En ese trabajo castrense fue donde Perón desplegó sus capacidades, y al mismo tiempo se formó como conductor de oficiales, adquiriendo un prestigio creciente entre sus camaradas. "La experiencia docente en la ESG significó una etapa crucial en la preparación de Perón para la carrera política. Lo hizo sentir a gusto de pie frente a los espectadores y le dio coherencia para expresar sus ideas; lo hizo además ducho en la improvisación" (Page, J.A. 1984:45). Para el desarrollo del curso, Perón escribió

un texto que sería clave para su carrera: el posteriormente famoso "Apuntes de Historia Militar". [36] Cuando veinte años después el autor escribiera "Conducción Política", su manual de formación de dirigentes para el Justicialismo, mucho de lo vertido en los "Apuntes" estará presente en una reformulación donde el lector recibía indicaciones nacidas de un pensamiento militar apoyado en los principios de Clausewitz y von der Goltz. Al inicio del texto, el autor-profesor señalaba que "los apuntes que este libro contiene, tienen por objeto evitar las anotaciones que los alumnos toman generalmente en clase, en perjuicio de las explicaciones. Lo que un alumno puede anotar, en general, está tratado en ellos, de manera que la clase puede ser aprovechada para entender, aclarar y fijar los conceptos emitidos". A continuación indicaba que se ocuparía del "desarrollo amplio de la teoría de la guerra".

Perón desarrolló su tarea en la ESG, luego de superar una situación incómoda con Uriburu quien no disculpaba que el joven oficial hubiera pasado a las filas conspirativas del general Justo en los momentos finales del derrocamiento de Yrigoyen. Así, mientras Perón era designado secretario del nuevo ministro de Guerra duró poco tiempo en el cargo porque Uriburu lo separó de esa función el 28 de octubre y lo nombró para el cargo de profesor en la ESG. Antes de ello formó parte de una comisión que estudió posibles penetraciones extranjeras en la frontera norte del país. Después de esa estancia en el norte de la Argentina se ubicó en la ESG y también desempeñó las funciones de ayudante del jefe del Estado Mayor del Ejército y ayudante de campo del Ministro de Guerra. Esta triple función lo distinguió favorablemente de sus camaradas de promoción. (Page, J.A., 1984: 45)

Las capacidades múltiples de Perón fueron desarrolladas simultáneamente pero su compromiso como escritor militar fue destacado por los "Apuntes". Perón desarrolló allí el pensamiento

del general prusiano Colman van der Goltz quién en 1883 había escrito "La Nación en armas", donde sustentaba la tesis que el conjunto del pueblo se debía poner en marcha en el marco de un conflicto bélico. De esa concepción se derivarían otras que darían el marco para el futuro de su accionar político como la construcción de una industria nacional para la fabricación de armamentos y la participación política de grandes masas en la política.

Al definir la guerra, Perón seguía las líneas tradicionales de la teoría prusiana sobre la misma. Así citaba a Clausewitz para afirmar que "es la continuación de la política por otros medios (...) la guerra es pues, un acto de fuerza para obligar al contrario al cumplimiento de nuestra voluntad". Y de allí Perón subrayaba la estrecha relación entre la conducción de la política y la guerra. E indicaba que "hoy puede afirmarse que el concepto mundial se ha establecido. Nadie piensa de distinto modo: "el fin de la guerra es el aniquilamiento del enemigo, cualquiera sean los medios puestos en la balanza de los destinos de los pueblos". (Perón, J.D. 1932:61) Siguiendo a Clausewitz Perón citaba al teórico militar prusiano cuando éste afirmaba que "la victoria es el precio de la sangre, debe adoptarse el procedimiento o bien no hacer la guerra. Todas las consideraciones de humanidad que se pudieran hacer valer os expondrán a ser batidos por un enemigo menos sentimental". Por su propio pensamiento profetizaba que "las guerras serán cada vez más encarnizadas y en los tiempos que corren sólo el aniquilamiento puede ser el fin" (...) la violencia ha aumentado y aumentará con los medios que se dispongan para hacer la guerra (...) ese es el objetivo único que dirigirá la guerra en los campos de ambos adversarios, aniquilamiento por aniquilamiento es el lema". En ese mismo sentido Perón escribía que "la estrategia moderna no aspira más que a un resultado: la batalla". Ponía a Bonaparte como exponente de esa concepción porque "siempre marchó

rectamente hacia el objetivo sin preocuparse en absoluto del plan estratégico del enemigo (...) buscó sin cesar y en todas partes las ocasiones de combatir" (Perón, op.cit., p.88-89). Esta perspectiva era muy diferente de la del pasado inmediatamente anterior a Napoleón porque "en las teorías de los siglos XVII y XVIII predominaba la opinión de que el arte militar supremo consistía en hacer la guerra de tal modo que el adversario se viera obligado a aceptar las condiciones impuestas por su enemigo sin entablar lucha" (Korfe, O. en Lenin, Ancona et al, 1979: 169). Como escribía el estratega chino SunTzu: "Aquellos que son expertos en el arte de la guerra logran someter al enemigo sin dar batalla, se apoderan de las ciudades sin asaltarlas y dan por tierra con sus gobernantes sin acudir a operaciones prolongadas" (Sun Tzu, 2003:47).

El concepto de "aniquilamiento" conduciría a una amplísima polémica con motivo de los juicios a los responsables de violaciones de derechos humanos durante la dictadura de 1976-1983 y la referencia a los decretos firmados por los presidentes Isabel Martínez de Perón e Ítalo Lúder para enfrentar los desafíos de las organizaciones guerrilleras. Poco años antes de la "guerra sucia" argentina y años después del escrito de Perón, en la introducción de un texto del teórico militar inglés Lidell Hart, comentaba su prologuista y traductor Julio Irazusta que su analizado "sostiene que el objetivo principal de la estrategia es quitar al enemigo la voluntad de proseguir la lucha. Destruir sus fuerzas armadas es uno de los medios, no el único; quedan otros, como el bloqueo, la propaganda, la diplomacia o los ataques a su retaguardia; todos buenos, siempre que no causen, de rechazo, la bancarrota del vencedor. "¿De qué utilidad nos sería la victoria decisiva en la batalla si nos desangramos hasta la muerte? Ningún pueblo civilizado puede llevar la lucha hasta el exterminio" (Irazusta, J. en Hart, L. 1969:18).

Por su parte, al citar al mariscal francés Foch, Perón caracterizaba a la "guerra moderna" como "guerra más y más nacional" y "masas más y más considerables" y "predominio más y más fuerte del factor humano". También Perón señalaba que "las guerras modernas con su carácter nacional han pasado a ser preponderantemente económicas" (Perón, J.D., op. cit.: 83-86). Al analizar el origen de la Primera Guerra Mundial escribía el mayor Perón que "la guerra europea no fue sin duda encendida por el asesinato de Sarajevo, ni por Alsacia y Lorena, sino por un surgimiento alemán demasiado peligroso para la industria y el comercio mundial inglés".

Perón adoptó con entusiasmo la teoría de van der Goltz, "la Nación en Armas". La calificó como un concepto relativamente nuevo, "el aprovechamiento al último extremo de todas las fuerzas del estado para batir al adversario". Siguiendo las teorías organicistas de Oswald Spengler, el historiador inspirado en Goethe y Nietzsche y alejado de Kant, estimó que "las luchas del presente son de pueblos contra pueblos, donde cada uno de sus componentes comparte por igual la gloria del éxito o soporta las desgracias de la derrota". Décadas después esas luchas serían de los pueblos del Tercer Mundo contra la dominación de las grandes potencias fueran los EEUU o la URSS.

"A la nación en armas corresponde la movilización y organización integral". De allí que "hoy la preparación para una guerra ha pasado a ser no sólo tarea de militares, sino de todos los habitantes, gobernantes y gobernados, militares y paisanos", escribía el profesor Perón. Doce años después estos conceptos se repetirán en su multicitado discurso inaugural del Curso de la Defensa Nacional en la Universidad Nacional de La Plata.

En los "Apuntes..." se reiterará una y otra vez la prioridad de la política sobre lo militar: "La política determina, por lo general, el momento de la ruptura, su feliz elección es de una importancia

extraordinaria (...) es la política la que crea la situación general en que un estado entra en la lucha (...) algunos han llegado a afirmar que existen objetivos económicos que suplantán al político. Ello es en nuestro concepto un error (...) en todo caso, en este orden de ideas es la política que rige a la economía y no lo contrario". (Perón, op. cit.: 108-118)

Para Perón "la política es una lucha de intereses opuestos y quién la dirige sin ser dueño de la iniciativa, pierde muy pronto la ventaja de la situación y no tarda en verse cercado por grupos de enemigos". En su cercana carrera política, la iniciativa será un elemento dominante de su accionar.

El examen del resultado de la Primera Guerra Mundial fue una constante en el texto de Perón y la mirada de la derrota del Imperio Alemán se ubica claramente del lado de la mirada del abdicado emperador Guillermo II y de la masa de oficiales del Ejército que construyeron la leyenda de "la puñalada por la espalda". Perón examinó el final de la guerra y el Imperio en Alemania comparándola con "los fusilamientos en masa" de los partidarios de la paz que se sublevaban en el Ejército, en tanto crecía la lucha por la paz llevada a cabo por los bolcheviques bajo la conducción de Lenin en la Rusia zarista. "En Alemania, por el contrario -escribía el profesor Perón- el gobierno fue pasando cada vez más a manos de los partidos de izquierda del parlamento, a los que les interesaba más el derrumbe del estado monárquico que la victoria y el futuro de la Patria. Estos partidos, una vez llegados al poder después de la derrota producida por la revolución, trataron de mejorar con medidas de política interna la situación de política exterior de Alemania. Con la mayor rapidez disolvieron al ejército, que volvía del frente e hicieron desaparecer el antiguo orden que diera tan buenos resultados. A fin de demostrar a los gobernantes de la Entente su sometimiento a los ideales de la democracia, como los únicos que podían hacer la felicidad de la nación, recurrieron a los rebajamientos más profundos" (Perón, op. cit.: 120).

En realidad, "los partidos de izquierda" era uno, el partido Social Demócrata, el más poderoso en su especie en Europa (el de Bernstein y Karl Kaustky) y que había dado su apoyo a la guerra votando los famosos créditos bélicos que originaron la escisión de su minoritaria a la izquierda encabezada por Rosa Luxemburgo y Karl Liebkchnet. El desastre militar alemán se daba por el empate de la situación militar, pero cada más favorable a la Entente y el bloqueo marítimo inglés que hambreada a Alemania. Los generales que conducían la guerra le informaron al Kaiser que era mejor negociar y de allí surgió el armisticio, paso previo a la rendición. La social democracia cometió el error de tomar el gobierno que perdieran por desprestigio los partidos de la derecha y firmó el Tratado de Versalles cargando con su rechazo por el pueblo. Los social demócratas no llegaron al poder después de la derrota de la revolución sino que pactaron con los generales sostener una república sin bolcheviques y de allí el aplastamiento del caótico alzamiento de la izquierda y el asesinato de Luxemburgo y Liebkchnet. La puñalada no fue por la espalda sino de frente y por la irresponsable política exterior de las potencias y de Alemania incluida, sin duda. Al ejército prusiano lo fascinaba -y le convenía- aquella explicación que Perón no rectificó, pero tampoco reiteró en los años altos de su accionar político.

Hay en los "Apuntes..." una propuesta de reforma de la Constitución. Perón propuso crear "un consejo de defensa nacional" - como había propuesto Justo- a fin de eliminar las divergencias y contradicciones entre la conducción política y la militar en la guerra. También llamó a crear el cargo de comandante en jefe del Ejército en tiempo de paz, dejando al ministro de Guerra las funciones político-administrativas. Perón enseñó a sus alumnos jóvenes oficiales que "nuestra Constitución se opone a que el Presidente de la Nación delegue el Comando Supremo del Ejército en persona alguna, representando ello una traba a esta

solución. Pero es necesario pensar que cuando nuestra constitución se hizo, la guerra no representaba lo que hoy y que bien puede estar nuestra constitución estar un poco anticuada en materia de guerra, ya que esta ha evolucionado totalmente en estos últimos 50 años" (Perón, op. cit.: 132). No hubo reforma de la Constitución durante la década infame, pero sí la habría durante el primer gobierno peronista en 1949. La autoridad del Presidente de la Nación como "comandante supremo de las Fuerzas Armadas" permaneció inalterable en ella. Perón era ya el Presidente.

Lo que permaneció en el pensamiento -o en la acción de Perón- fue, por cierto la definición de la "doctrina estratégica". Definió su carácter como "nacional" y "está dictado por las necesidades militares y navales e influenciada por las condiciones históricas, etnográficas, geográficas, políticas, económicas y morales". Define que esa doctrina "es el producto de una elaboración racional (...) no puede importarse. Es característica y cada nación necesita la suya propia". (Perón, op. cit.: 208)

Estos rasgos -racional y nacional- permanecen en toda la línea teórica y práctica de la política de defensa que Perón va a desarrollar desde que llega a la Secretaría de Guerra y la Vice Presidencia de la Nación primero y luego, de manera global cuando sea Presidente de la Nación.

El profesor Perón fue paralelo al escritor Perón, porque también en 1932, el mayor escribió "El frente oriental de la guerra mundial en 1914" y un estudio en dos tomos sobre la guerra ruso-japonesa de 1904, que fue publicado en 1934 y en 1935. Otros artículos sobre las campañas de San Martín y la guerra franco prusiana se sumaron a aquellos. También editó "Toponimia patagónica de etimología araucana". Su parte de sangre indígena y su fascinación por la Patagonia donde transcurrieron muchas horas de su infancia, a caballo, impulsaron el texto (Page, op. cit.: 46-47).

Chile, Perón y Lonardi

En 1936, el todavía mayor fue nombrado en la importante posición de agregado militar en Chile. Según afirmaciones de Perón recogida por uno de sus biógrafos más prestigiosos, el mayor visitó el general Rodríguez, el ministro de Guerra en octubre de 1935 y le manifestó su deseo de "probar mis fuerzas en el mundo". Rodríguez estaba ya muy enfermo y le contestó afirmativamente pero sin mayores precisiones. Pero finalmente, escribió Perón "cierto día de febrero me avisaron que yo sería el nuevo Agregado Militar en Chile" (Pavón Pereyra, E.:25).

Perón, enviado por el gobierno del presidente Justo se presentó por esos días en Santiago de Chile, como agregado Militar y Aeronáutico (en aquél tiempo, la Fuerza Aérea era un arma del Ejército). El viaje al país presidido por Arturo Alessandri Palma, lo hizo por tierra en un auto acompañado por su esposa. De los dos años de su destino en Chile va a permanecer como episodio significativo la expulsión de su sucesor en el cargo, el mayor Eduardo Lonardi, en un confuso y denso episodio de espionaje. 17 años después, Lonardi encabezaría el golpe militar que derrocaría a Perón en 1955.

Un agregado militar debe comportarse como un oficial de inteligencia y Perón así lo hizo. Previsiblemente se ocupó de examinar la posición de los posibles estimuladores de conflictos con la Argentina. Perón puso su ojo en "La Aurora", un diario de Santiago de Chile "órgano de las fuerzas de la derecha", según Pavón Pereyra.

Perón se preocupó por la campaña lanzada por el diario en contra de supuestas intenciones imperialistas argentinas. En realidad, se trataba de una exageración de las cuestiones pendientes por la aplicación del Tratado de Paz de 1881, situación que se planteaba tanto desde una como de la otra ladera de la Cordillera de los Andes. En el informe que preparó para la

inteligencia militar argentina, Perón observaba que “el público chileno ha recibido esta campaña con gran interés, que se evidencia claramente en los animados comentarios que se escuchan en todas partes” (Pavón Pereyra: 28)

El trabajo que realizó Perón comprendía nueve capítulos: “1) Efectos de la campaña confucionista; 2) Las finalidades aparentes y reales de la campaña; 3) Objetivos atribuidos a la Argentina en esta campaña; 4) La mentalidad chilena respecto de las ambiciones argentinas; 5) El asunto del petróleo de Magallanes; 6) La situación de Magallanes que motivara la suspicacia chilena; 7) el canal de Beagle; 8) el efecto de los actos de confraternidad argentinos; 9) La campaña de “La Aurora” en las esferas del gobierno y militares.

Un mes después de enviado este informe, en agosto de 1937, Perón envió otro más a sus superiores. En el mismo, Perón se refirió a la política de los Estados Unidos respecto de Chile. Examinaba los intereses de la potencia del Norte en el Pacífico, consignaba la donación de dos cruceros de batalla a Chile y juzgaba que “Norteamérica nos está preparando un aislamiento o ‘cordón sanitario’ que, en el mejor de los casos, ha de hacernos perder, en América del Sur, parte de la preponderancia que el desencadenamiento feliz de los últimos tiempos nos había hecho conquistar en esta parte del Continente”(Pavón Pereyra: 29). En tanto, se ocupaba de ejercitar su oficio de historiador militar, pronunciando en la Academia de Guerra de Chile una conferencia sobre la batalla de Tannenberg, en la que en la Primera Guerra Mundial, el ejército alemán destruyó las tropas del Imperio Zarista.

La tarea de inteligencia de Perón fue apoyada por un grupo de residentes argentinos en Chile y de sus propios familiares. Su propia esposa, viajará a Buenos Aires para llevar informes que Perón no quería que fueran transportados en la valija diplomática de la embajada argentina para evitar indiscreciones de los

propios funcionarios nacionales de la Cancillería. Será también durante su misión en Chile donde exaltó la figura del libertador Bernardo O'Higgins pronunciando un discurso en representación de los agregados militares acreditados en Chile. Será una de las primeras ocasiones en que Perón manifestará su perspectiva latinoamericanista que, ejercerá con el intento del pacto del ABC (Argentina, Brasil, Chile). El tema del espionaje se convertirá el tema de un incidente diplomático y de la enemistad perpetua entre Perón y su camarada Lonardi [37]. La iniciativa argentina de espionaje se realizó "sin duda en cumplimiento de órdenes superiores. Perón organizó una pequeña red de espionaje para obtener información secreta de las fuerzas armadas chilenas. Sus actividades llamaron la atención de los servicios de Inteligencia militar chilena, pero éstos no intentaron detenerlo. Al contrario esperaron y actuaron en contra de su sucesor, el mayor Eduardo Lonardi" (Page, op. cit: 48).

Según el biógrafo norteamericano de Perón la demora se debió a "las implicaciones políticas que se derivarían del incidente. Chile estaba regido entonces por un gobierno de izquierda poco favorable a las demandas de los militares en materia de presupuesto". Sin embargo, cuando se produjo la entrega de los supuestos documentos, el 2 de abril de 1938 el presidente era todavía Alessandri Palma, un liberal progresista en materia social, pero no un izquierdista. Recién el 24 de diciembre de ese año iba a asumir el radical Pedro Aguirre Ríos, cabeza del Frente Popular. De cualquier modo, la operación fue monitoreada por el servicio secreto chileno para aprovechar -de acuerdo al informe del agregado militar norteamericano en Santiago "que Lonardi estaba recién llegado para llevar a cabo un plan que lo haría caer en una trampa junto a sus colaboradores (...) El plan consistía en ofrecer al agregado militar argentino ciertos datos secretos (supuestamente los planes del Ministerio de Guerra chileno ofensivos y defensivos,

en el caso de acciones bélicas contra Argentina) por el precio de 75.000 pesos chilenos" (Page, J.: 48).

El 2 de abril de 1938, Lonardi estaba fotografiando con su máquina Contax los supuestos reales documentos cuando fue detenido por una comisión de detectives de la policía chilena. Seguidamente, Lonardi fue declarado persona no grata. El gobierno argentino trasladó al mayor Lonardi a la Argentina y éste guardó un hondo resentimiento hacia Perón por el episodio que, empero, no le causó problemas en su carrera militar. "Lonardi debió con razón creer que su antecesor en el cargo pudo sospechar que se encontraba bajo vigilancia y advertirle del peligro", estima Page. Pero sin embargo, no se entiende que sabiendo Perón de una infiltración a la operación por él iniciada la siguiera haciendo marchar con el inconveniente que le plantearía semejante fracaso.

Perón no tuvo problema alguno con el gobierno chileno y fue condecorado como es de uso en estos casos, salvo claro está que hubiera mediado un conflicto. Obviamente lo hubiera sido si Perón habría quedado complicado en la operación de espionaje. El ministro de Guerra argentino, el general Rodolfo Márquez no solo no efectuó reproches a Perón, sino que le brindó una misión más importante: viajar a Europa a especializarse en infantería de montaña y observar la crisis guerrera.

Cuando periodistas chilenos le preguntaron a Lonardi, durante su fugaz presidencia por el episodio contestó vagamente que "las incidencias relacionadas con la gestión de Perón en Chile las conoce perfectamente el gobierno chileno y no veo que ventaja puede derivarse en poner ese asunto a disposición de la suspicacia del público" (Lonardi, M.: 175).

El 1 de mayo de 1936, el presidente Justo se presentaba en el Congreso de la Nación e informaba que el "Destacamento Mixto Formosa" que se desempeñaba en el referido territorio

nacional con motivo del resguardo de fronteras por la Guerra del Chaco había sido disuelto al resolverse el fin de las hostilidades entre Bolivia y Paraguay. También daba cuenta de la formación del Arma de Aviación dentro de la estructura del CMN, lo que hacía dar un avance en el desarrollo de aquella. El Presidente informaba que durante el año 1935 se habían habilitado numerosas construcciones militares: el Hospital Divisionario de Campo de Mayo; el Hospital Militar de Mendoza; el Cuartel del Regimiento 1 de Caballería "Coronel Brandsen"; el Cuartel del Regimiento 8 de Infantería y Cuartel del Regimiento 11 de Caballería; en el Regimiento 1 de Infantería "Patricios" y Regimiento 2 de Infantería "General Balcarce", enfermería y obras complementarias; en el Hospital Militar Central, pabellones para sub oficiales y alojamiento para guardia y maestranza; el Cuartel y Escuela de Artillería se habilitaron por completo. Justo comunicaba también que el PEN había creado los batallones 3, 4 y 5 de comunicaciones en Paraná, Córdoba y Tucumán; trasladó el Regimiento 8 de Infantería a Comodoro Rivadavia; el Regimiento 10 de Infantería y el Primer Batallón del Regimiento de Ferrocarriles a Campo de Mayo; los batallones 4 y 5 de Zapadores-Pontoneros a Concepción del Uruguay. Señalaba que el Ejecutivo iba a proponer una ley para trasladar fuera de la Capital Federal al Arsenal de Guerra "Esteban de Luca". Respecto de la Marina, Justo "insistía" en la necesidad de la sanción del nuevo estatuto para el personal naval y calificaba a este hecho como "urgente". El Presidente celebraba también "la construcción por primera vez en el país de barcos para la Armada". En este rubro planteaba la sanción del proyecto de creación de astilleros en Río Santiago, cerca de la ciudad de La Plata y afirmaba que "es hora ya de iniciar la construcción de desplazamiento superior, no solamente como un medio de emancipación industrial del extranjero, sino también como un

poderoso instrumento de progreso económico. Su realización será de incalculables beneficios sociales, pues facilitará dar trabajo a un gran número de obreros, que de otra manera sólo lo tienen en forma esporádica” (Justo en Fraga, R.M., op.cit.: 458-463). Estas palabras de Justo que aludían positivamente a la necesidad de tomar distancia de la dependencia extranjera, progreso económico nacional y empleo para trabajadores iban a ser el mismo justificativo que sostendría el presidente Juan Domingo Perón para emprender la construcción de esa obra e inaugurarla durante 1953 en su segunda Presidencia. El titular del PEN sostenía también la necesidad de construir el edificio propio de la ENM también en Río Santiago. Celebraba Justo la culminación del relevamiento hidrográfico de la isla de los Estados.

Se inaugura la sede el palomar del CMN

El general Juan Tonazzi, quién llegará a ser ministro de Guerra en 1940, asumió la dirección del CMN en junio de 1936 la que desempeñó hasta febrero de 1939, atravesando la parte final de la presidencia de Justo. El acto central de su gestión lo fue el de la inauguración de la nueva sede del CMN en El Palomar que fue habilitada el 23 de diciembre de 1937 con la presencia del presidente e ingeniero civil Justo, el gran propulsor de la construcción de la monumental sede del instituto militar, la más notable instalación entre las construcciones militares argentinas, levantada con un criterio arquitectónico de “grandeza”.

El 17 de febrero de 1939, Perón se embarcó en el transatlántico italiano Conte Grande y viajó a Europa con destino militar en Italia. Estaría dos años en el viejo continente. Entre el 1 de julio de 1939 y el 31 de mayo de 1940 sirvió en varias unidades de infantería de montaña (los alpinos). Entre ellas se cuentan la

División Tridentina, la Escuela Militar Alpina de Aosta y la respectiva de Ivrea. Luego revistaré en la División de Infantería Pinerolo, situada en Chieti en los montes Abruzzos y por último hace un curso de alta montaña- esquí, avances por glaciares combate, en Courmaver, cerca de la frontera francesa (Pavón Pereyra, 2011:63). Desde junio de 1940 hasta diciembre de ese mismo año fue asistente del agregado militar en la embajada argentina en Roma. Recibió magníficos informes de sus instructores alpinos (Page, J., 1984:49). Su biógrafo Page se ocupa de aspectos muy poco conocidos y objeto de múltiples interpretaciones respecto de la estadía de Perón en Europa. Él admite la realización de diversos viajes de Perón aunque ellos no figuren en el legajo militar de Perón y señalaba entonces que "hay indicios" de que Perón viajó a Budapest, Berlín, Albania y la frontera ruso-alemana "en tiempos en que el pacto Hitler-Stalin estaba aún vigente". Es posible que haya visitado Francia luego de la rendición a Alemania y escuchara al Duce en el discurso de Piazza Venezia en donde Mussolini declaró a Italia aliada de Alemania en la guerra. En cambio, es totalmente escéptico respecto a la posibilidad de que Perón se haya entrevistado con el dictador fascista y menos que le haya brindado consejos, a pesar de algunas afirmaciones de Perón en ese sentido (Page, J., op.cit). Perón también visitó la España que había protagonizado la Guerra Civil. Cuando volvió a Buenos Aires fue comisionado el 8 de enero de 1941 en la Escuela de Instrucción de Montaña del Ejército en Mendoza. El 31 de diciembre de 1941 Perón se convirtió en coronel, o sea en un oficial superior del Ejército, que fue aprobado por el Senado de la Nación. El 18 de mayo de 1942 fue destinado a la Inspección de Tropas de Montaña, con sede en la llana Buenos Aires, cuyo jefe era nada menos que el general Farrell. Allí se iniciaría la etapa introductoria de su llegada al poder.

De mapas y de derechos

Aunque el Tratado de 1881 y los Pactos de Mayo parecían haber cerrado el conflicto entre Argentina y Chile, las interpretaciones de cierta línea histórica fue calentando el ambiente para que años después de los '30, se planteara una línea de enfrentamiento que se verificó en varios incidentes menores y en la grave situación de fines de 1979 que estuvo a punto de llevar a las dos dictaduras militares de entonces a la guerra por el Canal de Beagle. Historiadores que exaltaban un nacionalismo radicalizado iban a dar auxilio con ello a las tesis corporativistas y fascistas sobre el sistema político. El historiador chileno Miguel Luis Amunátegui iba a publicar en 1879 un libro ("La cuestión de límites entre Chile y la República Argentina, Santiago de Chile) en el que postulaba que en 1810, la Patagonia estaba completa dentro del Reino de Chile (Lacoste, P.: 343). El político argentino Rufino de Elizalde replicó a la tesis caracterizándola sarcásticamente como el "Chile fantástico". Pero la contestación más antitética y también fuera de la realidad histórica por el lado argentino, fue la que produjo Estanislao Zeballos en una conferencia pronunciada en 1901 en la que con derroche de argumentación y croquis atacó esa tesis y las argumentaciones chilenas de soberanía. Para Zeballos, siempre enérgico y agresivo ante las posiciones trasandinas, el "Chile histórico" finalizaba en la Araucanía y el Virreinato del Río de La Plata disponía de soberanía al sur de esa línea tomando Osorno, la isla de Chiloé, la Patagonia occidental y el estrecho de Magallanes. Para Lacoste esta era la "Argentina fantástica". Según el estudio de Lacoste, las grandes escuelas históricas de Argentina y Chile realizaron en años posteriores tareas paralelas. Ricardo Donoso escribió la biografía del gobernador y virrey Ambrosio Higgins en tanto que en la Argentina Enrique Barba hizo lo propio con su tesis doctoral sobre el virrey Pedro

de Cevallos, fundador del Virreinato del Río de La Plata. A la "Historia General de Chile" del gran historiador chileno Diego Barros Arana, le correspondió la obra canónica de 14 tomos de "Historia de la Nación Argentina" dirigida por Ricardo Levene. Lo significativo en la obra de Levene fue la redacción del tomo del Virreinato del Río de La Plata por el investigador Emilio Ravignani, por otra parte, un destacado político de la Unión Cívica Radical (UCR). Ravignani era integrante de la Universidad Nacional de La Plata (UNLP), como Barba, cuyo trabajo fue publicado por la UNLP; en tanto que la obra de Donoso lo era por la Universidad de Chile. El compromiso de las altas casas de estudio públicas de ambos países y el resultado de las obras, implicaban una vinculación importante con las líneas políticas de pacificación y acercamientos entre las naciones.

En especial, el trabajo de Ravignani marcó la frontera sur del Virreinato coincidiendo con la línea de fortines que llegaba hasta San Rafael (Mendoza), Río IV (Córdoba) y el centro de la provincia de Buenos Aires. El dibujo no incluía parte alguna del Chile moderno en los dominios coloniales platenses y así se dejaban de lado visiones expansionistas. De paso, al reconocer la presencia de tribus indígenas, aborígenes o nativas se reforzaba la presencia profunda de los pueblos originarios en el territorio. En 1941, la situación política mundial, las tendencias expansionistas, ultra-nacionalistas e imperialistas condujeron a que las autoridades civiles del "fraude patriótico" introdujeran en los textos escolares los problemas limítrofes pendientes con Chile y Uruguay, así como también- con otro sentido, en este caso anti-colonial- la cuestión de las islas Malvinas y las otras del Atlántico Sur.

La expansión del aparato militar

Durante el gobierno justista, una de las políticas del Presidente fue expandir las instalaciones del Ejército y la Armada. No existía una definida política de Defensa, salvo la de tensar las relaciones con Brasil y Chile y mantenerse expectantes ante los fuertes cambios que se producían en Europa y Oriente, los sordos ruidos que preanuncian una segunda guerra mundial. Justo invirtió fuertemente en el aparato militar realizando obras que resultan desproporcionadas respecto de las dimensiones económicas y políticas del país. La joya esa política fue la construcción del nuevo edificio Colegio Militar -comenzada en 1936 - una instalación frente a El Palomar, sede de la Fuerza Aérea del Ejército y vecino a Campo de Mayo, el mayor acantonamiento militar del país. Las dimensiones de la obra y los materiales que en ella se emplean jerarquizan ornamentalmente el peso del aparato del Ejército de tierra. Junto a ello se comenzaron a diseñar los planes del por entonces monumental edificio del Ministerio de Guerra, junto al puerto Madero. Se desarrollaron las obras del nuevo edificio del Hospital Militar Central en Palermo (Ciudad de Buenos Aires), inaugurado en 1939 junto con las nuevas sedes del Regimiento de Granaderos a Caballo y la Escuela Superior de Guerra en Palermo (Ciudad de Buenos Aires).

El arma aérea

En 1935, por iniciativa del Poder Ejecutivo se sancionó la ley 12.257 que estableció un escalafón especial para el personal navegante y técnico (Fraga, 1993:410). En 1936 se fundó el "Comando de las Fuerzas Aéreas del Ejército" con el que se centralizaban todas las actividades de ésta arma. Del Comando Aéreo

dependían las Escuelas de Aviación, la Inspección de Defensa Aérea del territorio, la Fábrica Militar de Aviones, la Inspección de Aviación, la Dirección de Material Aeronáutico del Ejército y la División Aérea nro. 1 destacada en El Palomar.

La denominación de las bases aéreas fue modificada por la de "regimiento". Fueron transformados con numeración del 1 al 5 El Palomar, Paraná, Tamarindos (Mendoza), Villa Reynolds (San Luis) y Córdoba.

Se adquirieron en el extranjero aviones como los Curtiss Hawk de caza; el bombardero liviano Northop y el pesado Martin.

En la Fábrica de Córdoba trabajaban en el año 1936, 718 empleados y obreros. Entre 1932 y 1936 se construyeron, por licencias obtenidas en el extranjero 88 nuevos aviones, 37 motores y 196 hélices, se renovaron 168 aparatos y reconstruyeron otros 25.

Un fusilamiento prusiano

El 2 de enero de 1935, el jefe del primer Batallón del Regimiento 18 de Infantería situado en Santiago del Estero, mayor Carlos Sabella [38], fue muerto a tiros por el cabo Luis Paz. El episodio generó una fuerte reacción popular y societaria pese a la cual Paz fue fusilado en el mismo cuartel luego de ser condenado por un consejo de guerra. El mayor Sabella, enojado por las faltas reiteradas de un cocinero ordenó a Paz que lo arrestara. Cuando este no cumplió la orden y su arresto fue ordenado por Sabella, un hombre de autoritario comportamiento de tipo prusiano, de sancionar detenciones por faltas menores, ordenó su arresto negándose a dialogar con Paz que se lo había solicitado tres veces. El suboficial lo mató en la sede el Casino de Oficiales del Regimiento. La apelación a la sentencia del consejo de guerra fue confirmada por el Consejo Superior de Guerra y Marina,

con una celeridad de procedimiento que impidió la apelación a la Corte Suprema de Justicia dado el tiempo de paz que vivía entonces el país. El caso generó el apoyo para el cabo del gobernador Castro, la Cámara de Diputados provincial, el Colegio de Abogados santiagueño, el senador nacional Alfredo Palacios y muchas instituciones locales. Todo fue inútil y cumplida la sentencia se desató el enojo de la población de la capital provincial. La investigadora local Marta Sialle señaló que “el Ejército no había podido impedir el primer santiagueño de la historia”.

Alvear, UCR y militares

El 31 de octubre de 1935, el líder del radicalismo, Alvear, desmentía en un discurso afirmaciones que estaban contenidas en folletos que señalaban que la vuelta de la UCR al gobierno sería un peligro para las instituciones armadas de la República. Era evidentemente una maniobra conservadora para tratar de acentuar la notoria antipatía de muchos cuadros castrenses por el radicalismo. Figuras notorias del partido radical como el senador Delfor del Valle habían afirmado que la UCR siempre había considerado al Ejército “como la institución que la Carta Fundamental ha asignado en la administración del país para defender la integridad y la soberanía de la Nación y ser guardián de su honor y sus libertades”. Lo primero era cierto, lo segundo era muy dudoso. Más bien se trataba de un intento, un tanto forzado, por congraciarse con las FFAA.

La Fuerza Naval

En la Armada se presentó durante el año 1932 un estado de rebelión de similares características a los producidos en el Ejército y fueron dados de baja suboficiales y marineros que habían sido contactados para las conspiraciones radicales de la época. En 1933, algunos jefes, oficiales subalternos y suboficiales llegaron a presentar un documento a las autoridades de la fuerza en el que cuestionaron la legitimidad del gobierno de Justo (Fraga 1993:408). No existió ninguna preocupación por responder al cuestionamiento. Al modo militar se produjeron réplicas por la vía de retiros y bajas. Varios de los desplazados se fueron a vincular con la conspiración del teniente coronel Pomar. Hasta 1935 intentaron reclutar y organizar adeptos en la Flota de Mar. La investigación por los sucesos condujo a sanciones a almirantes y capitanes de navío por no haber sabido prevenir los sucesos. A raíz de estos sucesos dimitió el ministro de Marina, contralmirante Pedro Casal [39] y fue reemplazado por el capitán de navío Eleazar Videla[40], cuya tarea se prolongó hasta la finalización del mandato del Presidente.

Siendo un hombre del Ejército, Justo recogió las demandas de la Armada y realizó amplias tareas de modernización. Las edificaciones ocuparon un lugar significativo, en particular en la Base de Puerto Belgrano donde se construyeron numerosos edificios e instalaciones que completaron los trabajos realizados a principios de siglo. De tal modo se colocaron grandes tanques de combustibles -también en la base de Usuhaia- se ampliaron los talleres generales de la base y se edificaron barrios para el personal (Fraga: 1993:406-407).

La Escuadra de Mar quedó compuesta por: la División Acorazados (Rivadavia y Moreno), la División Cruceros ("Brown" y "25 de Mayo"), la Escuadrilla de Torpederos (cuatro buques), la Escuadrilla de Submarinos (tres buques), la Escuadrilla de Rastreadores (cuatro buques) y la Escuadrilla de Aviones.

La Aviación Naval fue organizada a partir de tres unidades: se crearon las escuadras aéreas de Defensa de Puerto Belgrano, de Defensa del Río de la Plata y la unidad Escuela. El arma fue dotada de nuevos equipos: aviones Grumman de observación, el Curtis de la Escuela Elemental, el Tipo 76 D.1 de Escuela Avanzada, el Southampton, el Corsario, el Walrus y el Avión V 142 de reconocimiento y bombardeo liviano. La base aeronaval de Punta Indio fue remodelada y modernizada. Se constituyó el Comando de Defensa de Puerto Belgrano.

Una gran modificación fue producida en la política de reclutamiento para dotar a la Flota de Mar personal totalmente profesional en todos los niveles, suprimiéndose así las dos Divisiones de Adiestramiento e Instrucción de la Flota y operando en el futuro en una sola unidad. Los conscriptos quedaron limitados para la Infantería de Marina y servicios auxiliares.

El presupuesto del Ministerio de Marina pasó de 66 millones de pesos en 1932 a 143 millones en 1937. En el primer año de gobierno de Justo el presupuesto naval del 35 % del gasto militar su gestión concluyó con el 45 % de ese gasto para la Armada.

La interna del Círculo Militar

En junio de 1936, la Asamblea Anual Ordinaria del Círculo Militar fue el espacio para la renovación de autoridades. Hubo lucha interna. Dos listas concurren a disputarse la conducción: la Blanca, encabezada por el general Arana y la Azul que llevaba como candidato a presidente al general Guido y Lavalle. Éste triunfó obteniendo 1183 votos contra 1066 de los conseguidos por Arana. Sin embargo, un hombre que tendría protagonismo político un cuarto de siglo más tarde, el capitán Arturo Ossorio Arana de la lista perdedora logró, empero, ser electo como vocal al obtener

más votos que su competidor en la misma categoría. Al dirigirse a la corporación militar en la cena de camaradería el 7 de julio de ese año, Justo recitó una teoría tradicionalista: "Más peligrosa que la ignorancia de conocimientos, lo es la del sacrificio. Los grandes hechos militares no son obra de eruditos sino más que todo, resultado de grandeza moral y de capacidad de abnegación" (Justo en Enciso, J.I., 1981:86).

En la liturgia y la simbología militares tuvo importancia que el Círculo se hiciera cargo del Panteón del Centro de Guerreros del Paraguay. El 2 de noviembre de 1937, se realizó una ceremonia en la que ofició una misa el Vicario General del Ejército, monseñor Andrés Calcagno. Entre los descendientes de los soldados que participaron de la guerra, se destacaba la esposa del presidente Justo, hija del general Bernal, combatiente en esa sangrienta guerra. La familia militar reforzaba sus lazos históricos en una perspectiva que no era, precisamente, latinoamericanista.

Savio y el acero

Una preocupación significativa comenzó a transmitirse en las filas militares: la producción nacional de acero de imprescindible necesidad en el material castrense. El vocero e inspirador de esa tendencia el coronel Manuel Savio que, como en su materia y momento el general Mosconi lo hiciera para el petróleo en YPF, se convirtió en el gran luchador por la producción nacional del material a partir de la constitución de un organismo de la fuerza que será a partir de esos años la Dirección General de Fabricaciones Militares (DGFM). "El 7 de julio de 1937 fue una fecha señera en la industrialización argentina - consignó Rodolfo Puiggrós - Ese día se inauguró, con su primera colada, la Fábrica Militar de Aceros, instalada a orillas del Riachuelo, en Valentín Alsina. Tuvo desde el

comienzo serias dificultades, cuya causa se atribuyó a la acción sutil de altos intereses foráneos”, en particular a “la dirección técnica de un extranjero especialista”. Pero el éxito obtenido finalmente y la clausura de las importaciones durante el período bélico estimularon la fundación de siete fábricas particulares, de modo que la producción de acero en lingotes se elevó en 1943 a 130.000 toneladas” (Puiggrós, R. 2015: 106).

Savio luchó intensamente para que se sancionara la Ley de Fabricaciones Militares. Habló con el poderoso senador José Heriberto Martínez, presidente de las comisiones de Guerra y Marina y de Presupuesto y Hacienda de la Cámara Alta. A partir del encuentro, “Martínez y Savio inician una amistad, cada vez más estrecha en el tiempo. Quincenalmente se encuentra para almorzar en el restorán de Harrod’s y Savio le informa de la marcha de las fábricas. (Larra, R. (1980:51-52) Savio conoció de las discusiones estratégicas europeas y dialogó con Martínez acerca del libro del general Charles de Gaulle sobre el ejército profesional y sobre la importancia del tanque. “Ha de ser Savio quién al finalizar el conflicto compre, con el concurso del general Inzaugarat [41], su secretario en Fabricaciones Militares, gran cantidad de tanques Sherman de descarte, muchos de ellos sin uso” (Savio, op. cit.: 52).

El 9 de octubre de 1941 se promulgó la Ley 12.709 que establecía el régimen orgánico de la Dirección General de Fabricaciones Militares. Al día siguiente un decreto presidencial designaba a Savio como presidente y director general de la DGFM. Era acompañado por los vocales ingenieros José Alonso y José Padilla y los tenientes coroneles ingenieros Carlos José Martínez y Julio Pedro Henekens.

Fue también obra de Savio la explotación a cargo del Estado, a través de la DGFM de la mina de Zapla. Savio habló a la Unión Industrial Argentina sobre “Producción metalúrgica argentina. Y lo hace en junio de 1942 en pleno desarrollo de la II Guerra

Mundial. "La posguerra -dice a los industriales- de este cataclismo económico social con su extraordinaria repercusión en todos los aspectos, planteará serios problemas, que solamente podrán abordarse con sanas y robustas fuerzas morales y con adecuados medios materiales. Entre éstos últimos se han de encontrar los que aseguren el trabajo para nuestros hombres y los que nos permitan defender, organizar y controlar todo lo posible y por nosotros mismos, nuestra economía en un grado que, sin significar de ninguna manera un aislamiento del concierto universal, concuerde más y bien con el ejercicio de la soberanía" (Larra, op.cit.: 79). El presidente Justo entre las innovaciones que produjo en su gobierno se contó la gestación de un servicio de informaciones o de inteligencia propio de carácter extraoficial. Su centro estuvo en la Presidencia, en la Casa Rosada. Allí personal especializado en la custodia al Presidente confeccionaba información política. A ello se sumaba la información que provenía, vía la tortura a detenidos y secuestrados políticos, de la Sección Especial de la Policía de la Capital. Ello se coronaba con lo provisto por las diversas divisiones del Ejército y la colaboración de la Dirección de Correos y Telégrafos en donde se interceptaban comunicaciones y telegramas. Las desgrabaciones de las conversaciones llegaban directamente a Justo (Fraga, 1993:396). El conjunto de los datos obtenidos constituía la base de un creciente sistema de información e inteligencia represiva que iba a sofisticarse en los años venideros. La legalidad y los derechos civiles, bien gracias.

El año 1936 presentó conflictos militares y la continuidad de las acciones de reorganización y modernización del Ejército. El 9 de marzo de ese año a través del decreto 77.971 el Gobierno creaba la Escuela de Zapadores Pontoneros sobre la base de la Agrupación I de Zapadores Pontoneros. Era el antecedente de la actual Escuela de Ingenieros.

El 4 de octubre se producía la fundación de la Dirección General de Institutos Militares para unificar y fijar políticas pedagógicas comunes a los diversos y crecientes institutos de formación de la Fuerza. Bajo la nueva Dirección se colocaron la Escuela Superior Técnica (EST), el Colegio Militar de la Nación (CMN), la Escuela de Suboficiales "Sargento Cabral", las Escuelas de Infantería, Caballería, Artillería y Comunicaciones. Estas últimas fueron reorganizadas de modo que la Escuela de Infantería fue integrada por su dirección, un batallón de Infantería (dos compañías de tiradores y una de ametralladoristas), una sección de Comunicaciones y una batería de acompañamiento. La de Caballería fue integrada por su dirección, un escuadrón de tiradores, un escuadrón de ametralladoras y una sección de Comunicaciones. La de Artillería, también con su dirección, un grupo mixto, un grupo de reconocimiento y un grupo antiaéreo y la de Comunicaciones, con su dirección, dos batallones de Comunicaciones, un escuadrón de Comunicaciones de Caballería y el Centro de Instrucción de perros de guerra.

En diciembre de 1936 se creó la Dirección General de Material del Ejército, a través de la fusión de las Dirección General de Arsenales de Guerra y la Dirección General de Comunicaciones prosiguiendo con una práctica que se convertiría en tradición: la de unificar o dividir dependencias y unidades para adaptarlas a las cambiantes necesidades de la guerra posible (Ejército Argentino, 1982: 332). El 24 de mayo de 1937, Justo estableció el Cuartel Maestre General como parte de la restructuración del diagrama del Ejército. "Bajo la dependencia del Cuartel Maestre General, directamente subordinado al ministro de Guerra, se colocaron las Direcciones Generales de Administración de Materiales, de Ingenieros, de Sanidad, de Remonta y el Instituto Geográfico Militar. Este nuevo organismo debía entrar en cooperación y enlace con la Armada nacional a los fines del

establecimiento (sic) de las Fuerzas” (Ejército Argentino, 1982: 333). En agosto, otra decisión creativa formaba el Regimiento 1 de Infantería de Montaña. Situado en Esquel (Chubut) contaba con un batallón con dos compañías de tiradores, una de ametralladoras y una sección de morteros.

En ese año de 1936 se produjeron novedades en las posiciones de las diversas tendencias políticas vigentes en el interior del Ejército. Los cambios afectaron a la línea nacionalista que se inspiraba en el pensamiento del jefe del golpe de 1930, el fallecido teniente general José Félix Uriburu. El general retirado – de esa tendencia – Francisco Alejo Fasola Castaño [42] fue privado del uso del grado y del uniforme por resolución de un Tribunal de Honor y el correspondiente decreto del PEN, “en razón de las críticas efectuadas a la política administrativa del gobierno” (Ejército Argentino, 1982: 332). Es decir, que el propio general Justo, presidente de la Nación ratificaba un castigo contra las críticas efectuadas contra su gestión, tan comunes en la “década infame” en la que el cuestionamiento de su administración militar fue una constante. Esta decisión se produjo el 11 de junio y pocos días después, el 20 de junio el Ejército publicaba en su Boletín Militar la decisión de trasladar de sus destinos a un conjunto de oficiales también nacionalistas uriburistas, entre los cuales el más notable era el coronel Juan Bautista Molina [43] que había recibido la conducción de la estratégica Escuela de Suboficiales “Sargento Cabral”. Molina fue reemplazado en esa función por el edecán presidencial, el coronel Rossi. Empero, Justo incluyó a Molina en la lista de ascensos. Justo no dejaba puntada sin hilo cuando se trataba de equilibrios en la zona que más dominaba y era la base de su poder. Es decir, el Ejército.

El 1 de mayo de 1937, Justo pronunciaba su último discurso ante el Congreso cuando informó acerca de la realización de “grandes maniobras” en Córdoba y San Luis, de la incorporación

de estudiantes secundarios que, desde 1930 no lo hacían, y por mandato de la ley 4707 debían realizar un servicio de tres meses para aspirantes a oficiales de reserva. Se habían creado nuevas unidades como la VI División, cuyas unidades estaban desplegadas por el territorio de la Patagonia. Al agrupar las brigadas existentes fueron creadas la I y II División de Caballería. Una medida fundamental ocurrió con la creación de la Dirección General de Institutos Militares que debía agrupar y coordinar las diversas escuelas de formación de oficiales y suboficiales. Se convocó con un llamado extraordinario el curso con una nueva orientación de la Escuela Superior de Guerra. Como era típico de la orientación militar de su gestión Justo informaba acerca de las construcciones militares. Entre ellas habían sido habilitadas: el cuartel en la ciudad de La Rioja; el barrio de suboficiales en Campo de Mayo; el edificio del Comando de la V División en la ciudad de Salta; el pabellón de oficiales en el Regimiento 12 de Infantería "General Arenales" en Santa Fe. Se habían iniciado los edificios de: el Tiro Federal en la ciudad de Buenos Aires; el cuartel para el destacamento situado en La Quiaca (Jujuy); el edificio para una clínica médica en la Capital Federal; un hangar doble en la base aérea de El Plumerillo; pabellones de ensayo para motores en la base aérea de El Palomar, "Brigadier General Urquiza" y El Plumerillo. Continuaban las obras en los cuarteles de Covunco Centro (Neuquén), San Luis, Villa Mercedes (San Luis), Curuzú Cuatiá (Corrientes) y Concepción del Uruguay (Entre Ríos); hospitales militares en Paraná, Córdoba, Salta y Mendoza y refugios en la Cordillera de los Andes. Justo prometía "estudiar la posibilidad de crear el Consejo de la Defensa Nacional" para estudiar lo relativo a "la seguridad de la Nación". Justo mencionaba la aprobación por el Senado del proyecto de ley de la creación de la Gendarmería Nacional y exhortaba a la Cámara de Diputados a sancionarlo. En lo relativo a la Marina aparecía la política

exterior al aludir a la vigencia de la Guerra Civil Española nombrada como “la crisis que afecta tan cruentamente a España” y mencionaba el envío de naves de guerra a la Península Ibérica a los efectos de evacuar a argentinos residentes en el país y a nacionales de países europeos y americanos. Al mencionar la “muy grata visita” del presidente de los Estados Unidos, Franklin Roosevelt, Justo se abstenía de comentar la interrupción al discurso de éste en el Congreso de la Nación, efectuada nada menos que por su hijo Liborio, un destacado militante del trotskismo que en plena disertación de aquél gritó: “Abajo el imperialismo”. Pero sí el Presidente reiteró el proyecto de construcción del Astillero de Río Santiago y se felicitaba por la sanción, en período extraordinario, de la ley que permitía construir la nueva sede de la ENM.

Ortiz y Castillo

El plazo constitucional de 6 años de la Constitución de 1853 se cumplió también para Justo. Terminaba su mandato el 20 de febrero de 1938 y el general trabajó para forjar un heredero. Justo no se proponía modificar los cimientos de su gobierno y quería convertirlo en régimen. Por ello había pensado en un sucesor militar, en su hombre de confianza, en su eterno subordinado en el Colegio Militar y en el Ministerio de Guerra, el general Rodríguez. Por ello, quién va a sucederlo en 1938, Roberto Marcelino Ortiz no es el sucesor deseado (el “tapado” dirían los mexicanos de la época de hegemonía priista), sino que su ingreso en el gabinete presidencial en enero de 1936 ocurrió por razones técnico políticas. Sucedió como radical moderado, que ha sido ministro de Alvear y ha apoyado discretamente cuando volvió al país luego del derrocamiento

de Yrigoyen, nada menos que a Federico Pinedo, lo que le generó dificultades políticas.

La muerte de Rodríguez no abría paso a otro candidato militar porque no había quién fuera de la confianza total de Justo, quién al irse preparaba sus fichas para volver en 1944. Para su biógrafo, Justo parece haber pensado en algún momento en Leopoldo Melo, el radical antipersonalista que fuera su primer ministro del Interior “pero finalmente, termina optando por Ortiz, por considerarlo más manejable” (Fraga, 1993:427).

El bloque que ejercitaba el poder político luego del golpe de Uriburu, configuraba una coalición de partidos (la Unión Cívica Radical antipersonalista, el Partido Demócrata Nacional y el Partido Socialista Independiente) que se vinculaba estrechamente con los grandes empresarios agrarios, industriales y bancarios, tanto nacionales como extranjeros, recibía el respaldo del gobierno del Imperio Británico, el sostén de los altos mandos de las FFAA y la solidaridad espiritual de la Iglesia Católica. La principal fuerza opositora era la Unión Cívica Radical (UCR) encabezada por Alvear con una fuerte, pero minoritaria oposición interna, constituida por los futuros Intransigentes y el dinámico y más pequeño grupo de FORJA (Fuerza Organizada Radical de la Joven Argentina). Los socialistas protagonizaban un enfrentamiento parlamentario, pero su presencia se diluía ante la votación de los radicales que habían salido de la abstención. Los comunistas estaban proscriptos desde 1936. Los anarquistas rechazaban el modelo republicano democrático. Las mujeres no podían votar. Pero sobre todo reinaba el fraude electoral manejado por los conservadores que impulsó la victoria oficialista en 11 de 15 distritos en la presidencial de 1938, salvo la Capital, Córdoba, Tucumán y La Rioja, distritos donde se impuso la UCR.

Así como Justo decidió personalmente el nombre de su sucesor, dado que la UCR anti-personalista carecía de poder para

condicionarlo y los conservadores del PDN se consideraron con derecho a nominar por su cuenta al candidato a vicepresidente. Según el biógrafo de Justo, éste observaba con aprensión la candidatura de Ortiz que le aparecía como debilitada. El tema era que Justo conocía el serio problema de salud de Ortiz: una diabetes que, en la época no tenía el remedio de la insulina. Por ello, el lugar del vicepresidente amenazó con convertirse - como sucedió - en un rápido reemplazo del titular. El senador salteño Patrón Costas, según la información de Justo, estimaba que - pese a haber realizado una buena administración - Justo debía retirarse de la vida pública (Fraga, 1993:427). El mandatario en retirada procuró impulsar la candidatura vice presidencial alternativa del también conservador cordobés Miguel Ángel Cárcano. Pero la candidatura vice presidencial de la Concordancia quedó finalmente en manos de un tercer conservador el catamarqueño Ramón Castillo.

Ortiz ganó con el fraude. Sumó 1.094.685 votos (55.7 %), contra 814.750 sufragios (41.5 %) de Alvear-Enrique Mosca, (ex gobernador de Santa Fe éste último, preso político del uriburismo en Ushuaia)y unos escuálidos 50.917 votos (2.59 %) socialistas, que fueron superados, incluso por el voto en blanco con 72.902 pronunciamientos (3.59 %). El partido Comunista apoyó a Alvear y demandó en su campaña eliminar la ley de represión que lo proscribía. Esos resultados fueron amañados por el poderoso aparato político conservador, sobre todo del gobierno de la más poblada de las provincias argentinas, Buenos Aires. Allí reinaba la máquina de Manuel Fresco, el gobernador que impulsaba sobre todo su candidatura más que la del propuesto para presidente por la Concordancia. La apertura a simpatías de otros partidos por parte de la candidatura radical, había quedado frustrada, entre otras razones, por la elección de Mosca como candidato a vicepresidente. Los demócratas progresistas, partido de indudable influencia

en la provincia de Santa Fe, no habían olvidado como partido el inopinado veto que, en 1922, el entonces gobernador Mosca había aplicado a la línea laica del nuevo texto de la Constitución provincial, acción ejecutada por sugerencia del presidente Yrigoyen. Con todo y eso, Ortiz -un radical admitido por la UCR Antipersonalista pero muy parecido a Alvear, su antiguo mandatario- asumió el gobierno y presentó su gabinete, opción para la que Justo le había concedido una amplia libertad, contando con la reserva para sí de la continuidad del ministro de Obras Públicas, Manuel Alvarado y dos lugares estratégicos por su capacidad de control e información, la jefatura de la policía de la Capital para el general Andrés Sabalain [44] y la Dirección de Correos y Telégrafos para su secretario privado Miguel Rojas (Fraga: 1993: 428). El resto del gabinete fue integrado por: Interior fue para Diógenes Taboada; Relaciones Exteriores para José María Cantilo; Hacienda para Pedro Groppo; a Justicia e Instrucción Pública fue destinado Jorge Coll.

Los ministros militares fueron el general de división Carlos Márquez [45] en Guerra y el vice almirante León L. Scasso [46] en Marina. Márquez había desarrollado una amplia carrera militar que incluyó su desempeño como profesor de la Escuela Militar de Aviación, oficial de Estado Mayor desde 1922 y 1929 donde se vinculó con Justo, integrante de la Comisión Técnica de Armamentos, jefe del regimiento de Artillería Montada nro.1, Inspector General de Artillería entre 1932 y 1935 y presidente de la Comisión de Adquisiciones en el Extranjero. Creó nuevas Regiones Militares y tres nuevas divisiones como "ejércitos" e integró a una cuarta parte de los oficiales en alguna institución de estudio de la fuerza.

Por su parte, Scasso se había desempeñado como: comandante del torpedero "Jujuy" y del torpedero "La Plata"; como jefe de la Comisión Naval en Europa entre 1921 y 1923; agregado naval en Gran Bretaña; director de la Escuela de Oficiales; jefe del

Estado Mayor Naval; delegado a la Conferencia de Desarme en Ginebra; comandante de la Escuadra de Mar entre 1936 y 1937. Había alcanzado el grado de vicealmirante en 1936 y el de almirante lo lograría en 1939. Ambos jefes habían participado pues en las claves comisiones de adquisiciones de armamentos, recorrido lugares diversos en las escala de mandos y desempeñado comandos importantes.

Fraga (1993: 428-429) balanceó las opiniones sobre la designación de Márquez pues afirmó que "Félix Luna sostiene que el nombre de Márquez fue sugerido por Justo, pero tanto Potash como Rouquié opinan que la elección fue una decisión personal de Ortiz". El hecho de que Márquez se encuadrara en la corriente liberal del Ejército, no iba a implicar ni mucho menos una subordinación a Justo, un rasgo que Ortiz debió haber percibido para otorgarle ese lugar clave en su gobierno.

Al Congreso

Ortiz en su primer informe de apertura del Congreso el 1 de mayo de 1938 se apresuró a declarar que "el Ejército (está) alejado de toda actividad que no sea esencialmente profesional". El discurso elogiaba rutinariamente el funcionamiento de todas las escuelas militares. Hacía referencia a la creación en 1937 del Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva, una institución dirigida por oficiales en situación de retiro. Consignaba que todas las unidades habían desarrollado ejercicios finales de instrucción. También destacaba que se había creado el Cuartel Maestre General, la Inspección de Ingenieros, el Batallón nro. 6 de Comunicaciones; el Batallón nro. 6 de Zapadores Pontoneros; los Destacamentos de Exploración 1, 2, 3, 4 y 6; la Sección de Morteros Livianos, que estaba destinada a los 21 Regimientos de Infantería, la Escuela de Suboficiales y el Colegio Militar. En

un año de particular tensión internacional (se produjo la anexión forzada de Austria a la Alemania nazi), la Marina realizó un viaje de la división de acorazados a Gran Bretaña, Francia y Alemania, países que estaban ya política y diplomáticamente enfrentados a pesar del Pacto de Munich, que había entregado Checoslovaquia a Alemania. La División, compuesta por el "Moreno" y el "Rivadavia" visitó, "a pedido del gobierno alemán", la base naval de Wilhemshaven y el puerto de Hamburgo. El "Rivadavia" lo hizo también al puerto francés de Brest. El "Moreno" se había hecho presente en "las brillantes ceremonias de la coronación de sus majestades los reyes de Gran Bretaña".

Mientras los tambores de guerra sonaban sordamente en Europa y en Asia, con la invasión del Japón a China, Ortiz consignaba que "el programa de adquisiciones en el exterior, que comprende al crucero "La Argentina" y siete torpederos, continúa en ejecución con retardos derivados del intenso rearme de los países constructores". El Presidente confirmaba que se habían recibido lo comprado para la aviación naval y la escuadra, pero para ésta última se mantenía la necesidad de completar "los elementos de transporte, aprovisionamiento y maniobra". Ortiz se refería a las tareas de estudio de lo relativo a la expansión de la Marina Mercante pero advertía que "es ventajoso no precipitarse en la formación de entidades que puedan resultar onerosas al Estado, bajo pena de que aparezcan estériles o malogren los propósitos que se perseguían". Con este juicio, Ortiz parecía desalentar la formación de un ente que sería su sucesor el conservador Ramón Castillo el encargado de fundar: la Marina Mercante nacional de propiedad del Estado argentino.

El nuevo presidente dibujó gestos para aumentar el contento de la corporación uniformada. Con la aprobación de Ortiz, el Círculo Militar compró por 2.750.000 el Palacio Paz, el imponente edificio situado frente a la plaza San Martín, propiedad de la

familia Paz, editora de "La Prensa". Ésta había cotizado con anterioridad la propiedad en 3.500.000 pesos, pero cuando la propuesta fue llevada al todavía presidente Justo - que debía apoyarla financieramente - ésta vetó la operación por considerarla cara y, quizás también, por su enojo con el medio gráfico que le había sido opositor en diversos temas. Con Ortiz fue otra cosa y con esa compra se sumaba otra pieza arquitectónica de las viejas mansiones oligárquicas, como el Palacio Anchorena (también en plaza San Martín) destinado a la Cancillería y la Quinta Unzué (terreno donde se asentó posteriormente la Biblioteca Nacional) convertida en residencia presidencial. Los impuestos y los gastos corrientes obligaban a las grandes familias a racionalizaciones de su patrimonio privado sostenidas por el Estado, una entidad casi propia por la época. La ley 12.390 votada en 1938 brindó los fondos para la compra del palacio de los Paz. En la misma asamblea del Círculo que autorizó la adquisición de la señorial sede (en realidad, un virtual regalo del Estado) los hombres del Ejército eligieron una nueva conducción social en la que el teniente coronel Juan Perón, que había regresado de su destino europeo, fungía como vocal. En diciembre de 1938, Ortiz con el refrendo de su ministro militar y su inspiración produjo una fuerte reorganización de la estructura de mandos del Ejército. Por éste se dispuso que las tareas de movilización y organización que dependían de los comandantes de división corresponderían a partir de entonces a las nuevas regiones militares, incluidas en la jurisdicción del Cuartel Maestro General del Interior. Esta dependencia tenía jurisdicción sobre los principales centros burocráticos del Ejército. La figura del Inspector General asumió un nuevo rol, con el Estado Mayor dependiendo de sí y nombrado por decreto presidencial, quedaba solamente subordinado al Ministro de Guerra (Potash, 1994: 161). El mismo decreto creó otros tres grandes comandos los Ejércitos I y II con sede en Rosario y Mendoza respectivamente y el

Comando de Caballería con base en Campo de Mayo, a pasos de la Capital Federal. Para Potash esta nueva jurisdicción implicaba el paso de adelante del arma de Caballería en la fuerza. Ocurrió que, a partir de entonces todas las brigadas y divisiones de caballería quedaron dependientes del Comando de Caballería y todas las brigadas y destacamentos independientes fueron asignados a cada una de estas grandes unidades de batalla (Potash, 1994: 161). La reestructuración incluyó la creación de un Centro de Altos Estudios Militares para la formación de oficiales superiores. Nacieron los Liceos Militares con la fundación del "General San Martín" en Buenos Aires, cuyos egresados serían oficiales de reserva del Ejército y podrían ingresar directamente al Colegio Militar, pasando por alto el examen de ingreso. Para los ingresantes comunes al CMN ya no será la cursada del ciclo básico el que habilite para realizar el examen, sino cumplir un año más de ese nivel.

El uso del Presupuesto Nacional para Defensa fue en el gobierno de Ortiz de las siguientes proporciones:

Presupuesto de Defensa 1939	19% del Presupuesto total
Presupuesto de Defensa 1940	17% del Presupuesto total
Promedio del Presupuesto de Defensa en el Gobierno de Ortiz	18% del Presupuesto total

(Fuente: Fraga, R.M., 2002: 471)

Las dimensiones de las FFAA en el gobierno del presidente Ortiz alcanzaron las siguientes magnitudes:

Población de la Argentina	14.200.000 habitantes
Ejército	48.823 efectivos
Armada	19.500 efectivos
Total FFAA	68.323 efectivos
Proporción efectivos FFAA por 1.000 habitantes	4,8 efectivos

(Fuente: Fraga, R.M., 2002: 471)

Antes de la amplia reorganización del diagrama del Ejército, Ortiz –a través de Márquez– sacó de escena a dos poderosos adversarios uniformados nacionalistas. En primer lugar, Juan Bautista Molina [47], quién estaba a cargo de la Dirección General de Ingenieros y que presidía un lugar político de prestigio en la interna castrense, el *Círculo Militar*. Este militar se pronunció en el discurso de la Cena de Camaradería de las FFAA recordando implícitamente el 6 de septiembre. Sin embargo, éste hombre que había sido advertido severamente por su pasada conspiración contra Justo, fue sancionado por otra acción que se consideró más grave: haber ofrecido un banquete a un grupo de diputados radicales, partido que no era de la simpatía del propio J.B. Molina. Lo había hecho sin permiso de la autoridad superior, audacia que quizás cometió suponiendo que su posición al frente del *Círculo* lo dotaba de cierta impunidad para la acción política. Encabezaba una de las tres líneas principales del Ejército: la propia de él, la del ministro Márquez y la del ex presidente Justo que oscilaba entre ellas para reforzar su empresa política: volver a la Rosada en 1944.

Juan Bautista Molina había sido elegido presidente del *Círculo* en junio de 1937 por un período de dos años. En 1938 el coronel Juan Sanguinetti [48] que había regresado de su cargo de agregado militar en la embajada en Berlín, fue designado como vicepresidente existiendo conocimiento de sus posiciones antisemitas. Cuando en 1939 Molina concluyó su mandato, su sucesor fue el general Basilio Pertiné, el ex ministro de Guerra del presidente Justo. Pero pese a este antecedente, Pertiné se presentaba como menos estrepitoso en su ideología que su antecesor, pero “también era un reconocido germanófilo” (Potash, 1993: 175). El mismo autor estimó que “la conclusión de que un elevado porcentaje de oficiales argentinos era pro alemán, no impone el corolario de que estos oficiales estaban ansiosos por

fundar un estado totalitario o de ver a su país sometido al dominio alemán”(Potash, 1993:175). Lo contradictorio de la escena política y la militar era que el entusiasmo pro alemán de los oficiales como consecuencia del rechazo de Gran Bretaña, estaba en las antípodas de la subordinación de los responsables gubernativos a la política de Londres. El pacto Roca-Runciman constituía un instrumento eje de la política económica rechazado por los nacionalistas y sectores progresistas del liberalismo como el antiguo candidato presidencial Lisandro de la Torre, ejecutor de un célebre proceso político a ministros del Gobierno de Justo a través de la interpelación en el Senado de la Nación a los ministros Pinedo y Hueyo^[49]. Los nacionalistas atacaban el Pacto y, sobre todo, los militantes de FORJA. Todo era parte de las amplias contradicciones que confundieron a la masa del Ejército hasta que ellas estallaron en 1943 con el segundo golpe de Estado del siglo XX. Un texto que aproximaba al conocimiento del pensamiento de muchos oficiales del Ejército fue el publicado por el coronel Carlos A. Gómez en la “Revista Militar” en noviembre de 1938. Gómez enfrentaba aquí la posición del diplomático norteamericano Sumner Welles quién realizaba la apología de la propia iniciativa norteamericana de convocar la Octava Conferencia Continental para enfrentar al sistema interamericano frente al expansionismo alemán. Gómez advirtió en este llamado la manifestación de una política imperialista sobre América Latina. Y señalaba que la “hostilidad hacia los países totalitarios de Europa es inaceptable en la Argentina: “Ahora bien, la Argentina país típicamente de inmigración no ha sido poblada por Norteamérica, sino por Europa, y en particular por dos países que figuran entre los denominados Estados totalitarios, Italia ... y la España que está bajo el gobierno del generalísimo Franco” (Rouquié, 1981:294). Se sumaba la colonización española pues, a la valoración profesional hacia el ejército alemán, la simpatía

por los regímenes como la dictadura fascista de Mussolini y la nazi de Hitler y la emergencia del régimen militar tradicionalista y conservador del general Franco. El caso de la Guerra Civil española de 1936 a 1939, que constituyó un punto de encuentro con el bando nacionalista rebelde de los militares nacionalistas y los liberal-conservadores argentinos, pues los unía el odio al comunismo; otro de los elementos contradictorios para configurar un cuadro coherente y uniforme de las posiciones militares. Después de la Segunda Guerra Mundial y de un fracasado bloqueo, el totalitario general Franco sería beneficiado con un sólido pacto militar con los Estados Unidos. Ya no era tan fascista.

Los nacionalistas de derecha utilizaban una tríada de diarios para exponer sus posiciones. Ellos eran "Cabildo", "Crisol" y "El Pampero". Este último, dirigido por Enrique Oses, era el que militaba en un desembozado anti semitismo y estaba financiado por la embajada alemana. Estas publicaciones fueron enviadas a los oficiales de manera gratuita en muchas ocasiones, pero constituyeron una fuerza muy poco poderosa frente a la gran prensa, sólidamente establecida en el prestigio cultural del país, en su prestigioso formato periodístico y el gran respaldo comercial que recibía de las más importantes empresas nacionales y extranjeras. Fue en esa circunstancia en la que el nacionalista popular Raúl Scalabrini Ortiz escribió: "La prensa argentina es actualmente el arma más eficaz de la dominación británica. Es un arma traidora como el estilete que hiere sin dejar huella (...) El periodismo argentino funciona con la maravillosa precisión de un órgano. Hay notas graves y agudas de innumerable variedad, que se combinan en serie infinita de matices. Está el diario izquierdista y el reaccionario; el ultramontano y el liberal; el simplemente conservador y el radical, todos concertados en una prodigiosa sinfonía de elogios, al poderío, a la grandeza y la munificencia de la dominación británica(...) En un artículo publicado en una revista londinense,

Aldous Huxley decía que la prensa era una de las armas más eficaces de los dictadores modernos. Mediante ella se maneja a la opinión pública y se la inclina en uno u otro sentido, con gran facilidad". En la década del '20 cuando desembarco la potencia norteamericana en la economía argentina, "en 'La Nación' aparecían con frecuencia artículos antiimperialistas, en que escritores desconocidos dictaban lecciones de prudencia a 'estas naciones jóvenes' y las prevenían de entregar su economía a naciones más fuertes. 'Antes las colonias se conquistaban a cañonazos, ahora con la penetración económica financiera', dice una colaboración de 'La Nación', rubricado por una firma que con seguridad debe esconder algún distinguido dirigente de empresas británicas"(Scalabrini Ortiz, 2008: 264).

En los comienzos del gobierno de Ortiz, otro de los grandes desplazados del Ejército fue el general nacionalista Nicolás Accame^[50], comandante de la sexta división de Infantería, trasladado a un cargo sin poder alguno en el Consejo Superior de Guerra y Marina. Liberales como los coroneles José María Sarobe^[51], Juan Monferini^[52], Juan Tonazzi^[53] y Jorge Giovanelli^[54] fueron designados como comandantes de división. El general Avelino Álvarez, que se había negado a participar en la columna que partió de Campo de Mayo respaldando a Uriburu fue, más allá de este antecedente, nombrado Cuartel maestre General del Ejército (Potash, 1993: 165).

Ortiz al gobierno, Castillo al poder

Cuando Ortiz asumió la presidencia ya estaba enfermo de diabetes. Justo, su promotor recién se enteró de la gravedad de la enfermedad en el curso de la campaña presidencial de Ortiz en julio de 1937. Como era ya imposible cambiar al candidato, Justo debió asumir este serio dato político. El agravante era que habiendo elegido el primer término de la fórmula, el Presidente ingeniero no pudo incidir en la nominación de vicepresidente que había quedado como una potestad de los conservadores. Justo trató de que esta postulación estuviera en manos de Miguel Ángel Cárcano, un abogado anglófilo hijo de otro distinguido político cordobés homónimo, pero el poder del partido Demócrata Nacional se inclinaba por otro aspirante. El presidente provisorio del Senado, el salteño Robustiano Patrón Costas presionó para sí en primer lugar y luego apuntó a su amigo Ramón Castillo, un abogado especialista en quiebras oriundo de Catamarca y que fuera decano de la Facultad de Derecho de la UBA. Justo no pudo impedir esta nominación a sabiendas de que éste hombre tendría grandes posibilidades de sentarse en el sillón de Rivadavia (Potash, 1994:157).

Pese a que en aquella ocasión participaban los radicales con la candidatura de Alvear, los procedimientos del fraude no mermaron sino que se incrementaron. El uso de las policías provinciales instrumento de cada gobernador constituía un obstáculo imposible de superar por la oposición. En esa época ya comenzaba a advertirse, empero, la necesidad de que el gran aparato armado de la Nación (el Ejército y la Marina) fuera empleado para controlar y custodiar los comicios, en lugar de las corrompidos y manipulables policías provinciales. Fue lo que solicitó el general de simpatías radicales Ramón Molina [55] en 1937. Será recién 9 años después cuando su petición se convirtiera en realidad para dejar en el pasado la era del fraude.

Al inicio de la presidencia de Ortiz, en el mes de julio fue creada la Gendarmería Nacional, bajo la formal dependencia del ministerio del Interior, pero organizada por el Ejército. El coronel Calderón fue su primer jefe y tuvo tres inspecciones regionales: la Norte, que comprendía los territorios nacionales de Chaco, Formosa, Misiones y los Andes; la Centro, con La Pampa, Neuquén y Río Negro y la Sur con jurisdicción sobre Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego. Operaba como fuerza federal, como una auténtica policía dado que en ellos no existía una fuerza policial local.

En ese primer año de la presidencia Ortiz continuó la reorganización técnico-administrativa-territorial. Ocupó un lugar destacado la nueva estructura del arma de Aviación establecida en octubre de 1938. Quedó entonces conformada por el Regimiento Aéreo 1 de Bombardeo Pesado, con una plana mayor, tres grupos de bombardeo; el Regimiento de Caza, con plana mayor; tres grupos de bombardeo y escalón de transporte; Regimiento 3 de Bombardeo Liviano, con plana mayor y tres grupos de bombardeo y escalón de transporte. Finalmente se constituía un grupo de Observación con plana mayor, dos escuadrillas (exploración y artillería), escalón de transporte aéreo y escalón de transporte terrestre.

La decisión político-militar más importante se produjo el 7 de diciembre cuando se aumentó la jerarquía de la Inspección General del Ejército dado que los comandos de todas las armas fueron colocados bajo su dependencia. La interpretación histórica de esa medida por el Ejército del "proceso" fue que, con ello, el Inspector General "pasa a tener la entera responsabilidad de la preparación de su fuerza, poniendo término a un largo período en el cual el Ministro de Guerra, cabeza del Ejército, pero al mismo tiempo miembro del Gobierno, era la autoridad a la cual reportaban en forma directa los comandos de unidades operativas" (Ejército Argentino, 1982:334).

Éste era el inicio de la figura, creada luego formalmente, del “comandante en jefe” del Ejército, con el que la Fuerza se alternaba con la conducción política del Gobierno, como si estos funcionarios militares, pero tan administrativos como los civiles del resto del Ejecutivo, pudieran independizarse de su conducción, que era la del único “comandante en jefe”, el de las tres FFAA, como lo prescribieron todas las versiones de la Constitución desde 1853 hasta 1994. El Cuartel Maestro General creció en importancia porque de él dependían las regiones militares en que se dividía el país y los 68 distritos militares que se ocupaban en todas partes del reclutamiento de soldados para la conscripción.

Fueron creados entonces tres nuevos comandos: el primero con cuartel general en Rosario; el segundo en Mendoza y el Comando de Caballería con sede en Campo de Mayo.

Se reorganizaron también en ese diciembre de 1938 –el año en que el Reich de Hitler se anexaba Austria y estaba en pleno desarrollo la Guerra Civil en España– las Escuelas de Armas. Según el Ejército, se fusionaron las inspecciones de armas y las respectivas escuelas, cada una de ellas bajo la denominación de Centro de Instrucción siguiendo la experiencia europea en curso. Las Escuelas así reorganizadas como Centros de Instrucción “ejercían una función asesora del Inspector General del Ejército, con misión de experimentación en nuevos procedimientos de conducción, combate, materiales y armamento, preparación de reglamentos y orientación de cursos” (Ejército Argentino, 1982: 334). Los organismos creados fueron el Centro de Instrucción de Infantería (Escuela de Infantería y Regimiento 4 del arma); el Centro de Instrucción de Caballería (a partir de la Escuela de Caballería); el Centro de Instrucción de Artillería (con la Escuela de Artillería, excepto el Grupo Antiaéreo- y el Regimiento 6 de Artillería); el Centro de Instrucción de Ingenieros (con las agrupaciones 1 y 2 de Zapadores Pontoneros y la Escuela de Comunicación) y el Centro de

Instrucción de Montaña (sobre la base de la Inspección de Tropas de Montaña, creada a principios de 1938 (Ejército Argentino, 1982: 334). Completando la reorganización del diagrama del Ejército, se creó en junio de 1939 el Comando de Defensa Antiaérea, destinado tanto al Ejército de Campaña como a proteger objetivos territoriales. El desarrollo de la Guerra Civil española había demostrado, con las feroces incursiones de la aviación nazi en Guernica, el alto grado de importancia de esa arma en la guerra contemporánea.

Ello se subrayó con la invasión alemana a Polonia el 1 de septiembre de 1939 lo que marcó el comienzo de la II Guerra Mundial. Ello aceleró la discusión acerca de la posición que debía adoptar la Argentina ante el conflicto, reabriendo discusiones de un cuarto de siglo atrás al inicio de la Primera Guerra Mundial. Por ello, continuó el proceso de reorganización de la fuerza creándose así el Centro de Instrucción de los Cuerpos Auxiliares el 20 de diciembre y dos días después fue fundado el Regimiento 22 de Infantería de Montaña Reforzado con sede en Marquesado (San Juan). Constaba de dos compañías de tiradores, una compañía de ametralladoras, una sección morteros y otra de comunicaciones, amén de su plana mayor. Con posterioridad se creó un segundo batallón y una columna de abastecimiento de cargueros.

Los gastos presupuestados de Defensa, aprobados por el parlamento del "fraude patriótico" fueron los siguientes:

Porcentaje del Presupuesto para Defensa 1941	17 %
Porcentaje del Presupuesto para Defensa 1942	14 %
Porcentaje del Presupuesto para Defensa 1943	14 %
Promedio de Gastos de Defensa en el Presupuesto Nacional, presidencia Castillo	15 %

(Fuente; Fraga, R.M., 2002:495)

En el mes de abril de 1939 se inauguraron los cursos del Liceo General San Martín, dirigido por el coronel Ernesto Florit, con la presencia del presidente Ortiz, lo que marcaba la importancia brindada al suceso. El nuevo Liceo brindaba enseñanza secundaria en cinco años y con sus egresados comenzaba a formar la reserva de oficiales del Ejército.

El 1 de mayo de 1939 Ortiz realizó su segunda presentación ante el Congreso de la Nación en donde volvía a insistir en la sanción del proyecto de ley orgánica del Ejército cuya consideración se dilataba de año en año; informaba también del establecimiento por decreto de los "cursos de tenientes primeros", establecidos para capacitar más adecuadamente a los futuros capitanes. En

el ámbito de la capacitación ponía como dato positivo la ampliación de las instalaciones de la Escuela Superior de Guerra. La creación del Centro de Altos Estudios tomando como ejemplo acciones desarrolladas en los ejércitos europeos para perfeccionar los conocimientos en los niveles superiores de la oficialidad. "Se ha impuesto como condición para alcanzar los grados superiores de la jerarquía - informaba Ortiz - el pasaje por este Centro de Altos Estudios y la satisfacción de sus exigencias". Señalaba que el organismo funcionaría a partir de 1940.

El Presidente señalaba también la preocupación por la formación del personal de reserva del Ejército. Ello revelaba las tensiones y preocupaciones debidas al avance de la tensión guerrera en Europa. Para enfrentar el problema se había decidido crear el Centro de Instrucción de Oficiales de Reserva. Se había producido la reorganización de varias unidades y la creación de otras. Se informaba de la importación de máquinas para la fabricación de armas portátiles, aunque -contradictoriamente- el Presidente señalaba que "han continuado los estudios referentes a la instalación" de aquella.

Dos organismos de gran importancia habían sido creados: la Gendarmería Nacional -por la ley nro.12.367 y el Liceo Militar "General San Martín", el primero de su especie en el país. La Gendarmería tenía como funciones "extender su servicio de vigilancia, orden, colonización y bienestar social sobre más de un millón de kilómetros cuadrados". Se esperaba en tres años ponerlo a disposición del Ministerio del Interior, mientras el ministerio de Guerra, la organizaba en ese lapso.

El Liceo Militar se había creado también para obtener cuadros para la oficialidad de servicios auxiliares de las FFAA (sanidad, justicia, administración. A ese primer Liceo se iban a sumar paulatinamente otros en el Ejército y luego en la Marina y en la Fuerza Aérea, en diversos puntos de la geografía nacional.

En lo relativo a la Marina, Ortiz daba por cumplido el plan de construcciones navales en el extranjero que había sido diseñado y financiado por las leyes 11.378 y 11.925. Daba al mismo tiempo que la advertencia de la necesidad de continuar la incorporación de otras unidades a la Flota, la información acerca del desarrollo del programa de construcción de avisos que se desarrollaba en la base de Río Santiago, en la cual se habían botado cinco embarcaciones de ese tipo. El Presidente señala a la Asamblea Legislativa que "no escapará al criterio de vuestra honorabilidad la importancia que reviste para la Armada el mantenimiento del plantel de obreros en sus arsenales, haciendo que el trabajo en ellos adquiriera un ritmo normal, y evitando que se creen situaciones de inactividad por falta de trabajo".

Como en el caso del Ejército, Ortiz debía insistir en la necesidad de dictar una nueva "ley fundamental" para la Marina, y pedir "preferencia" para el proyecto "remitido hace unos meses" a Diputados. Un párrafo especial merecía el trabajo de la Prefectura General Marítima - futura Prefectura Naval Marítima- y pedía el apoyo para su desarrollo. El motivo mencionado para justificarlo era "la intensificación del contrabando de "indeseables" que, violando todas las leyes y valiéndose de medios ilícitos, hacen uso de la enorme frontera fluvial para introducirse en el país en forma subrepticia". Ello indica, probablemente, el incremento de la demanda de mano de obra por el desarrollo de la industria (Fraga, R. M., op. cit.: 480-488).

Sigue el baile en el círculo

En junio de 1939 se renovó la conducción del Círculo Militar en la que la lista Azul encabezada por el general Basilio Pertiné se impuso por 1824 votos a la Blanca encabezada por el general Benjamín Menéndez, un eterno conspirador nacionalista de derecha. La boleta derrotada era apoyada por lo que se denominó "las Tres M", por el trío integrado por el general Carlos Márquez, ministro de Guerra; el general Miranda, Inspector de Artillería y el propio Menéndez, en la que mezclaban ideas, posiciones personales y vinculación de grupos profesionales. Comenzada la guerra en Europa, el gobierno argentino declaró el 4 de septiembre de 1939, apenas tres días de la invasión alemana a Polonia, el estado de "no beligerancia". "Esta neutralidad no significa de ninguna manera indiferencia. El gobierno manifestó su rechazo a reconocer conquistas realizadas por la fuerza (Rouquié, 1981:292).

En pocas semanas cayó Polonia, luego del pacto de Ribbentrop-Molotov entre la Alemania nazi y la Unión Soviética. Luego el fuego de la Wehrmacht se dirigió a conquistar Holanda, Bélgica, Luxemburgo y Noruega. En mayo de 1940, una ofensiva relámpago, la blitzkrieg, derrotó a Francia en pocas semanas. Cambiaba el mapa de Europa y se modificaba abruptamente la correlación de fuerzas. Gran Bretaña quedaba aislada en el Viejo Continente. La influencia de esta formidable campaña militar alemana pesó en la realidad política mundial y, por supuesto, en la Argentina, alimentando las aspiraciones de poder de los nacionalistas. En diciembre de 1939, los combates de la guerra llegaron al Río de la Plata donde el acorazado de bolsillo "Admiral Graf Spee" se enfrentó con tres barcos ingleses. Perseguido por la flotilla, el Graf Spee combatió frente a Montevideo y luego se refugió en ese puerto. En diciembre de 1939 este episodio culminó con el regreso del "Graf Spee" al Río de la Plata y su hundimiento por la propia

tripulación. Ésta con su capitán pidió asilo e internación en la Argentina y aquél, siguiendo la tradición naval germana se suicidó.

La frustrada lucha contra el fraude

Ortiz había iniciado con energía su gobierno quizás pensaba que con la eventual limpieza de los comicios se impondría una verdadera legalidad democrática dentro de los marcos económicos que enmarcaban la dependencia argentina de Gran Bretaña. Ese juego podía tener un beneficiario que sería el ex presidente Alvear con un radicalismo unificado y moderado, sin lugar para los críticos anti imperialistas de FORJA y del radicalismo cordobés de Amadeo Sabattini.

Con esa intención trabajaba Ortiz y así en febrero de 1921 intervino Catamarca, la provincia del vicepresidente Castillo para garantizar una elección limpia de autoridades provinciales. Para ello designó como interventor al general (retirado) Rodolfo Martínez Pita [56], lo que generó el malestar de sectores de la prensa liberal que cuestionaba la supuesta "politización" de la Fuerza, como si hasta el momento los uniformados hubieran transitado impolutamente la realidad nacional.

Pero las circunstancias biológicas se interpusieron cuando la diabetes de Ortiz lo obligó a pedir licencia del cargo. A ello se sumó el estallido de una crisis por corrupción, lo que dejó el espacio libre para la acción del conservador vicepresidente Castillo, adversario de toda la política anti fraude del enfermo mandatario.

Antes el mandatario radical que provenía de los grupos "Azules" del viejo radicalismo anti yrigoyenista, había sumado a la intervención en Catamarca la de la estratégica de Buenos Aires, otro baluarte conservador.

Fue a comienzos de 1940 que se produjeron ambos acontecimientos. Catamarca era la provincia de Castillo, el vicepresidente y el escándalo de las elecciones había sido notoria pero la sorpresa en la oposición fue grande por aquella acción intervencionista. El fraude producido en la elección de gobernador que consagraba al caudillo de Avellaneda Alberto Barceló gobernador de Buenos Aires, bajo la inspiración del mandatario vigente, Manuel Fresco, constituyó un escándalo enorme el que se repitió en los comicios nacionales de diputados. La intervención federal cayó sobre el distrito. Los ministros de Agricultura y de Obras Públicas, uno conservador y el otro ligado a Justo, presentaron sus renunciaciones. El Ejército fue llamado a concretar la intervención federal y a desplazar a Fresco. El fin del poder de Fresco entusiasmó a los radicales pero deprimió a Justo que veía como la purificación de las elecciones diluía sus posibilidades de regreso a la Rosada. Él necesitaba de Fresco y la "máquina" conservadora. Fresco atacó públicamente a Ortiz y señaló que "carece de autoridad moral para realizar tan inicu atropello (la intervención) contra la investidura que invisto". Porque, claro, Ortiz ha sido hecho presidente por la "máquina" que ahora quería destruir. "Dios escribe derecho con renglones torcidos..." La "historia oficial" del Ejército "procesista" estimó, todavía en 1982, que "la elección del 25 de febrero, realizada con total libertad por el gobernador Fresco había presentado ciertas irregularidades" (Ejército Argentino, 1982: 336). El Ejército había sido enviado a Buenos Aires en ocasión de los comicios para constituirse como "observador" de los mismos. A pesar de que muchos votantes saludaban la presencia militar esta no intervino en el desarrollo de los mismos. El 6 de marzo, con el escándalo del fraude comprobado, Ortiz envió al general de división Luis Cassinelli^[57] como interventor aunque en seguida lo reemplazó por un civil.

Ortiz tenía entonces fortalecidos sus apoyos militares y por ello se decidió a afrontar el tema del fraude, cuando ocurrió la agravación de lo sabido pero no evitable. Todo depende "como ha ocurrido siempre en el sistema argentino de la persona del Presidente; y en esta coyuntura el destino que adoptó la forma del deterioro físico, obligó a Ortiz a delegar temporariamente sus atribuciones en el vice-presidente" (Potash, 1994: 184).

Semanas antes de la salida del Presidente Ortiz el Gobierno reiteraba que mantendría "su más estricta equidistancia" entre los beligerantes. Ortiz le manifestaba al Congreso que la neutralidad "no es ni puede significar una actitud de absoluta indiferencia e insensibilidad" y reiteraba la doctrina argentina que no reconocía las incorporaciones territoriales realizadas por la fuerza. Esta posición se reiteraba en momentos en que Alemania atacaba Holanda, Bélgica y lanzaba su decisiva ofensiva sobre Francia.

En esos momentos arreciaban las versiones y preparativos de un golpe militar nacionalista. A mediados de junio, la Cámara de Diputados de la Nación aprobaba una moción para que se eliminaran inmediatamente del Ejército los oficiales de países beligerantes. Los únicos oficiales extranjeros presentes en la Fuerza eran de nacionalidad alemana. Para evitar la aplicación de la medida el general Niedenführ, el teniente coronel Wolf y el mayor Kriesche presentaron sus renuncias a fin de evitar la aplicación de la expulsión. Con esta salida concluyeron más de 40 años de asesoramiento técnico-político de las FFAA alemanas al Ejército argentino.

El 1 de mayo de 1940 Ortiz encabezaba la apertura de sesiones del Congreso de la Nación y presentaba su informe de gestión en el que, aunque resultara increíble volvía a plantear la aprobación de la Ley Orgánica del Ejército que el Parlamento seguía negándose a tratar. Daba cuenta de la creación del Centro de Instrucción de Aviación, lo que subrayaba el crecimiento de la

importancia del Arma que pronto se iba a convertir en Fuerza. Al informar sobre el adecuado funcionamiento de la Escuela Superior Técnica (EST), celebraba que la ejecución de los cursos no solamente se habían desarrollado en sus laboratorios "sino también en los de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales (de la UBA), estableciéndose el acrecentamiento cultural y la colaboración que debe existir entre los institutos civiles y militares docentes similares". Era esta una observación que no se repetiría en largas décadas hasta el siglo XXI en el marco de las reformas militares del kirchnerismo.

Respecto de la aviación militar Ortiz apuntaba que "la relación resultante de promediar el número de horas cumplidas con las exigencias impuestas y la cantidad de accidentes registrados, permiten confirmar que los progresos logrados en la organización y en la instrucción del personal son satisfactorios". También el Informe daba cuenta de la creación del Comando de Defensa Antiaérea, lo que implicaba una atención a la posibilidad de ataques desde esta perspectiva en el pleno desarrollo del conflicto mundial en curso. La Gendarmería Nacional, a pesar de no haberse cumplido el tiempo necesario para su organización, fue desplegada con varias unidades en los territorios nacionales de Chaco, Formosa y Misiones para "poner de inmediato una valla a la delincuencia en auge".

En relación con la Marina, el informe de Ortiz le daba importancia al despliegue de la misma para sostener la vigilancia en el sostenimiento de la neutralidad del país. Era especialmente destacada la incorporación del crucero "La Argentina" que realizó el viaje de instrucción de los cadetes egresados de la ENM, ocasión en que embarcó una delegación de cadetes navales brasileños, un gesto en lectura diplomática, vista la situación de guerra. Ortiz subrayaba la necesidad del equipamiento naval para sostener expeditos los caminos por

donde transita todo su comercio exterior. Exaltaba el Presidente a "los buques menores construidos recientemente para la Armada por la industria local -oficial y privada- son una prueba evidente e indestructible de la capacidad técnica de nuestra ingeniería naval". Por ello, deducía el Presidente "la construcción de un astillero (...) se hace cada día más indispensable", en referencia al proyecto de construcción del proyectado para ser levantado en Río Santiago (Ortiz en Fraga, R.M., op. cit.: 488-494). Daba cuenta, finalmente, Ortiz del progreso de la construcción del edificio de la Escuela Naval Militar. Esta fue levantada finalmente con una estructura ascética, fruto de la necesidad de invertir una gran parte de los fondos destinados a ella, en la instalación de pilotes para sostener la estructura levantada en la zona de Río Santiago.

El 4 de julio de 1941 afectado por la enfermedad, Ortiz delegó el mando en el vice Ramón Castillo. Ya no volvería a ejercer la Presidencia. Al día siguiente, Castillodecía en la Cena de Camaradería que "en nada hemos influido sobre los motivos determinantes de la guerra y por lo tanto nuestra neutralidad, proclamada oportunamente, debe ser sostenida con toda decisión" (Ejército Argentino, 1982: 337).

El escándalo de El Palomar

El primer mandatario Ortiz nunca volvería a ejercer su cargo al mismo tiempo que un escándalo de corrupción administrativa, el negociado de las tierras de El Palomar adquiridas para el Ejército, hundía el prestigio que su gobierno intentaba en 1940 construir con la limpieza electoral. Paralelamente la situación política internacional llega a su clima con el victorioso ataque alemán a Francia.

El escándalo de El Palomar tuvo todos los ingredientes para confirmar una obra magna del deterioro político y empujó a Ortiz tanto como su enfermedad.

El tema del negociado tuvo ribetes notables. Dos hermanas casadas con dos hermanos y viudas ambas -María Antonia Iraola y María Luisa Pereyra Iraola de Herrera Vegas- poseían terrenos junto a los del Colegio Militar de la Nación. Intentaron venderlos en 1936 al Ejército al precio de 1 peso por m², pero la Dirección General de Ingenieros del mismo se opuso a ese precio porque los terrenos eran bajos y de poca calidad. Fijó un precio de 0,20 pesos por m² que las hermanas rechazaron. En 1939 un oportunista intermediario, Néstor Casás afirmó ofertar los mismos terrenos por 0,65 pesos el m². El apoderado de Casás, Jacinto Baldemarre Torres, ofreció los terrenos a la Comisión de Presupuesto de la Cámara de Diputados que habilitó comprar "hasta 1,10 pesos el m². El ministro de Guerra de Ortiz, el general Márquez elevó al Presidente el proyecto que sería luego consagrado por el decreto 21683/38. En la sucursal La Plata del Banco de la Nación se firmaron sucesivamente en el mismo día tres escrituras. Por una, Casás les pagó a las hermanas un total de 1.447.406 pesos y una segunda suscripta entre Casás y el Ministerio de Guerra por 2.450.303 pesos. Pero el orden del pago fue inverso: primero Casás recibió el dinero del Ministerio y con ese pagó a las vendedoras. El Ministerio pagó y las hermanas Pereyra Iraola levantaron con ese dinero la hipoteca que sobre los terrenos obraba a favor del Banco. Las tres escrituras no fueron observadas ni por el Ministerio de Guerra, ni por el escribano del Banco, ni por la Escribanía Mayor del Gobierno ni por el presidente de la Contaduría General de la Nación. Hubo distribución de beneficios. El conservador Juan G. Kaiser, presidente de la Cámara de Diputados recibió 126.925,18 pesos; otro conservador, Gregorio Godoy, presidente de la Comisión de Presupuesto obtuvo 177.000 en título y 140.869,26

en títulos oficiales; el diputado radical Miguel Ángel Aguirre Zabala fue beneficiado con 25.373 pesos; otro correligionario y legislador logró 25.373 pesos; otro radical, Guillermo Bertotto 12.613, 48 pesos y la misma cifra, su colega UCR anti personalista Víctor Juan Guillot.

El escándalo fue develado por el periodista nacionalista José Luis Torres y la denuncia en el Senado fue presentada por el representante por Jujuy Benjamín Villafañe, un rancio representante del conservadorismo más cerril. La Cámara Alta votó la creación de una comisión investigadora que presidió el senador socialista por la Capital, Alfredo Palacios. "El Parlamento de 1940 dedicará largas horas de sesión al affaire de las tierras de El Palomar (...) Lo importante no es la magnitud del negociado, ni que resulten implicados legisladores (uno de ellos se suicida y el otro es excluido de la Cámara de Diputados), ni que el ministro Márquez y el propio presidente Ortiz se alarmen. Lo importante es que el sistema permitía irregularidades como ésa que el mecanismo legislativo toleraba fallas tan graves" (Ciria, 1975: 91).

La Cámara de Senadores aprobó el dictamen condenatorio de la comisión encabezada por Palacios que lo envió a la Cámara de Diputados para que tomara nota respecto a los legisladores y proveyera respecto del eventual juicio político al ministro general Márquez.

El presidente Ortiz presentó su renuncia rechazando las conclusiones del Senado. En sesión conjunta las dos Cámaras reunidas como Asamblea la rechazaron por 170 votos contra 1, lo que probaba que todo el arco político estimaba que Ortiz debía quedar fuera de la censura en el tema.

Los ministros de Ortiz presentaron su renuncia, salvo el propio Márquez que esperó que la Cámara de Diputados rechazara el juicio político para abandonar su cargo. En el mismo tiempo, se generaban movimientos golpistas que procuraban impedir la

asunción definitiva de Castillo al que rechazaban por su posición neutralista. En uno, los tenientes coroneles Lascalea y Vago fracasaron al no poder convencer al comandante de la Primera División, general Miranda, de iniciar el movimiento. Por otra parte, el comandante de la Gendarmería, general Manuel Calderón, que iba a levantarse el 2 de agosto fue relevado por el jefe de la Casa Militar de la Presidencia, coronel Kelso, dando fin al intento. El presidente de la UCR, Marcelo de Alvear se oponía a toda intervención militar que apoyara la gestión de Ortiz por sostener su rechazo a la participación militar en el debate político.

El escándalo de los cadetes

Otro escándalo pero de orden diverso fue el que fue dado a conocer por medio de retaceadas informaciones periodísticas. Se lo denominó el "escándalo de los cadetes" porque en la información escrita y la circulación oral acerca del tema se planteaba que un grupo de cadetes del Colegio Militar de la Nación había participado de fiestas con encuentros homosexuales. Fue en agosto de 1942 que el diario "Noticias Gráficas" dio a conocer de manera sensacionalista la existencia de las fiestas que generaron la denuncia de "unos señorones como Dellepiane Rawson, Cullen y Bacigalupo" ante el juez Ocampo Alvear (Modarelli, A., 18/sept.2009:4-7)^[58]. Según Modarelli "en "Noticias Gráficas" se lee que los "amorales", como se llamaba aún a quienes no se adueñan de la moral o no la funden en el sexo, organizan fiestas en "antros de perversión" donde se corrompía a los cadetes del Colegio Militar". Hasta "Roberto Noble, futuro fundador de "Clarín" debió publicar una solicitada donde desmiente su participación en las orgías". El Senado de la Nación realizó una investigación secreta. De acuerdo a Modarelli "en el expediente del juzgado, las locas

"extorsionan, chantajea, engañan, corrompen, mientras que los cadetes anónimos "caen víctimas de maquinaciones y extorsiones. El investigador del CONICET, Eduardo Saguier asegura que obra en el CMN y que sobreviven las fotografías de los cervatillos divertidísimos, semicubiertos con piezas mínimas del uniforme militar reducido por fin a su función principal que es la de fetiche" (Modarelli, op.cit). Hubo según Modarelli, gente que intervino en las fiestas se fue del país y entre los cadetes "hubo más de veinte castigados entre expulsiones, destituciones y arrestos". Todo sucedía en la época en que el Congreso no lograba aprobar una ley de divorcio, se ilegalizaron los prostíbulos y la educación militar cayó bajo una fuerte influencia de los capellanes militares. El investigador Gonzalo Demaría indicó que los registros y papeles de la causa estaban perdidos en el Archivo Histórico del Palacio de Tribunales. La causa fue tramitada por el fiscal Roberto Fernández Speroni y en ella fue denunciada Blanca Nieve Abbate, Sonia, quién fue señalada como intermediaria para la vinculación de los cadetes y sus "corruptores". La propia Sonia, de acuerdo a Demaría, fue amante de Roberto Noble y, pese a ser menor de edad, tenía 19 años lo que marcaba la minoridad para la época. No se produjo una causa en contra del periodista y político, lo que a juicio del investigador revelaba que el caso "fue una cacería homosexual". El investigador citó al defensor de uno de los acusados, el abogado Alberto Cardarelli Bringas, para señalar el vínculo que de esta parte se trató de hacer con la situación política. Cardarelli señalaba que "la época era de confusión. La mentira institucional había sustituido la vida democrática. El voto fraguado por impúdicos, la parodia del comicio, crearon un clima de relajación moral que propiciaba las perversiones. Así llegó después de 1942 como un remedio para estos males y desvíos la revolución del 4 de junio que ha terminado con este estado de cosas y lleva la república hacia su restauración" (Melo, A., 21-6-19: 4-5). Así empezó, pero

avanzaría hacia la incorporación de los trabajadores a sus derechos, el voto femenino, la ley de divorcio, el proyecto de separación de la Iglesia y el Estado, todas acciones del peronismo.

El historiador del Colegio Militar mencionó, indirectamente el tema al indicar que la Orden del Día nro.758 del 28 de agosto de ese 1942, ordenaba que "en vista de que se ha llegado a la comprobación de que aprovechando las franquicias concedidas a los cadetes para recibir visitas, concurren algunas niñas solas, como que también se han infiltrado subrepticamente algunos elementos no deseables, el Director del Colegio ordena 1) Que en lo sucesivo los cadetes saldrán licenciados por tren; 2) Los miércoles los familiares podrán presenciar la formación de la tarde, no pudiendo los cadetes recibir visitas" (García Enciso, I.J., 1981:384-385). El estudioso señaló que "la medida restrictiva tenía por objeto velar por la seguridad y el buen nombre de los cadetes ante hechos que habían conmovido el medio ambiente". Así se cerraba el tema, pero quedaba abierto, como en toda la sociedad, los temas de los comportamientos sexuales y las cuestiones de género.

Elecciones que no sirvieron

En 1940, los radicales ganaron las elecciones legislativas. "Pero esa mayoría -señala Ciria- con excepciones muy limitadas, de nada les servirá, y las cosas seguirán como antes. El desprestigio que envuelve al partido (salvo las tendencias que intentaban un replanteo de la conducción) conducirá a su derrota en la Capital Federal para 1942, a manos de los socialistas" (Ciria, A. 1975: 93). Cuando Castillo comenzaba a afirmarse en el poder se planteó la posibilidad de sostener las políticas de Ortiz a través de un pronunciamiento militar que otorgara el poder a un triunvirato integrado por Alvear, el dirigente socialista Mario Bravo y

el propio ministro de Guerra, general Márquez. Finalmente, la conspiración no se consumó porque Alvear siempre retrocedió ante la posibilidad de romper el fraude y la ilegitimidad mediante una acción militar.

El 6 de julio de 1940, en la Cena de Camaradería que reunió a una multitud gastronómica (2500 comensales) fue encabezada por el vice Castillo, en su condición de titular interino del Poder Ejecutivo. Con la presencia del general Justo en la cabecera - todo un signo de la puja política - Castillo fijó su posición frente a la escena internacional: "En nada hemos influido sobre los motivos determinantes de la guerra y por lo tanto, nuestra neutralidad proclamada oportunamente, debe ser sostenida con toda decisión (...) No aceptamos tutelas ni pretendidas supremacías". Esas palabras no debieron caer bien a Justo, quién ya luchaba por volver al poder y se destacaba como la cabeza de los "aliadófilos".

Antes de concluir 1940 y acelerada por el desarrollo de la Guerra Mundial, continuaba la reorganización del Ejército. En octubre se creó el Regimiento 13 de Caballería, integrando la VII Brigada con guarnición en Villa Mercedes (San Luis). El mismo estaba integrado por dos escuadrones de tiradores, un escuadrón de ametralladoras, una sección de zapadores destructores y una sección de comunicaciones. También se organizaba el 3er. Batallón del Regimiento 3 de Infantería, en reemplazo del Batallón de Arsenales, con dependencia del Director General de Material del Ejército. Se formalizaron los terceros batallones de los Regimientos 13, 14 y 15 de Infantería, acuartelados en Villa María y San Roque (Córdoba). El crecimiento del Ejército continuó con la creación del Regimiento 23 de Infantería de Montaña Reforzado dependiente de la Cuarta División del Ejército con asiento en la reserva "Estación general Soler" (provincia de Córdoba). Ese mismo 22 de noviembre de 1940 fueron creados los terceros batallones de los regimientos 11 y 12 de Infantería, instalados en Rosario (Santa Fe) y

Paraná (Entre Ríos). En ambos casos estaban constituidos por dos compañías de tiradores y en el Regimiento 12, además, se le sumaba una sección de ametralladoras. En Salta, se creaba el Destacamento de Exploración nro. 5 insertado en la Quinta División del Ejército. El Regimiento 5 de Caballería pasaba a depender del Destacamento de Montaña Norte.

En cuanto a la ubicación en los mandos de militares de distintas orientaciones se producía un equilibrio entre las diferentes tendencias. Los generales Espíndola y Giovanelli, vinculados al ex presidente Justo quedaron en posiciones importantes en la zona de la ciudad de Buenos Aires. Del mismo modo que el coronel Rossi, también adicto a Justo, retenía el mando de la Escuela de Suboficiales en Campo de Mayo. El general Cassinelli, partidario de Ortiz y Calderón, reintegrado al servicio luego de su desplazamiento de la Gendarmería, fue enviado a un comando de tropas en el interior del país. Los entrecruzamientos eran importantes en los grupos militares y no se lograba unidad en la dividida familiar militar que se manifestaba expectante ante la posibilidad de que la Guerra Mundial se trasladara al continente sudamericano.

Otro complot que no tuvo repercusión en la opinión pública fue el encabezado por el general nacionalista Juan Bautista Molina en 1941, y del que participaron el coronel Fortunato Giovannoni de la I División con sede en la Capital y el coronel Eduardo Lonardi, comandante del Centro de Instrucción Antiaérea. El jefe del Estado Mayor de la conspiración fue el coronel Urbano de la Vega y el responsable de las operaciones el aviador Edmundo Sustaita. Los generales Espínola y Tonazzi hicieron abortar la operación que, en realidad iba dirigida contra esos mandos liberales más que contra el conservador Castillo (Rouquié, 1981:325). Uno de los protagonistas de estos sucesos fue el entonces coronel Franklin Lucero^[59], director de la Escuela de Infantería. Lucero testimonió que Castillo ya presidente afrontaba dos serios

problemas: el internacional y la sucesión presidencial. "En el ámbito internacional, las opiniones estaban divididas entre los sostenedores de la neutralidad, los nacionalistas y los "cipayos" o amigos de los aliados. La sucesión presidencial se despejaba aceleradamente con la candidatura del doctor Patrón Costa y se comentaba que con "el fraude patriótico" tenía asegurada las elecciones. Vale decir que se pretendía, una vez más, la digitación de una que sólo podía imponerse mediante el fraude" (Lucero, F. 1959:15). Según Lucero "el general Juan Bautista Molina, a quien he considerado siempre amigo, a pesar de las medidas que tomé años después como ministro de Ejército (...) trató de convencerme de la necesidad de la revolución en marcha, que resultaba muy justificada para él, pero totalmente injustificada para mí. Días después el general Miranda en el Círculo Militar nos pidió a Sauri y a mí, que participáramos en un movimiento destinado a llevar al gobierno al general Menéndez. Le respondimos que nuestra decisión era defender el gobierno constitucional (...) Fue para mí una gran satisfacción de soldado, comprobar que, a pesar del obstinado trabajo de los conspiradores, no apareció ni un hombre comprometido en mi querida Escuela de Infantería". Por este complot fueron puestos en disponibilidad el general Benjamín Menéndez y el coronel Urbano de la Vega, principal asesor del general Molina. Se trasladó al jefe de la Escuela de Aviación, coronel Bernardo Menéndez y al jefe de la Base Aérea "Urquiza", teniente coronel Aníbal Barros.

En junio de 1941 se reunió la correspondiente Asamblea de renovación de autoridades del Círculo Militar y ella se producía luego del aborto de la conspiración del general Juan Bautista Molina. El presidente general Pertiné procuró unir a los sectores del Ejército que, en esta ocasión presentaron tres listas para ese cambio. Se refundieron las mismas en una boleta unificada. De un lado quedaban Pertiné y el nuevo secretario, teniente

coronel Emilio Forcher, y en la línea liberal al coronel Ambrosio Vago y el vocal suplente que ya asomaba entre los militares jóvenes, el teniente primero Álvaro Carlos Alsogaray (García Enciso (b):101). En ese 14 de junio, al realizarse la correspondiente Comida de Camaradería, Pertiné afirmó que las FFAA deseaban que se mantuviera la política de neutralidad, en tanto que el presidente del Centro Naval expuso la necesidad de contar con una adecuada Flota Mercante. El presidente Castillo reiteraba que "los intereses del país residían en el respeto, sin mancilla, de las instituciones democráticas". Era notable que Castillo, un hombre del fraude proclamara la retórica de la "institucionalidad republicana", pero así era el comportamiento de una reaccionaria elite más que se aprestaba a continuar en el poder en medio de una compleja situación nacional e internacional.

Federico Pinedo, Julio A. Roca (h) y el general Juan Tonazzi fueron ministros de Castillo en sus primeros pasos. Pinedo quiso generar un fuerte cambio con un acuerdo económico con los Estados Unidos apoyado políticamente por el radicalismo con cuyos dirigentes se entrevistó. Pero ese paso era demasiado para la estructura conservadora gobernante y Pinedo fue reemplazado por Carlos Acevedo, otro ex ministro de Hacienda de Justo y presidente de la impopular Corporación de Transportes de Buenos Aires, fruto del pacto Roca-Runciman.

Castillo, a su turno, sostuvo la misma política económica, pero restableció con firmeza la línea del fraude al impulsar en elecciones dominadas por la máquina conservadora, la candidatura de Rodolfo Moreno, que resultó impuesto como gobernador de Buenos Aires. La participación del Ejército en la intervención de Ortiz a Fresco fue eliminada y el sistema de la "década infame" se restablecía.

El 11 de febrero de 1941 Ortiz, desde la vigencia de su licencia por enfermedad, lanzó un manifiesto contra el fraude que

solamente sirvió para que los senadores conservadores impulsaran la revisión de la salud del presidente.

Castillo quiso superar el modelo de la Concordancia y gestar un modelo parecido al partido Autonomista Nacional del "Zorro" Roca. Pero para eso debía quebrar la línea que en el Ejército todavía inspiraba Justo. El vice en funciones debió recordar que fue Justo quien lo ayudó a superar la conspiración generada en la Gendarmería Nacional por el general Calderón^[60] al delatarla y permitirle el cambio de esta jefatura por la del coronel Kelso ^[61].

En la primera mitad de 1942 se creó el Grupo Liviano Antiaéreo nro.1, que se instaló en la ciudad de Villa Mercedes (San Luis). Formado sobre la base de la Sección Tropas de la Fábrica Militar de Munición de Artillería de Río Tercero (Córdoba), dependiendo del Comando de Defensa Antiaérea. Contenía dos baterías antiaéreas con cañones de 20 mm. En julio se habilitó el Regimiento 24 de Infantería Motorizada sobre la base del 3er. Batallón del Regimiento 14 de Infantería. La nueva unidad contaba con dos compañías de tiradores, una sección de comunicaciones, la 3ra. Compañía y una batería de cañones de 75 mm. motorizada y dependía del Comando de la Agrupación Patagonia. Mientras tanto, los problemas estratégicos dominaban la escena militar. Fue por las continuas demandas del Ejército y la Armada que el Congreso Nacional votó en junio de 1940 una ley secreta para lograr el reequipamiento del Ejército y en octubre de 1941 otra similar para la Armada. En 1941, por el decreto 107152 se crearon los "Cuadros de Organización de Paz del Ejército para 1942". Por esta decisión, se fundó la "Agrupación Transporte de la Aviación de Ejército" y se fijó su sede en la base de El Palomar, frente al CMN. El primer problema estratégico era la provisión de nuevas armas.

El de mayo de 1941, Castillo se presentaba ante el Congreso para inaugurar sus sesiones y planteaba en primer lugar aumentar los

efectivos del Ejército: "Se hace necesario que se contemple el crecimiento progresivo del Ejército, para llegar a elevarlo al efectivo que correspondería a su población de 13.000.000 de habitantes, teniendo en cuenta que los demás países lo constituyen en la paz de acuerdo al 1 % de su población total". Recordaba el Presidente que el CMN tenía 800 cadetes y que habían egresado de él 115 subtenientes en su última promoción. En el caso de la Escuela de Suboficiales su número de alumnos había pasado de 700 a 1050 alumnos. La expansión de los efectivos en todos los niveles era la consecuencia del desarrollo de la II Segunda Guerra Mundial. Un crecimiento específico era el de la comunicación aérea y las capacidades militares aéreas. Castillo informaba de la habilitación de las líneas aéreas hasta Esquel (Chubut) y Puerto Aguirre (Misiones), partiendo supuestamente de Buenos Aires favoreciendo la comunicación en el país. Castillo reconocía "la importancia fundamental que ha adquirido la fuerza aérea". Informaba del diseño de un proyecto de ley de Protección Antiaérea Territorial que redactaba por ese tiempo el Ejército. También el comandante en jefe de las FFAA daba cuenta de la creación de numerosas unidades del Ejército: una batería antiaérea de 20 mm. y una sección de vigilancia aérea en la Agrupación Antiaérea, en Campo de Mayo; el Destacamento de Exploración nro. 5, correspondiente a la V División del Ejército con asiento en Salta; el III Grupo del Regimiento Aéreo nro.2 (Caza), con sede en Paraná; el Escuadrón nro. 3 de Zapadores Pontoneros, con cuartel en San Rafael (Mendoza); los terceros batallones de los regimientos 11 y 12 de Infantería, instalados en Rosario y Paraná; el Regimiento de Infantería de Montaña Reforzado nro.23 con asiento provisional en Estación San Roque (Córdoba) y el 2do. Escuadrón de la Sección Tropas del Centro de Instrucción de Caballería, en Campo de Mayo.

La Gendarmería resultaba una preocupación porque tanto se pedía una prórroga para su constitución, como se anunciaba

la posibilidad de ocupar con ella, la faja de terreno paralela a las fronteras.

Respecto de la Marina, Castillo podía anunciar el inicio de la construcción en los Bañados de Ensenada del Astillero Río Santiago "el que dará oportunidad -decía el mandatario- al país de industrializar la construcción naval (...) y permitirá una relativa independencia de la industria extranjera" (Castillo en Fraga, R.M., op. cit.: 502-509). El Presidente comunicaba también que "se puso a los cañoneros "Rosario" y "Paraná" a disposición de la delegación científica de la Universidad Nacional de Buenos Aires, con el objeto de efectuar estudios en el litoral del país". En marzo de 1942, las conversaciones que se realizaban entre militares argentinos y norteamericanos para la compra o cesión de armamentos fueron suspendidas. Habían sido iniciadas en noviembre de 1941. Luego de producido el 7 de diciembre de 1941 el ataque japonés a Pearl Harbour, Estados Unidos procuraba que la Argentina rompiera con el Eje para acceder a sus demandas. En agosto de 1942 Brasil declaró la guerra al Eje y ello reforzó la negativa norteamericana a lograr acuerdos por armamentos. México ya se había anticipado en mayo de 1942. El general Justo, ofreció el 27 de agosto su espada al servicio de los Aliados, a favor de Brasil, a cuyo territorio viajó. Justo que había sido nombrado general del Ejército del Brasil por el presidente Getulio Vargas volvió al país en el avión del mandatario brasileño. Las manifestaciones pro aliadas y pro ejes o neutralistas se reforzaron. La Cámara de Diputados votaba una recomendación de ruptura de relaciones con el Eje. Pero el presidente Castillo era apoyado en su política de sostenimiento de la neutralidad. La conspiración constituía un dato constante en las Fuerzas Armadas. Los intentos eran a favor o en contra de una autoridad civil o de los jefes militares del gobierno, pero sin líneas claras y sin proyectos demasiados elaborados de gobierno si los había

siquiera. A menudo eran motivos profesionales los que los que gestan los movimientos. Es el caso de la Fuerza Aérea del Ejército que en septiembre de 1941 trató de aprovechar un viaje al extranjero del ministro de Guerra Tonazzi para intentar desplazarlo. El mayor Bernardo Menéndez [62] en Paraná; el teniente coronel Edmundo Sustaita[63] en Córdoba y el teniente Adolfo Belluci[64] en Tucumán fueron relevados de sus cargos. La Escuela de Aviación en Córdoba fue colocada bajo el control de la Infantería y el comandante de Aviación del Ejército, general Ángel María Zuloaga[65] dimitió a sus funciones. El arma aérea entraba así de manera estrepitosa en la escena política (Rouquié, A.1981: 310). Castillo procuró gestar una política militar propia para poder sostener su proyecto político. Se apoyó también en la desaparición de sus competidores Alvear y Justo, la renuncia definitiva de Ortiz y también empujó algunas reivindicaciones de corte nacionalista. Creó la Flota Mercante del Estado por medio de la ley 12.736, cuyo proyecto Ortiz había enviado al Congreso, y que se promulgó el 4 de octubre de 1941. Con los barcos de países beligerantes- italianos en su mayor parte -conformó la primera dotación de potencial marítimo comercial de la Nación siguiendo, entre otras, las recomendaciones del almirante Storni quien desarrolló el pensamiento estratégico naval de ocupación del mar y de perspectivas marítimas nacionales de las que carecía el país en el terreno comercial. La gran medida militar producida también en 1941, por medio de la ley 12.709 -también enviada al Congreso por Ortiz-fue la creación de la Dirección General de Fabricaciones Militares (FM), medida tomada por el empuje de casi una década de un coronel que ha participado en el golpe de Uriburu. Manuel Savio será el inspirador de esta medida estratégica que comenzaba a transformar el perfil de equipamiento del Ejército. Savio era un nacionalista que estaba enfocado en el industrialismo como preocupación fundamental, más allá de

especulaciones ideológicas sobre el sistema político. Este hecho fue clave para el desarrollo militar. Otra ley la 12.987 fue la que formuló las líneas del Plan Siderúrgico. Savio presidirá luego la Sociedad Mixta Siderurgia Argentina. En 1959, J.A. Ramos juzgaba que "la situación especial que ocupó el Ejército argentino en esta tarea, no ha sido suficientemente valorada aún; la iniciativa privada no ha podido sustituirlo por varias razones. La primera es que la burguesía nacional argentina sólo ha orientado sus capitales hacia la industria liviana, de evolución más rápida y remunerativa, si dejamos a un lado la ausencia de conciencia nacional en esta clase de negociantes; y la segunda es que el capital imperialista, sólo de manera muy rara y excepcionalmente tiene interés en financiar altos hornos en países relativamente desarrollados como la Argentina"(Ramos, J.A. 1959:69).

Por la ley 12.696 se creó el Instituto Geográfico Militar (IGM) al que se le encomendó el relevamiento topográfico del país, lo que comprometió más al Ejército en los planes y perspectivas de desarrollo industrial del país.

La Guerra Mundial golpeaba a las puertas de la Argentina al producirse en junio de 1941 la invasión alemana a la Unión Soviética y en diciembre de este año el mencionado ataque japonés a Pearl Harbour. Luego de esta acción de Tokio que empujó a Estados Unidos a la guerra, Castillo decretó el estado de sitio por la conmoción que generó en los partidarios de lo que se llamarán los aliados. La geopolítica del Cono Sur se desequilibró cuando Brasil declarara la guerra a Alemania e Italia y se convirtiera en un firme aliado de los Estados Unidos. El papel desempeñado por Getulio Vargas con el Estado Novo, no fue óbice para que Washington desarrollara una política de alianza y de favores con el régimen que había calificado de fascista.

La Argentina, que había rechazado sumarse a los planteos de Estados Unidos sostenidos en la III Conferencia de Cancilleres

Americanos celebrada en Río de Janeiro y mantenía su neutralidad, fue progresivamente cercada por los Estados Unidos. No está claro en los debates públicos, pero sí en los centros de intereses, que la neutralidad era políticamente explotada como favorable a Alemania, pero constituía, en realidad y materialmente, el apoyo a Gran Bretaña que se abastecía con la carne y el trigo argentino gracias a la no entrada en la guerra de Buenos Aires. Cuando se produjo la invasión a la URSS, el partido Comunista obedeció la voz de orden del Kominform y declaró superada su teoría de oposición a la "guerra interimperialista" entre Alemania de una parte y Gran Bretaña y sus aliados de la otra. Ello reforzó un bloque aliadófilo. En junio de 1941 la Cámara de Diputados, con mayoría radical, creó una Comisión de Investigación de Actividades Anti Argentinas. Los nacionalistas replicaron con una comisión inversa que analizaba las actividades contra la Soberanía Nacional, la que presidía el almirante Abel Renard y tenía como uno de sus miembros al general Pedro Pablo Ramírez, un inminente Ministro de Guerra, cercano al presidente de la República. Más allá del debate neutralidad vs. alineamiento con los aliados y la puja por una definición de limpieza en el proceso electoral, a los militares les preocupaba, fundamentalmente su equipamiento.

Estados Unidos, pese a su vigente ley de préstamo y arriendo, no quería vender armas a la Argentina. Se preparó una muy difícil y frustrada operación de compras bélicas a Alemania, que se negó por sus propias y urgentes necesidades. Argentina quedaba o parecía quedar en situación de inferioridad ante Brasil que ya estaba alineado en el terreno internacional y podría ser un peón de Washington en contra del acosado neutralismo nacional.

El nacionalismo militar como se ha dicho presentaba una faceta industrialista con Savio y Fabricaciones Militares. Pero también se afirmaba la preocupación social debido al pésimo nivel de

salud de muchos de los jóvenes llamados a filas, un tercio de los cuales debían ser rechazados por su pésimo desarrollo corporal, causado por una alimentación deficiente en el país que Lugones definiera como la tierra de los ganados y las mieses. El 1 de mayo de 1942, Castillo abría las sesiones ordinarias del Congreso de la Nación exaltando la acción de dependencias recientemente creadas como el Liceo Militar "General San Martín" y la Dirección General de Fabricaciones Militares creada esta última el 9 de octubre de 1941. También destacaba el Presidente que la Gendarmería Nacional "extendió sus servicios en todas las zonas limítrofes de la República".

El Presidente juzgó que "la preparación de la Defensa del país ha dejado de ser resorte exclusivo de los ministerios de Guerra y Marina para abarcar en sus más amplios alcances, las distintas ramas del gobierno". Castillo señalaba luego de enumerar algunas actividades del Ministerio de Guerra que "cabe advertir que, dado el carácter y naturaleza de las contiendas bélicas modernas, ellas representan apenas aspectos parciales de la preparación defensiva del país". Por ello, otra vez, el Poder Ejecutivo demandaba al Legislativo nuevas normas legales que reemplazaran a la 4707 y a la 9675, relativas a diversos temas militares como la constitución del Ejército y su personal y el servicio militar obligatorio. Anunciaba también que sería vuelto a presentar el proyecto de ley de creación del Fondo de Defensa Nacional, para lograr con este mecanismo legal propuesto, el reequipamiento gradual de las FFAA. La importancia de la Defensa Anti Aérea daba pie para que el PEN comunicara el envío de un proyecto respectivo para su ordenamiento.

Al referirse a la situación de la Marina, Castillo volvía a insistir en este caso también acerca de la necesidad de dictar una nueva ley de organización de la Fuerza para reemplazar a la dictada en 1922 y también otra que se ocupara de la renovación automática

del material. El mandatario informaba que la Flota había estado el año anterior “casi constantemente” en el mar para efectuar una “estricta vigilancia en nuestro extenso litoral”. El mandatario debía dar cuenta del “desgraciado accidente” sufrido por el torpedero “Corrientes” que costó varias vidas y se debió, en la versión presidencial “a un conjunto extraordinario de causas y circunstancias adversas”, sin más explicaciones.

Por último, el Presidente celebraba la creación de la Flota Mercante del Estado que “ha contribuido en forma notable al desenvolvimiento de la Nación permitiendo dar salida a sus productos en época como la actual, en que, empeñado el mundo en una guerra, las bodegas existentes las emplean en su casi totalidad los países beligerantes para satisfacer sus propias necesidades”. Es en ese contexto, que en noviembre de 1942, Castillo jugó una carta fuerte en el plano militar y desplazó a Tonazzi del ministerio de Guerra. “La presencia del general Tonazzi en el ministerio de Guerra, era para todos lo mismo que si el general Justo estuviese allí” (García Enciso (b): 103). Este ministro que seguía el perfil de Márquez, fue reemplazado por un nacionalista elemental como Pedro Pablo Ramírez. Castillo, ya presidente de pleno mandato formal creyó tener con éste la carta uniformada de la operación política que le permitirá gestar su sucesión de manera continuista. Sería otra de las confusiones de la época. Y no la última.

Cruz y espada, nación católica

El golpe de 1930 contó con el respaldo de la Iglesia Católica en la Argentina que no defendió la legalidad democrática con Yrigoyen sino que se embanderó con las consignas tradicionalistas de Uriburu, un nacionalismo que contradictoriamente sostenía

los vínculos con el Imperio Británico y no se animó a instalar los modelos del corporativismo católico con el que simpatizaban muchos de sus integrantes. La del 30 fue una década donde la Iglesia fortaleció su relación con el poder militar y desarrolló una pastoral expresamente dirigida a los cuadros militares con el fin de desplazar a los sectores del pensamiento liberal.

La Iglesia Católica tuvo que contentarse con la solución Justo en la salida de la dictadura militar de Uriburu. Conocía del agnosticismo y la indiferencia religiosa del general, presidente por la Concordancia y el fraude.

“La alianza entre la Iglesia y los militares nació, en efecto, antes como hecho político que como resultado de un esfuerzo pastoral del clero. Es lo precisamente esto lo que explica las repentinas simpatías clericales de viejos oficiales liberales como Justo y Rodríguez” (Zanatta, L. 1996:136). Justo vio en el crecimiento de las simpatías sociales de la Iglesia un factor de poder que podía utilizar en su favor, dado que la fuerza política que lo apoyaba no disponía de la mayoría y un sector de ella (los conservadores) jugaba de manera relativamente autónoma dentro de la alianza de la Concordancia.

La Iglesia ganó un lugar en la estructura castrense cuando incrementó el número y el poder cualitativo de los capellanes militares que lograron fortalecer su influencia en las FFAA. Esto implicó el despliegue de corrientes diversas dentro de las fuerzas tradicionales. La corriente más amplia encarnada por Monseñor de Andrea, frustrado arzobispo de Buenos Aires en la presidencia de Alvear, se preocupaba por la cuestión social. Sin embargo, no era la predominante frente al crecimiento de tradicionalistas y nacionalistas. El capellán militar Wilkinson “representaba en el clero castrense a la corriente católico-social y consideraba inútil al nacionalismo, que se llenaba la boca con el ‘estado católico integral’” (Zanatta, op. cit: 224). Wilkinson,

afirma Zanatta, que cumplirá importantes funciones después de la Revolución militar del 43 y luego en la época peronista, "iba mucho más allá del nacionalismo reaccionario de González Paz", otro entusiasta capellán militar.

Lejos de estas corrientes se iba a situar la perspectiva tomista que fue introducida en la Argentina por el filósofo francés Jacques Maritain, quién al valorar positivamente la posibilidad de que cristianismo y democracia pudieran articularse, abrió el paso a una corriente que, en los años '50, iba a fundar el partido Demócrata Cristiano.

La Iglesia logró con Justo, a pesar de las convicciones ideológicas de éste, un acuerdo para apoyar la realización en la Argentina del Congreso Eucarístico Internacional que contó con el respaldo del gobierno argentino y el entusiasmo del Vaticano que desplazó a Buenos Aires a la segunda figura del gobierno mundial de la Iglesia, el secretario de Estado cardenal Pacelli, futuro Papa Pío XII. Las FFAA participaron del Congreso con entusiasmo y en él la Iglesia logró una fuerte participación masculina, logrando así comenzar a superar la consideración de la religión y sus prácticas como un tema exclusivamente femenino. Ello implicó un reforzamiento de la participación militar porque su personal era en la época, exclusivamente del entonces llamado "sexo fuerte". Empero para la época el más importante cambio generado en la perspectiva de la Iglesia fue "la dimensión social, participativa, que crecientemente asumió el catolicismo" (Di Stefano R. y Zanatta, L., 2009:423). La Iglesia estaba preocupada por el conflicto social y por ello miraba con temor el rol de los socialistas y los comunistas, pese a que los primeros difícilmente podrían ser encuadrados entre los simpatizantes de la revolución violenta y desarrollaban en cambio un moderado parlamentarismo evolucionista.

La prensa católica constituyó un instrumento para la exaltación del militarismo. El diario "El Pueblo" vocero de la diócesis de

Buenos Aires, publicó a mediados de los años '30 un suplemento militar que luego hizo aparecer en las ediciones dominicales donde se mezclaban artículos técnicos junto con otros ideológicos que exaltaban las posiciones de la Iglesia.

La Iglesia también intervino en la educación militar y aprobó, en ese sentido, la creación del primer Liceo Militar, el "General San Martín" en Buenos Aires que se inauguró en 1939 en una situación en la que los sectores más conservadores de la institución veían en los seminarios y en los institutos militares los únicos centros en los que la indisciplina y las huelgas estaban excluidas. Todo este movimiento de fuerte penetración de la Iglesia en el espacio militar se acompañó del crecimiento del antisemitismo. En ese proceso cabía observar la influyente conducta del novelista Gustavo Martínez Zuviría, quién con el seudónimo de Hugo Wast, publicó la novela Kahal-Oro donde se escenificaba la realización de un plan judío del dominio del mundo sobre el escenario de una ciudad de Buenos Aires que venía de ser sede del mencionado Congreso Eucarístico Internacional del que Martínez Zuviría había presidido su comisión de Prensa. Como si fuera poco Martínez Zuviría inició un linaje militar con un hijo general y otro brigadier (Verbitsky, H., 2007:117). La Iglesia iba a cobrar de manera significativa su vínculo con las FFAA en el golpe de 1943.

El final de una década

El 1 enero de 1943 el Ejército creó el Centro de Altos Estudios, dependiente primero de la Inspección General y luego del Estado Mayor General. Se dictaron en él cursos de un año destinados a oficiales con el grado de coronel. Se creaba el Grupo Liviano Antiaéreo de Montaña 1 con base en Los Tamarindos (Mendoza) y Río Gallegos, la Compañía de

Comunicaciones Motorizada Patagonia. En la misma fecha vio la luz la Compañía de Comunicaciones de Montaña nro. 1, establecida en la ciudad de Mendoza, en el marco de la Agrupación de Montaña Cuyo y sobre la base de la Sección de Comunicaciones ya existente.

La entrega económica, la corrupción estrechamente vinculada a ésta, la represión social, el fraude electoral comenzaron en la década del '30 y van a concluir escenificando el final de la presidencia de Castillo. Éste marchó sin saberlo hacia un final sin gloria, pese a la insistencia en poner en la escena su proyecto de continuidad conservadora. El 11 de enero moría repentinamente el general Agustín P. Justo lo que dejaba a la derecha conservadora-liberal sin líder. El año anterior había muerto Alvear lo que dejaba también al radicalismo sin una conducción potente. También había fallecido el ex presidente Ortiz, lo que también había dejado vacante un liderazgo posible entre la derecha que quería tomar distancia del proyecto fraudulento en lo político sin modificar empero el alineamiento internacional. El Presidente pensaba que podía sostener la era del fraude con el único respaldo del partido Demócrata Nacional apoyado en el sector nacionalista del Ejército, como si ninguna otra propuesta o demanda pudiera convertirse en protagonista decisivo del escenario. Castillo quiso devolver el favor recibido del industrial y terrateniente salteño Robustiano Patrón Costas y lo impulsó como candidato a sucederlo. Este frío patrón de estancia del norte argentino que se veía favorecido por el estatismo proteccionista para su empresa azucarera, sostenía un pensamiento pro aliadófilo que no iba a ser de la simpatía del Ejército. Su compromiso con el fraude electoral levantaba contra sí el odio del radicalismo. Todos los planetas políticos tuvieron una sola alineación circunstancial pero decisiva. Todos iban a estar en contra de la política de Castillo y cómo éste no negociaba nada

ni pretendía ampliar sus alianzas, no se gestaba el equilibrio y los acuerdos que habían permitido el nacimiento y desarrollo de la carrera política del general Justo.

Aunque muchos militares no se daban cuenta, a fines de 1942 y comienzos de 1943, el límite del desarrollo del avance alemán en Rusia había topado con la monumental resistencia soviética en Stalingrado, en lo que fue el comienzo de las posibilidades de victoria sobre el Eje. Los Aliados, una vez salvada Gran Bretaña, estaban a la ofensiva en todos los frentes. ¿Cuál iba a ser el destino internacional de la Argentina a partir de la nueva situación que se estaba gestando en el mundo? ¿Y cuál iba a ser el destino político, económico y social de la Argentina que había sobrevenido después del 6 de septiembre de 1930?

En la noche del 3 de junio de 1943 se apagó una época de la Argentina. Lo hizo el Ejército, pero el nuevo actor venía avanzando desde abajo, por vías inesperadas para los actores políticos preponderantes hasta ese momento: el crecimiento de la clase obrera. Por otro lado, se conformaba en el Ejército un alineamiento que fue decisivo para los acontecimientos por venir inmediatamente: el Grupo de Oficiales Unidos (GOU) por iniciativa y liderazgo del coronel Juan Domingo Perón.

Citas y Notas

[1] Renard, Abel. Nacido en 1875. Ingresó en la Escuela Naval Militar (ENM) en 1890 y egresó en 1894, con el grado de guardiamarina, alcanzando el grado de almirante y retirándose en 1939. Fue el cuarto en orden de mérito en la promoción 17 que contaba con 5 integrantes y allí fue compañero de Clodomiro Urtubey, miembro de una familia con varios hombres en la institución. Ugarte, Luis, Las primeras cien promociones egresadas de la Escuela Naval Militar, Comando en Jefe de la Armada, Buenos Aires, 1972, pag.30.

[2] Videla, Eleazar. Nacido en 1881, ingresó en la ENM en 1898 y egresó en 1904 con el grado de guardiamarina, logró el grado de contralmirante y se retiró en 1938. Fue el segundo en el orden de mérito entre los 29 integrantes de la promoción 28.

[3] Fue un escritor norteamericano graduado en la Universidad de Yale que desarrolló un alto interés por América Latina. Estuvo tres veces en Buenos Aires, la primera vez en 1929. Se lo vinculó al círculo de la escritora Victoria Ocampo y a la fundación de la revista "Sur". Fue coeditor de la revista "The New Republic" y escribió, entre otros, los libros "Virgin Sapin" e "Hispanoamérica". Presidió el Primer Congreso de Escritores Americanos en 1935.

[4] Allaria, Angel Pacífico. Nacido en Córdoba, ingresó en el CMN en 1882 y egresó en 1886. Fue Oficial de Estado Mayor (OEM) y alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1927. (Figueroa, A.M, Promociones Egresadas del Colegio Militar de la Nación (PECMN), pag. 180).

[5] Felipe Fliess cursó la Escuela Naval Militar entre 1878 y 1894 alcanzó el grado de contralmirante y se retiró en 1934. (Ugarte, L.). Las primeras cien promociones egresadas de la Escuela Naval Militar, Comando en Jefe de la Armada, Buenos Aires, 1972, pag.31.

[6] Emilo Kinkelín, nativo de Entre Ríos, había ingresado al Colegio Militar en marzo de 1895 y egresado en diciembre de 1896. Era del arma de infantería y había alcanzado el Certificado de Egreso del Curso de Estado Mayor, aunque había alcanzado la poco meritoria posición 132 sobre 157 egresados del 21ª. promoción del CMN. Había sido pasado a retiro el 29 de diciembre de 1929 con el grado de teniente coronel (Figueroa, A.M. Promociones Egresadas del Colegio Militar de la Nación (PECMN), pag. 188).

[7] Eliseo Reclus fue un famoso geógrafo y anarquista francés y miembro de la I Internacional que desarrolló la perspectiva de la "geografía social". Fue influido por Saint Simon, Fourier y Comte. Entre sus numerosas obras se contaban "Geografía Universal", "La Tierra", "Nueva Geografía Universal" en 19 tomos y "La evolución, la revolución y el ideal anarquista". Murió en 1905.

[8] Gregorio Pomar perteneció a la promoción 35 del CMN al cual ingresó en 1908 y egresó en 1910 como subteniente de infantería y el número de orden 18 entre 160 integrantes de la camada. Su retiro se produjo en 1941 y entre sus compañeros de promoción figuraron Luis César Perlinger, Julio Gras, Manuel Savio y Matías Rodríguez Conde. (Figuerola, A.M.- PECMN, pag. 202.)

[9] Manuel Savio, nacido en Córdoba, ingresó en el CMN en marzo de 1909 y egresó en diciembre de 1910, como subteniente del arma de ingenieros. Se graduó como Oficial Ingeniero Militar (OIM) y alcanzó el grado de general de división.

[10] Los Kennedy fueron defendidos legalmente en el Uruguay por el doctor Carlos Quijano, militante del partido Nacional (blanco) que años después dirigiera el semanario "Marcha" de Montevideo, uno de los proyectos periodísticos más importantes del campo popular en la historia rioplatense del siglo XX.

[11] Torres, Francisco de Sales, nacido en Mendoza. Ingresado en el CMN en 1902 y egresado en 1906 como subteniente de infantería de la promoción 30, ocupando el orden de mérito 15 entre 41 graduados. Alcanzó el grado de teniente coronel y se retiró en 1927. Figuerola, Abelardo, PECMN, Edivérn, 2001, pag. 196

[12] Justiniano de la Zerna nació en Santiago del Estero. Ingresó en el CMN en enero de 1896 y egresó en diciembre de 1896, como subteniente de infantería en el orden de mérito 70 sobre 157 de su promoción la vigésimo primera. Alcanzó el grado de coronel y se retiró en 1925. (Figuerola, Abelardo, PECMN, Edivérn, 2001, pag.187).

[13] Rosendo Hermelo nació en Entre Ríos. Ingresó en el CMN en 1885 y egresó en 1891 con el grado de subteniente de artillería, llegó a obtener el certificado de egreso del curso de estado mayor (CEEM), tuvo el lugar 6 de su reducida promoción de 9 integrantes, la 17^a. Alcanzó el grado de coronel y se retiró en 1924. (Figuerola, Abelardo, op. cit., pag. 183).

[14] Manuel Antonio Riodríguez nació en Córdoba. Ingresó en el CMN en 1896 y egresó en 1899 como subteniente de infantería, teniendo el orden de mérito 6 sobre 41 integrantes de la promoción 24. Alcanzó la calidad de Oficial de Estado Mayor y llegó a desempeñar el grado de general de brigada. (Figuerola, Abelardo, op. cit. pag. 191).

[15] Luis Jorge García nació en Formosa. Ingresó en el CMN en 1895 y egresó en 1896 como subteniente de artillería con el orden de mérito 111 entre 157. Se graduó de Oficial de Estado Mayor y se retiró en 1929, entre sus compañeros de promoción se contaron Basilio Pertiné, Francisco Vélez y Emilio Kinkelín. (Figuerola, op. cit., pag.187).

[16] José María Sarobe nació en la provincia de Buenos Aires, ingresó en el CMN

en 1904 y egresó en 1907 como subteniente de infantería con el orden de mérito 22 sobre 36 integrantes de la promoción 31. Entre sus compañeros en la misma se contaron Bartolomé Descalzo y Juan Pierrestegui. Se graduó como Oficial de Estado Mayor y alcanzó el grado de general de brigada, retirándose en 1943.

[17] Santos Vicente Rossi nació en Córdoba. Ingresó en el CMN en 1909 y egresó en 1910 como subteniente de infantería con el orden de mérito 2 sobre 160 integrantes de la promoción 35. En la misma fue compañero de Gregorio Pomar, Manuel Savio, Matías Rodríguez Conde. Fue Oficial de Estado Mayor y alcanzó el grado de general de división, retirándose en 1958.

[18] Dos cadetes del CMN murieron en el enfrentamiento frente al Congreso de la Nación: Carlos Larguía y Jorge Güemes Torino.

[19] Durante el gobierno de Néstor Kirchner fueron bajados los cuadros de Jorge Rafael Videla y Reynaldo Bignone de la galería del Patio de Honor del CMN. Estos destituidos y condenados generales fueron antes de ser presidentes dictadores del proceso de reorganización nacional, directores del CMN. Correspondería también bajar el cuadro del general Francisco Reynolds quién cumpliera la deshonrosa tarea de comandar al cuerpo formador de oficiales como única tropa efectiva de acción en el derrocamiento del presidente constitucional Hipólito Yrigoyen.

[20] Entre ellos se contaban el coronel Juan M. Monferini, el capitán de fragata Héctor Ratto, el mayor Juan Domingo Perón, el coronel José M. Sarobe, el coronel Juan Beverina, los tenientes coroneles Ernesto Fantini Pertiné y Jorge Manni, el capitán Juan M. Quaranta, el teniente primero Juan C. Ballero y el general Francisco Fassola Castaño (García Enciso, I.J., 1981:83).

[21] Maglione, José Luis. Nacido en la provincia de Entre Ríos en marzo de 1872. Ingresó en el CMN en marzo de 1887 y egresó en agosto de 1890 como subteniente de artillería. Alcanzó el grado de general de división y se retiró en diciembre de 1930.

[22] José Efraín Belloni nació en la provincia de Corrientes en julio de 1872. Ingresó en el CMN en febrero de 1885. Egresó en marzo de 1891 con el grado de subteniente de artillería. Tuvo la especialidad de Oficial de Estado Mayor. Alcanzó el grado máximo de general de división y se retiró en diciembre de 1930.

[23] Manuel Juan Costa nació en la provincia de Buenos Aires en octubre de 1874. Ingresó en el CNM en junio de 1890. Egresó en noviembre de 1894 como subteniente de artillería. Alcanzó el título de Oficial de Estado Mayor y su grado máximo fue el de general de división con el que se retiró en octubre de 1937.

[24] Severo Toranzo nació en Córdoba. Ingresó en el CMN en 1888 y egresó en 1892. Se graduó como subteniente de artillería con el orden de mérito 37 entre 42 de la promoción 18 en la que compartió cursos con Agustín P. Justo. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división, pasando a retiro en 1930.

[25] Atilio Cattáneo nació en provincia de Buenos Aires. Ingresó en el CNM en 1909 y egresó en 1910 con el grado de subteniente del arma de ingenieros con capacidad en comunicaciones. Se graduó de Oficial de Estado Mayor y como Idóneo para el Servicio Geográfico Militar, llegando al grado de teniente coronel con el que se retiró en 1943. En su promoción, la 34, fue compañero de Elbio Carlos Anaya. Figueroa, op. cit. pag.201.

[26] De la rebelión cívico-militar de Paso de los Libres nació un poema criollista ("El Paso de los Libres") que Jauretche escribió en su presidio. El texto tuvo un peculiar prologuista, Jorge Luis Borges, que era entonces el escritor que junto a muchos de sus colegas había suscripto en 1928 un manifiesto en el que apoyaba la candidatura presidencial de Hipólito Yrigoyen. Borges tomará distancia de aquél prólogo, pero ese texto y el poema, quedarán enlazados como un significativo vínculo entre militancia popular y literatura argentina.

[27] Noberto Bosch nació en Córdoba en mayo de 1884. Ingresó en el CMN en julio de 1902 y egresó con el grado de subteniente de Caballería en diciembre de 1905. Obtuvo el orden de mérito 34 sobre 53 y fue compañero de promoción de Carlos Márquez. Alcanzó el título de OEM y llegó a coronel. Fue enviado a retiro en enero de 1933. Murió en octubre de 1966.

[28] Sabino Adalid nació en Córdoba en enero de 1889. Ingresó en el CMN en marzo de 1905 y egresó como subteniente de artillería en septiembre de 1908. Ocupó el número de orden 6 sobre 55 integrantes de la promoción 32. Logró el título de OEM y alcanzó la jerarquía de teniente coronel. Pasó a retiro en noviembre de 1946. Fue compañero de camada de Edelmiro J. Farrell y Domingo Martínez.

[29] Carlos Toranzo Montero nació en Italia en julio de 1902. Ingresó en el CMN en marzo de 1919 y egresó en diciembre de 1921 como subteniente de caballería ocupando el orden de mérito 85 sobre 96 integrantes de la promoción 46. Logró el CEEM -Certificado de Egreso del Curso de Estado Mayor - y llegó al grado de teniente general. Pasó a retiro en 1961 y murió en 1977.

[30] Por ignorancia o por no considerarlo importante, la logia militar "Coda Frates" tuvo la misma denominación que la organización secreta dominante en el claustro profesoral de la Universidad Nacional de Córdoba antes de 1918 y cuyo gobierno reaccionario constituyó la causa determinante del triunfante movimiento de la Reforma Universitaria de 1918.

[31] José María Frontera nació en Córdoba en 1894. Ingresó en el CMN en febrero de 1913 y egresó en diciembre de 1915. Egresó con el grado de subteniente de Infantería y ocupó el orden de mérito 10 sobre 48 integrantes de la promoción 40. Alcanzó el grado de capitán y pasó a retiro en junio de 1941. Murió en octubre de 1976. Fue compañero en el CMN de Urbano de la Vega y Guillermo Mac Hannaford-

[32] Guillermo Mac Hannaford nació en Córdoba en noviembre de 1896. Ingresó en el CMN en marzo de 1912 y egresó en diciembre de 1915 como subteniente de Artillería con el número de orden 21 de 48 integrantes de la promoción 40. Alcanzó el grado de mayor y fue dado de baja previa degradación por haber sido condenado acusado de espionaje en la Guerra del Chaco. Murió en prisión en 1961.

[33] El vizconde Walter Runciman, integrante de la nobleza británica, entre otras tareas realizadas para la diplomacia del Imperio, participó en las reuniones que, en 1938, produjeron la entrega de la región de los Sudetes de Checoslovaquia, habitadas por población de ascendencia germana a la Alemania nazi, cesión que ni impidió la anexión total de ese país por Berlín, ni el inicio de la Segunda Guerra Mundial.

[34] La pieza musical la traían las tropas del Imperio del Brasil en la guerra de 1827 contra las Provincias Unidas y fue tomada como "botín de guerra" a las tropas brasileñas al término de la batalla de Ituzaingó. De allí el nombre. Era ejecutada por las bandas del Ejército que, evidentemente, no estaba preocupado por la unidad latinoamericana. Por el contrario fue usada, y es usada, para rendir honores al Presidente de la República.

[35] Juan Domingo Perón nació en Lobos, provincia de Buenos Aires en 1895. Ingresó en el CMN en marzo de 1911 y egresó en diciembre de 1913 con el grado de subteniente de infantería. Logró el título de Oficial de Estado Mayor y, con el grado de coronel, pidió el pase a retiro en octubre de 1945. Siendo ya presidente constitucional en 1946 el Congreso lo ascendió a general de brigada y luego a general de división. Al ser derrocado por un golpe oligárquico-militar, fue sometido a un Tribunal de Honor (en ausencia por su forzado exilio). Este organismo dispuso su degradación. En 1973, el presidente Héctor Cámpora anuló aquél fallo y lo restituyó a filas ascendéndolo al grado de teniente general. Murió el 1 de julio de 1974. (Figuroa, op. cit., pag. 207).

[36] Perón, Juan Domingo, Apuntes de Historia Militar (Parte Teórica), Escuela Superior de Guerra, Ejército Argentino, Taller Gráfico de la Escuela Superior de Guerra, Buenos Aires, 1932, 259 páginas.

[37] Eduardo Lonardi nació en Córdoba en septiembre de 1896. Ingresó en el CMN en marzo de 1914 y egresó en diciembre de 1916 como subteniente de artillería con el puesto 2 de número de orden entre 49 integrantes de la promoción 41. Compartió

su camada con Benjamín Rattenbach. Logró el título de OEM. Pasó a retiro en 1951 con el grado de general de división. Encabezó el golpe de la "revolución libertadora" en 1955 y murió en marzo de 1956.

[38] Carlos Elvidio Sabella nació en Córdoba en 1893. Ingresó en el CMN en 1911 y egresó en 1914 como subteniente del arma de Infantería, ocupando la posición 17 entre 56 integrantes de la promoción 39 del CMN.

[39] Pedro Casal nació en 1879. Ingresó en la ENM en 1896. Fue el número de orden 14 entre 19. Alcanzó el grado de contralmirante y pasó a retiro en marzo de 1937. Murió en 1957.

[40] Eleazar Videla nació en 1881. Ingresó en la ENM en 1898. Fue el nro. 2 de la promoción 28 que tenía 29 integrantes. Alcanzó el grado de contralmirante y pasó a retiro en febrero de 1938. Murió en 1960.

[41] Alfredo José Intzaugarat nació en Córdoba en 1901. Ingresó en el CMN en 1919 y egresó en 1922, con el grado de subteniente de Artillería ocupando el puesto primero entre 74 integrantes de la promoción 47. Obtuvo el grado de Oficial Ingeniero Militar. Alcanzó el grado de general de brigada con el que se retiró en 1958. En su promoción participó con el puesto 60, Pedro Eugenio Aramburu.

[42] Fasola Castaño había nacido en Corrientes en 1882. Ingresó en el CMN en 1897 y egresó en 1899 como subteniente de Artillería, ubicado como número 15 de la promoción 24 integrada por 41 camaradas. Logró el título de OEM y pasó a retiro en febrero de 1936, recibiendo posteriormente la grave sanción impuesta por el justismo militar.

[43] Andrés Sabalain nació en Córdoba en junio de 1879. Ingresó en el CMN en marzo de 1898 y egresó en diciembre de 1901 como subteniente de Caballería. Fue el nro. de orden 27 sobre 30 de la promoción 26. Alcanzó el CEEM y llegó a ser general de brigada, retirándose en junio de 1939. Murió en diciembre de 1958.

[44] Carlos Márquez nació en Córdoba en octubre de 1885. Ingresó en el CMN en marzo de 1902 y egresó en diciembre de 1905 en la promoción 29 con el grado de subteniente de Artillería. Logró el título de Oficial de Estado Mayor (OEM) y alcanzó el grado de general de división con el que se retiró en febrero de 1942.

[45] León L. Scasso nació en marzo de 1882 e ingresó a la ENM en febrero de 1896. Alcanzó el grado de almirante y se retiró en diciembre de 1942.

[46] Juan Bautista Molina nació en Salta en 1882. Ingresó al cuadro de oficiales del Ejército a través de la Escuela de Aspirantes a Oficiales del Ejército y luego conti-

nuó su formación en la Escuela de Formación para Oficiales, en la Escuela de Tiro y luego en la Escuela Superior de Guerra. Fue, en otras funciones, presidente de la Comisión de Caballería y también luego de la Comisión de Infantería.

[47] Juan Carlos Sanguinetti. Nació en Córdoba en 1890. Ingresó en el CMN en enero de 1907 y egresó en julio de 1909 como oficial de Infantería. Fue el nro. 3 de los 114 integrantes de la promoción 33. Alcanzó el título de OEM y llegó a ser teniente general. Se retiró en junio de 1957. Murió en 1986.

[48] En esta interpelación parlamentaria realizada por De la Torre durante el gobierno de Justo acerca del comercio de exportación de carnes, el senador demoprogresista por la provincia de Santa Fe demolió las afirmaciones gubernativas y demostró el vínculo asociativo de la gran oligarquía ganadera con el capital inglés. En ese debate se produjo el asesinato del senador electo, también por Santa Fe y por el PDP, Enzo Bordahevere, muerto en pleno recinto por un pistolero conservador, lo que fue el gran escándalo político de la época

[49] Nicolás Accame nació en Córdoba en 1880. Ingresó en marzo de 1897 en el CMN y egresó en diciembre de 1899 como subteniente de Caballería. Ocupó el lugar 11 sobre 41 en la promoción 24. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Pasó a retiro en diciembre de 1941. Murió en 1964.

[50] José María Sarobe nació en provincia de Buenos Aires en 1888. Ingresó en el CMN en marzo de 1904 y egresó en diciembre de 1907 con el grado de subteniente de Infantería. Ocupó el nro. de orden 22 sobre 36 cadetes en la promoción 31. Obtuvo el título de OEM y el grado de general de brigada. Se retiró en octubre de 1943. Murió en 1946.

[51] Juan Monferini nació en Córdoba en 1887. Ingresó en el CMN en marzo de 1903 y egresó en diciembre de 1906 como subteniente de Infantería, habiendo ocupado el puesto 7 en el nro. de orden sobre 41 cadetes. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Pasó a retiro en septiembre de 1943 y murió en 1945.

[52] Juan Tonazzi nació en Córdoba en 1888. Ingresó en el CMN en abril de 1904 y egresó en diciembre de 1907 como subteniente de Artillería. Fue el nro. 7 en la promoción 31 integrada por 31 cadetes. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de brigada. Se retiró en marzo de 1958 y murió en 1967.

[53] Jorge Giovanelli nació en la provincia de Buenos Aires en 1887. Ingresó en el CMN en marzo de 1904 y egresó en diciembre de 1907 como subteniente de Infantería. Ocupó el puesto 22 sobre 36 en el orden de mérito de la promoción 31. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Se retiró en agosto de 1956 y murió en 1976.

[54] Ramón Molina nació en Catamarca en 1878. Ingresó en el CMN en 1897 y egresó en diciembre de 1899 como subteniente de Artillería. Ocupó el lugar 9 sobre 41 cadetes en el orden de mérito de la promoción 24. Logró el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Se retiró en 1937 y murió en 1947.

[55] Rodolfo Martínez Pita nació en Córdoba en 1878. Ingresó en el CMN en 1895 y egresó en 1896 como subteniente del arma de Artillería ocupando la posición 113 entre los 157 egresados de la promoción 21. Obtuvo el título de OIM y alcanzó el grado de general de división con el que pasó a retiro en diciembre de 1935. Murió en 1946.

[56] Luis Cassinelli nació en Entre Ríos en 1880. Ingresó en el CMN en 1898 y egresó en 1901 con el grado de subteniente de Artillería, ocupando la posición 11 entre los 30 egresados de la promoción 26. Obtuvo el título de OEM y alcanzó el grado de general de división. Pasó a retiro en mayo de 1943d. Murió en noviembre de ese año.

[57] La nota de Modarelli indica una fuente decisiva en todo el episodio: "Quién se adentre en los archivos del Colegio Militar de la Nación encontrará unos expedientes sumariales de acceso restringido que podrían haber sido concebidos por (David) Viñas. Un investigador del CONICET, Eduardo Saguier, hurgó en esos registros para un capítulo de su "Genealogía de la tragedia argentina" que lleva el título de "Sodomización compulsiva en el Colegio Militar Argentino hacia 1880".

[58] Franklin Lucero nació en San Luis en 1897. Ingresó en el CMN en el año 1915 y egresó en 1917 como subteniente de infantería con el orden de mérito 27. Obtuvo la categoría de Oficial de Estado Mayor y alcanzó el grado de general de división. Fue ministro de Ejército del segundo gobierno de Juan Domingo Perón. Se retiró en diciembre de 1955. Murió en 1976.

[59] Manuel María Calderón nació en Entre Ríos en 188. Ingresó en el CMN en 1902 y egresó en 1905 como subteniente de artillería. Alcanzó el grado de general de brigada. Se retiró en 1958.

[60] Carlos Andrés Kelso nació en Corrientes en 1891. Ingresó en el CMN en 1908 y egresó como subteniente de caballería en 1910. Logró la categoría de Oficial de Estado Mayor y alcanzó el grado de general de división. Se retiró en 1949.

[61] Bernardo Dámaso Menéndez nació en San Juan en 1901. Ingresó en el CMN en 1918 y egresó en 1921 como subteniente de ingenieros. Alcanzó el grado de teniente coronel y murió en actividad en 1944.

[62] Edmundo Sustaita nació en Córdoba en 1898. Ingresó en el CMN en 1917 y egresó en 1919 como subteniente de caballería. Alcanzó el grado de coronel y se retiró en 1944.

[63] Adolfo Rafael Belluci nació en Tucumán en 1912. Ingresó en el CMN en 1931 y egresó en 1935 como subteniente de infantería con el lugar 119 de 122 de su promoción, la 61ª. Alcanzó el grado de mayor y se retiró en 1965.

[64] Ángel María Zuloaga nació en Mendoza en 1885. Ingresó en el CMN en 1904 y egresó en 1907 como subteniente de artillería siendo el 35 de 36 integrantes de su promoción en orden de mérito. Alcanzó el grado de general de brigada y se retiró en junio de 1944.